

TRABAJO FIN DE GRADO



La participación infantil desde el aula: un reto para España

4º. Grado en Educación Primaria
Mención Educación Especial

Presentado por: Sara López López-Cepero
Tutor: Antonio Salvador Jiménez Hernández
Departamento: Metodología de la Investigación y Diagnóstico en
Educación

Mayo 2017

Nota aclaratoria: En algunas ocasiones se ha optado por el uso del género masculino y otras formas genéricas al referirse a personas del género femenino para evitar repeticiones y facilitar la lectura. En ningún momento se hace por cuestión discriminatoria por razón de género.

Agradecimientos:

A mi tutor, por regalarme la oportunidad de recorrer España en busca de los sueños de los niños y las niñas; por confiarme parte importante del proyecto; por orientarme en todo el proceso.

A mi familia, por su preocupación constante.

A mi amiga Paloma y su padre (el profe Miguel), por estar al 100% cada vez que los he necesitado.

A mi padre, por su constante ayuda durante toda la carrera; por transmitirme conocimiento en cada conversación; por valorar mi vocación; por exigirme siempre dar lo máximo de mí. Sin ti no habría llegado hasta aquí.

A mi madre, por ser mi apoyo imprescindible durante toda mi etapa educativa; por cada mensaje de apoyo antes de cada examen; por soportar mi humor en días de estudio; por transmitirme su creatividad; por creer en mí; por estar siempre a mi lado.

A mi hermana mediana, el motor (y el payaso) de mi vida.

A mi hermana pequeña, por mostrarme cada día que luchando todo es posible.

A mi abuela, mi consejera.

A mis maestros y mis maestras, por inspirarme; por enseñarme el valor y el verdadero significado de la educación.

A mi marido, por escuchar todas mis (a veces disparatadas) reflexiones; por apoyarme durante toda la realización de este trabajo; por su atención; por su fiel compañía; por amarme.

Y por último, a los niños y las niñas de España. A quienes participaron. A quienes participarán. Son la razón de este trabajo.

Índice

1. Introducción	8
2. Marco teórico	9
2.1. Justificación	9
2.2. Conceptualización de la pobreza	10
2.2.1. Tipos de pobreza: absoluta, relativa y anclada	13
2.3. Concepto de infancia	15
2.4. Situación de la pobreza infantil	17
2.4.1. A nivel mundial y en la Unión Europea	18
2.4.2. A nivel nacional.....	21
2.5. Políticas de protección de la infancia	23
2.5.1. A nivel internacional	23
a. Antecedentes	23
b. CDN	24
2.5.2. A nivel nacional.....	28
a. Constitución Española.....	28
b. Reforma de la legislación sobre el menor	28
c. Aplicación de la CDN en España	29
2.6. Consecuencias de la pobreza infantil.....	30
2.6.1. Encuesta de Condiciones de Vida: indicador AROPE	30
2.6.2. Consecuencias de la pobreza infantil.....	30
3. Marco de la investigación	32
3.1. Contextualización de la investigación	32
3.1.1. Situación problemática	32
3.1.2. Introducción.....	34
a. Gira España por la Infancia.....	34

b.	Los sueños (anhelos) de las niñas y niños españoles entendidos como derechos a atender	35
3.2.	Objetivos generales de la investigación	36
3.3.	Población y muestra.....	36
3.4.	Metodología de la investigación	37
3.5.	Recogida de datos	37
3.5.1.	Instrumentos de recogida de información	37
3.5.2.	Análisis de datos y resultados.....	38
a.	Cómo se ha hecho el análisis: transcripción de sueños y categoría/color....	38
3.6.	Conclusiones	40
3.6.1.	Sobre el proceso de realización de la investigación	40
3.6.2.	¿Por qué los niños y las niñas participantes tienen estos sueños y no otros?	41
3.6.3.	¿Qué podemos hacer desde la escuela para atender estos derechos?	42
4.	Intervención – Propuesta de mejora	43
4.1.	Objetivos de la propuesta de mejora.....	43
4.1.1.	Objetivo general	44
4.1.2.	Objetivos específicos	44
4.2.	Justificación de la propuesta de mejora	44
4.2.1.	Importancia de la participación de la infancia.....	44
4.3.	Desarrollo de la propuesta	47
4.3.1.	Responsables	47
4.3.2.	Actividades	48
4.3.3.	Recursos	50
4.3.4.	Temporalización	50
4.3.5.	Financiación	51
4.3.6.	Indicadores o evaluación de la propuesta de mejora	51

5. Conclusiones finales.....	52
6. Bibliografía.....	55
Anexo 1	60
Anexo 2	88

Resumen

En las últimas décadas, estamos presenciando un estado de pobreza en la infancia atípico en el modelo social democrático que caracteriza a nuestro país. Las cifras de pobreza infantil no han hecho más que aumentar desde el comienzo de la última crisis financiera, a pesar de la existencia de planes estratégicos a nivel nacional, de medidas asistenciales por parte de organizaciones y del estado y, a pesar de haber ratificado, en el año 1991, la Convención de los Derechos del Niño de 1989.

En esta investigación, además de pretender describir objetivamente la situación actual de la infancia de España, basándonos en datos oficiales de diferentes entidades e instituciones estatales, hemos querido dar voz a los niños y niñas de España. Recorrimos las 52 provincias españolas para conocer sus sueños (entendidos como sus derechos a atender en este trabajo) y, a partir de ellos, establecer una propuesta de mejora realizable desde la escuela y cuya relevancia radica en la verdadera participación infantil en su entorno próximo.

Palabras claves: participación de la infancia, derechos de la infancia, escuela, pobreza infantil, necesidades de la infancia

Abstract

In the last decades, we are witnessing a state of poverty of childhood in an atypical way concerning the democratic social model that characterizes our country. Child poverty figures have highly increased since the beginning of the last financial crisis, despite the existence of strategic plans at national levels, assistance measures by organizations and the state and, despite having ratified in 1991, the 1989 Convention on the Rights of the Child.

In this research, in addition to objectively describing the current situation of children in Spain, based on official data from the different entities and state institutions, we have wanted to give voice to the children of Spain. We went through the 52 Spanish provinces to know their dreams (understood as their rights to take care of this work) and, from these, to establish a proposal to improve that can be realized from the school and whose relevance lies in the real participation of children in their immediate surroundings.

Key words: children's participation, children's rights, school, child poverty, children's needs.

1. Introducción

Partiendo de datos, cifras e informaciones obtenidas de entidades gubernamentales, instituciones estatales y expertos en la temática de la infancia, nos hacemos una idea de la compleja situación de los niños y niñas de España. Es bastante conocida la pobreza que sufre este vulnerable sector de la sociedad. Y son muchas las organizaciones que desarrollan planes y proyectos en busca de la erradicación de la misma.

En el mundo, según un estudio llevado a cabo por UNICEF (2016), casi 385 millones de niños son pobres. Si nos aproximamos a nuestro continente, 25 millones de niños se encuentran en situación de pobreza. Y, de estos 25 millones, 2.460.000 viven en nuestro país, lo que supone que casi un 30% de los menores de España son pobres.

Son bastantes los expertos de infancia que apoyan y expresan con convencimiento la relevancia de la participación de la infancia en la sociedad. Tonucci, Marchioni y Santos Guerra, entre otros autores, expresan, en resumidas cuentas, que el cambio de la situación de la infancia, y con ello el cambio social, se dará cuando escuchemos activamente a los más pequeños de la sociedad y los dejemos decidir y participar en la misma.

No obstante, hasta el momento, a pesar de existir acuerdo incluso a nivel internacional (Convención de los Derechos del Niño de 1989) en relación con la relevancia de la participación infantil para paliar su difícil situación, son pocas las actuaciones diarias y cotidianas que ponen en marcha este tipo de reflexiones. La participación infantil, aun estando considerada en el documento legislativo más importante de la infancia y a pesar de conocerse los beneficios que aporta tanto individual, para los niños, como colectivamente para la sociedad, es una práctica poco desarrollada en nuestro país.

Teniendo esto en cuenta, nos planteamos que los protagonistas de nuestro proyecto iban a ser niños y niñas de las 52 provincias españolas. A ellos les dimos voz y escuchamos sus necesidades; necesidades, que nosotros entendimos como derechos alrededor de los cuales debíamos trabajar con los menores, para su aplicación.

Para este ejercicio de empoderamiento de la infancia, planteamos una propuesta de intervención que sería llevada a cabo por los niños y niñas de los distintos colegios españoles que participaron en el proyecto junto con sus maestros guías y bajo el asesoramiento de los profesionales del proyecto y los expertos-consejeros del CIPI (Consejo Independiente de Protección de la Infancia).

Los resultados de nuestra investigación reflejaron que los sueños de los niños y niñas de España giran en torno a la paz; quieren sentirse protegidos; necesitan una buena educación; piden solidaridad y acabar con el hambre; necesitan un medio ambiente sano; sueñan con el fin del racismo; y, en menor medida, les preocupa el juego, la salud, la libertad o el bullying. A raíz de estos datos obtenidos establecimos en nuestro análisis, sus respectivos porcentajes, conclusiones y, por último, diseñamos la propuesta de mejora.

Tras recorrer algunos de los centros escolares españoles, pensamos que la formación de los alumnos y alumnas en derechos de infancia es escasa exceptuando

comunidades autónomas como Cataluña. Además, en el ámbito de la participación infantil creemos que, en la praxis, aún nos queda mucho trabajo por hacer. Como se dijo anteriormente, en la teoría está muy fundamentada la importancia de esta participación, pero todavía, actualmente, escasea una verdadera intervención de la infancia en asuntos importantes y que les afectan.

Este trabajo se aborda desde la perspectiva del enfoque de derechos en el que los niños y las niñas son sujetos activos de los mismos, es decir, no pretendemos fomentar el asistencialismo y la benevolencia del adulto con el niño, sino que, queremos que ellos mismos participen y decidan sobre temas relativos a su vida cotidiana.

El objetivo del presente Trabajo de Fin de Grado es, por una parte, elaborar una propuesta de intervención en pro de los derechos de la infancia y, por otra, poner fin a los estudios universitarios del grado de Educación Primaria cursados en la Universidad de Sevilla.

Este trabajo está constituido por una parte teórica, que justifica la importancia de nuestra investigación; y por una práctica, que refuerza dicha teoría y en la que se exponen tanto el estudio llevado a cabo, como la propuesta de mejora que creemos oportuna en función de los datos obtenidos en dicha investigación y de la bibliografía consultada.

2. Marco teórico

2.1. Justificación

La elección del tema objeto de estudio de este TFG se hizo en base a las circunstancias que rodeaban tanto al tutor como a la estudiante realizadores del proyecto de fin de carrera. Ambos, como presidente y coordinadora de voluntariado respectivamente, formaban parte del equipo técnico del proyecto marco de esta investigación-intervención: Gira España por la Infancia.

El proyecto, como ya se explica más extensamente en líneas siguientes, nace a causa de las llamativas cifras de pobreza infantil de nuestro país. Esto, unido tanto a los numerosos pensamientos y reflexiones de grandes pensadores y prácticos sobre el tema de la participación infantil, como a la necesidad de dar un giro en torno a la práctica educativa actual, nos llevó a fusionar la investigación realizada durante la Gira con el proyecto final de mi carrera universitaria.

La mención que curso, educación especial, pensamos que no solo debe incluir la atención a todos aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje por causas fisiológicas o ambientales, sino que también debe considerar todos aquellos aspectos que, como bien dice su nombre, sean de *especial* relevancia en la vida de nuestros alumnos y alumnas.

Especial, en este caso, por ser una intervención en, para y desde el aula de educación primaria que se caracteriza por ser una propuesta de mejora “singular o particular, que se diferencia de lo común o general” (RAE, 2014). Pues, a pesar de existir experiencias de participación infantil, pensamos que nuestra propuesta es innovadora en cuanto a que parte de los niños y niñas de distintos centros educativos de España. Ya que “parece que nuestro sistema educativo no cuenta con la suficiente

cultura de la participación” (Márquez y Sandoval, 2016, p.23), con nuestro trabajo pretendemos que sea desde la base del sistema educativo desde la que se inicie nuestra propuesta de participación, para así ir ascendiendo hacia sectores más especializados y elevados de la organización social.

Además, el término especial, según la RAE (2014) también hace referencia a aquello que es “muy adecuado o propio para algún efecto”. Y así es como consideramos nuestra intervención en este momento social: adecuada para provocar un efecto de cambio en nuestra sociedad. Cambio, que se caracterice por una transformación mediante la cual se dote a los menores de nuestro país de capacidad para reflexionar, decidir, exigir, proponer y llevar a cabo prácticas para conseguir su verdadero bienestar.

En definitiva, todo lo anterior queremos que tenga su germen en un contexto social que todos comparten y que es, por excelencia, motor de cambio social: la escuela.

2.2. Conceptualización de la pobreza

En este apartado del trabajo, se contextualizará el término de pobreza siguiendo las ideas y reflexiones de distintos autores que tratan la temática desde sus propias perspectivas.

Para comenzar, es importante resaltar que “aunque puede parecer un concepto simple, la pobreza no es siempre fácil de cuantificar” (UNICEF, 2016, p.70).

Existen en ciencias sociales, según Spicker (2009), hasta doce sentidos diferentes de la pobreza que se engloban en distintas categorías. Lo vemos a continuación:

En primer lugar, la pobreza como concepto material es entendida desde la perspectiva de la carencia. Es decir, la persona o grupo de éstas que se engloban en esta idea de la pobreza no tienen algo que les es necesario, o carecen de los recursos u oportunidades para alcanzar aquello que necesitan. Así, se entiende la pobreza desde esta primera noción de pobreza como necesidad, patrón de privaciones y limitación de recursos.

Por otro lado, la pobreza también se puede explicar en relación con la situación económica, es decir, considerando los ingresos como herramienta de medición de aquella. Se agruparían en esta idea de pobreza el nivel de vida, la desigualdad y la posición económica.

Además, también puede ser comprendida atendiendo a aspectos relacionados con las condiciones sociales de las personas. De este modo, la clase social, la dependencia, las carencias de seguridad básica, la ausencia de titularidades y la exclusión serían los ámbitos considerados para determinar si una persona es pobre o no.

Por último, si se contempla la pobreza como juicio moral, se considera que las personas son pobres cuando se juzga que “sus condiciones materiales son moralmente inaceptables” (Spicker, 2009, p.299). Por tanto, no solo son importantes las opiniones de las personas con respecto a la pobreza, también es relevante que estaríamos ante un

indicador de lo que se considera aceptable y lo que no en una determinada sociedad (Mack y Lansley, 1985).

Es conveniente indicar que aunque las distintas definiciones son específicas, están de manera más o menos expresa, vinculadas entre sí. Esto puede observarse con claridad en la Figura 1, en la que podemos ver que la clase social y la posición económica, a pesar de pertenecer a diferentes categorías, se encuentran próximas porque tienen bastante relación entre ellas. Sin embargo, se perciben distantes el patrón de privaciones y la dependencia, pues guardan menos vinculación entre ambas.

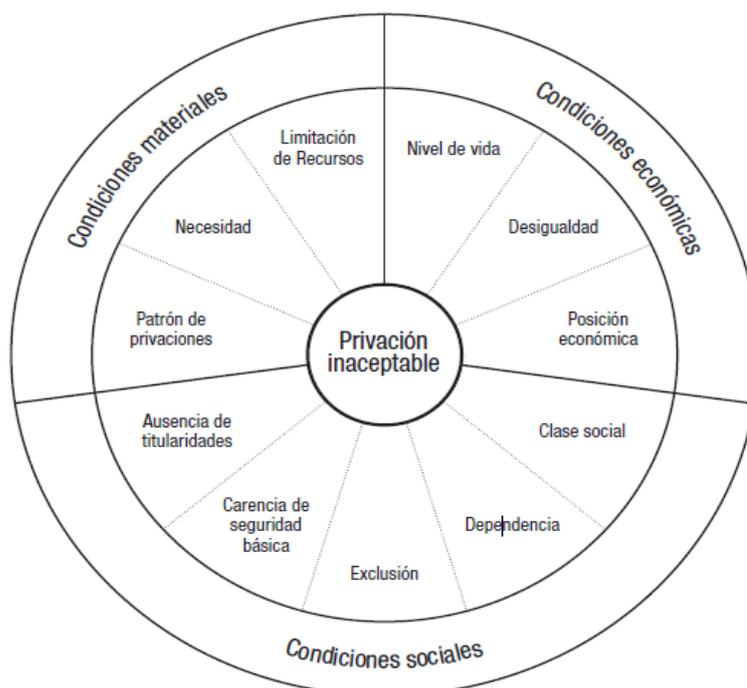


Figura 1. Relación entre los distintos aspectos de la pobreza. Fuente: Spicker, (2009).

La conceptualización del término *pobreza* es importante en tanto en cuanto nos permite conocer los distintos ámbitos en que ésta puede aparecer, las causas que la pueden provocar y la forma en que puede afectar. No obstante, es tan relevante como lo anterior, ser capaces de distinguir los enfoques desde los que puede ser tenida en cuenta la pobreza para tener claro cómo tratarla. Así, según Arriagada (2006), es necesario conocer “la interrelación del concepto de pobreza con los de distribución, exclusión, vulnerabilidad, discriminación y marginalidad” (p. 106), entre otros, ya que de esto dependerá el programa de intervención que se diseñará para erradicarla o, al menos, paliarla.

Para comenzar, el concepto de marginalidad. Esta se define “como un proceso estructural de formación de proletariado, de nuevos pobres, y de constitución de clases sociales” (Murmis y Marín 1968, citado en Arriagada, 2006). Las personas marginales carecían de infraestructuras, de educación y de empleo. De esta forma, constituyen un grupo humano de mano de obra provechoso para la economía ya que, su deseo de acceso a puestos de trabajo harían descender los salarios de los trabajadores.

En segundo lugar, la idea de vulnerabilidad puede ser comprendida desde una perspectiva externa, que hace referencia a los riesgos ajenos a los que puede estar expuesta una persona (por ejemplo, la precariedad del mercado laboral) y, una perspectiva interna que se refiere a la ausencia de recursos para superar esas adversas circunstancias.

A continuación, la noción de desigualdad contempla el desequilibrio en la dotación de recursos, la idea de justicia y equidad (que difiere de la de igualdad) y las normas y reglas que regulan esa repartición de los recursos.

En cuanto a la concepción de exclusión social, se tienen en cuenta dos dimensiones: la carencia de lazos familiares, comunitarios y con la sociedad por un lado, y la falta de derechos esenciales que todo ciudadano ha de tener por otro. Con respecto a los lazos de unión del individuo con la sociedad, podemos encontrarlos de tipo funcional (que unen al individuo con el funcionamiento de su sociedad: mercado, leyes, etc.), de tipo social (los que relacionan a la persona con su familia y demás grupos sociales) y, por último, los culturales (que hacen posible que el individuo se asemeje a los de su entorno según pautas de conducta y normas sociales).

La última de las dimensiones hace alusión a la pobreza a causa de características personales según el sexo, el color de piel u otros rasgos físicos de la persona o grupo de personas.

En definitiva como indica Arriagada (2006), “el carácter multidimensional de la pobreza obliga a que [...] se tome en cuenta la diversidad de las causas que generan privación, mientras que la heterogeneidad de la pobreza destaca la importancia de reconocer las diferentes manifestaciones de ella” (p. 107) con el fin de poder reflexionar para diseñar y llevar a cabo políticas sociales y planes estratégicos que, por una parte, permitan subsanar las repercusiones que tiene la pobreza sobre las personas que la sufren y, por otra, estructurar la sociedad de forma que las causas que potencian la aparición de la pobreza no se reproduzcan o fomenten. A continuación, la Tabla 1 nos muestra resumidamente propuestas políticas de intervención en función del causante de la pobreza.

Tabla 1.
Conceptos y propuestas de política relacionados con la pobreza

Conceptos	Propuestas de política
Marginalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de servicios urbanos • Organización de la población marginal • Incorporación al mercado laboral
Vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo focalizado para fortalecer los ingresos • Promoción de nuevas fuentes de ingresos o subsidios • Fortalecimiento de redes de protección individuales, familiares o sociales
Desigualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Redistribución de recursos • Políticas sociales y económicas redistributivas • Políticas de discriminación positiva
Exclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de condiciones para una ciudadanía ampliada y para el pleno ejercicio de derechos • Políticas sociales integrales • Políticas de participación e integración • Acceso a servicios institucionales
Discriminación de género y de etnia	<ul style="list-style-type: none"> • Acción afirmativa • Deconstrucción cultural • Políticas de conciliación entre trabajo remunerado y familia

Nota: Tomada de Arraigada (2006).

2.2.1. Tipos de pobreza: absoluta, relativa y anclada

Seguidamente, se pretenden conceptualizar brevemente los tres tipos de pobreza más conocidos.

Así, en primer lugar, aunque exista controversia con respecto al concepto de pobreza absoluta, este suele referirse, en general, a “la satisfacción de las necesidades fisiológicas del individuo”, sin ninguna otra consideración [...] y suelen caracterizarse por establecer nociones descriptivas” (Spicker, Álvarez, y Gordón, 2009, p.223).

Ampliando la definición anterior, se entiende que las situaciones de pobreza absoluta “se caracterizan por una grave privación de [...]: comida, agua potable, instalaciones de saneamiento, atención de salud, vivienda, enseñanza e información. Estas situaciones dependen no solo de los ingresos, sino de la posibilidad de acceder a los servicios sociales” (ONU, 1995, p.45)

Por tanto, podríamos decir que la idea de pobreza absoluta hace referencia a las necesidades mínimas, o básicas, físicas de una persona que deben ser cubiertas para subsistir, sin consideración alguna del estado del entorno en que se halle.

Por otro lado, el término de pobreza relativa hace alusión a la situación de aquellas personas que se desarrollan en peores condiciones en comparación a la calidad de vida media que tienen los conciudadanos de su país (Malgesini y Candalija, 2014).

En este sentido de la pobreza se reconocen dos elementos característicos y fundamentales. El primero de ellos es la idea de que “la pobreza está socialmente definida”; el segundo, “es el uso de métodos comparativos para determinar la pobreza mediante la comparación [...] respecto de otras personas no pobres de la sociedad” (Spicker et al., 2009, p. 239).

En definitiva, la pobreza relativa tiene sentido, lógica y se entiende siempre y cuando se ponen en relación las distintas situaciones de las personas que forman parte de un contexto social determinado o sociedad.

Por último, surge un nuevo concepto de pobreza debido en gran medida a la inexactitud para medir la misma desde la perspectiva de la pobreza relativa: la pobreza anclada. Esta nueva perspectiva no sustituye a la de la pobreza relativa, sino que la complementa y ajusta los resultados. En relación a esta concepción cabe decir que la economía capitalista se mueve en forma de ciclos conformados por etapas de crecimiento y de crisis. Así, la consideración del ciclo económico es la forma más acertada de analizar los acontecimientos sociales relacionados con la economía, ya que nunca se sabe con seguridad la duración de estos períodos (Carabaña y Salido, 2014).

Siguiendo las ideas de los autores anteriormente citados, el ciclo económico se relaciona con la pobreza mediante el volumen de la renta y la distribución de ésta. De este modo, las variaciones del primero delimitan el ciclo, es decir, en periodos de auge aumenta el PIB y en las depresiones disminuye (igual que las rentas individuales). En cuanto a la variación de la distribución, es una variable cuya relación con el ciclo está menos esclarecida, pues es lógico pensar que el aumento o disminución de las rentas no es igual para todos los individuos; no obstante, esto no quiere decir que la distribución no varíe, sino que quizás no lo hace en función de los cambios del ciclo.

Según Ayala (2012), en el año 2012 el INE publicó que la tasa de pobreza había disminuido con respecto a la del año anterior, algo que llamó la atención al atender a los indicadores de contexto tales como las elevadas tasas de desempleo, recortes en sanidad, educación, pensiones etc., que parecían indicar un aumento de la pobreza. Esto ocurrió porque la pobreza, es medida en la mayor parte de los países de la OCDE en términos relativos, lo que dificulta la interpretación de los efectos de los cambios de ciclo. Es decir, con esta forma de medición, si aumentasen las rentas de todos los hogares de un país en la misma proporción, la tasa de pobreza de ese país no se modificaría pues la relación entre dichas rentas sería constante.

Para comprender esto mejor, como indica Marí-Klose (2014) si se atiende exclusivamente al indicador de pobreza relativa, una parte importante de los niños que se consideraban pobres en el año 2008 según los ingresos de sus hogares, actualmente, no serían considerados pobres a causa del empobrecimiento general de la sociedad

En definitiva, como indica Ayala (2012), la solución para obtener índices de pobreza más exhaustivos en relación con el ciclo, consistiría en “anclar” un umbral relativo en un año determinado e ir actualizándolo atendiendo únicamente a los cambios en el coste de la vida (IPC)¹.

2.3. Concepto de infancia

Como bien dice Hernández (2007), “para comprender el significado actual de la infancia es imprescindible conocer, a través de la mirada histórica, cómo ha evolucionado su concepción social” (p.14).

La noción de infancia, a lo largo del tiempo, no siempre ha sido la misma. Esa ha ido variando en función de las características y situaciones contextuales propias de cada época de la historia. Como afirma Carli (1999) “la historia de la infancia está atravesada por las luchas políticas, las ideologías y los cambios económicos” (p.3), por tanto, cabe pensar que esas circunstancias del entorno influyen inevitablemente en la infancia y, con ello, en la concepción de la misma.

Siguiendo a Trisciuzzi y Cambi (1993), en las sociedades primitivas encontramos una infancia socializada, inmersa en la vida de todo el colectivo tribal. En todas ellas, la infancia tiene características muy variadas, no obstante guardan el rasgo común de servir a la comunidad. En este tipo de sociedades se percibe la ambigüedad de considerar al niño como adulto sin que cesen actitudes de proteccionismo e incluso violencia de los padres sobre aquellos.

En el mundo clásico, al igual que en las sociedades primitivas, la infancia continua dominada bajo imposiciones e incluso violencia. No obstante, se diferencia de dichas sociedades arcaicas en que los niños comienzan a depender más de la familia (del padre en concreto) que de la totalidad de la comunidad. En la sociedad antigua, se implanta la idea del temor y el sometimiento al padre, para más adelante colocar la figura del maestro como ser autoritario y, en ocasiones, violento y con potestad para golpear a los alumnos. En definitiva, el mundo clásico considera la infancia como una etapa carente de racionalidad, que precede a la sobrevalorada vida adulta.

Es con el cristianismo primitivo, posterior a esta época clásica, cuando se reconoce el valor de la infancia. Sin embargo, la fusión del cristianismo con la sociedad romana, daña de nuevo la imagen del niño que vuelve a ser considerado como sujeto que debía ser controlado, corregido y castigado, ya que, estaba naturalmente orientado hacia el mal. Esta perspectiva negativa de la infancia ve su auge en la Edad Media, lo que provoca el autoritarismo del gobierno con los niños. Constantemente en la época del medievo, debido al poder de la Iglesia, la infancia será pormenorizada por la injustificada creencia de su instinto natural. Esto tuvo como una de sus consecuencias la elevada mortalidad infantil fruto de la situación de pobreza y antihigiénica de la infancia de la época.

En esta misma etapa, los niños de las clases altas no consiguieron obviar esta situación de desvalorización de la infancia. Así, eran apartados de la vida del palacio

¹ “El índice de precios de consumo (IPC) es una medida estadística de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España” INE (2017).

con los criados hasta que alcanzaban la edad de ser sometidos a un educador que normalmente era clérigo y continuaba con la imagen negativa de la infancia.

Esta situación de infravaloración, según grandes pensadores del ámbito de la infancia, como son Philippe Ariès o Göran Therborn entre otros, cambió en la Edad Moderna. Para algunos en el siglo XVIII y para otros en el XIX, fue cuando la concepción, que hasta entonces se tenía de la infancia, se transformó (Iglesias, 1996).

Los historiadores de la infancia, establecen la modernidad como el momento histórico en que aquella “adquirió un status propio como edad diferenciada de la adultez” (Carli, 1999, p.1). En palabras de Iglesias (1996), “el descubrimiento de la infancia [...] que se sitúa en los alrededores del siglo XVIII, está íntimamente ligado a los inicios de la industrialización, del capitalismo, del Estado moderno” (p.3).

De este modo, Hernández (2007) señala que quedó reflejada en la legislación fabril de 1819 la edad mínima con la que los niños podían trabajar en las fábricas de la época, así como el horario de 10 horas que tendrían. También, con la revolución burguesa en el siglo XIX, se produjeron transformaciones que condicionaron la estructura familiar a causa de la nueva sociedad industrial. En esta época histórica, la familia deja de ser el motor de la economía para centrarse en la reproducción, la crianza y la socialización de los hijos .

Por tanto, la modernización de la sociedad trajo relevantes transformaciones que afectaron a la nueva infancia a causa de los nuevos modelos familiares.

En este sentido, las familias con un solo hijo, el aumento de los divorcios, la incorporación de la mujer al mercado laboral, entre otros factores, obligan a que el niño se desarrolle en instituciones fuera de casa. Es decir, “el niño se desarrolla en una diversidad de espacios sociales con diferentes reglas de comportamiento [...] además, no se puede olvidar la gran influencia que pueden tener la televisión e internet [...] en la socialización de los niños” (Hernández, 2007, p.15).

Según Rodríguez Pascual (2000), la implantación de la escolaridad obligatoria fue uno de los hitos fundamentales que favorecieron la aparición de la infancia tal y como es entendida hoy. Además, en paralelo a este acontecimiento comenzaron las primeras actuaciones asistenciales hacia los menores (citado en Hernández, 2007).

Atendiendo a este mismo autor, otro aspecto importante que sirvió de gran ayuda para delimitar y caracterizar la etapa infantil fue la implantación en Occidente del conocido como Estado del Bienestar. Así, según Gaitán (2006), esta implantación de políticas que persiguen alcanzar el bienestar llevan consigo un cambio en el orden generacional tradicional que interfiere en las relaciones de dependencia intergeneracionales. Dichas transformaciones tuvieron su germen en la institucionalización del sistema escolar obligatorio y en la institucionalización del sistema de pensiones.

Por tanto, fruto de todos estos cambios, “la primitiva solidaridad intrafamiliar, donde los padres generaban y criaban hijos [...] que luego garantizarían su vejez, se quiebra” (Gaitán, 2006, p.70), para dar lugar a una sociedad occidental en la que el Estado asume la escolarización de los menores y a cambio la familia los provee de protección, alimentos, educación y cuidado. Todo esto con el objetivo final de

“conseguir una reproducción de capital humano que responda a las necesidades del grupo adulto dominante” (id.).

En definitiva, el fenómeno de la infancia siempre estará sujeta al estado del ambiente familiar, a la clase social, al sistema global o al número de miembros del hogar. Lo que nos lleva a pensar que “no hay una única infancia, sino muchas” (Hernández, 2007, p.16), pues estas circunstancias no solo varían entre unos países y otros, sino entre unas épocas y otras.

De todo lo anterior, se deduce que la infancia “es una multiplicidad de grupos, rasgos, visiones, intereses y afectos” (Iglesias, 1996, p.5) y que, según la Sociología, es “una construcción social” [...] difícilmente definible debido a “su naturaleza cambiante” (Hernández, 2007, p.17).

No obstante, para terminar, cabe resaltar la existencia de una característica permanente entre tanta diferencia: la dependencia de la infancia. Esta dependencia ya sea de la familia o del organismo que la sustituya, “determina la condición de la niñez” (ibid.).

2.4. Situación de la pobreza infantil

Para tratar este apartado, es necesario saber que como indica Canetti et al. (2012) la mayoría de las definiciones de la pobreza se han elaborado atendiendo a términos monetarios, lo que ha provocado que se avance muy poco en aspectos que son más difíciles de cuantificar numéricamente.

En este mismo sentido, también en el año 2012, en el marco de los premios Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, Marta C. Nussbaum expresó que “los indicadores económicos basados en el producto interior bruto no son suficientes para evaluar la calidad de vida, porque omiten la distribución de la riqueza y la reducen a un concepto excesivamente técnico” (Martínez, 2013, p. 12).

Es por ello que “se considera que la mayoría de los países carece de datos válidos, confiables, pertinentes, oportunos y comparables, que permitan describir la totalidad de los aspectos” (Canetti, et al., 2012, p.7) relativos a la pobreza que afectan de un modo u otro al desarrollo físico, psicosocial y emocional de los niños y niñas del planeta .

A pesar de esa dificultad para definir la situación de pobreza (y alejándonos de que algunos expertos recomiendan el uso de umbrales anclados para establecer índices de pobreza más exactos como se explicó anteriormente), entre los países desarrollados, como nos da a conocer González-Bueno (2014), existe consenso en que la pobreza debe ser medida en términos relativos, lo que viene a significar que “una persona está en riesgo de pobreza en relación con el contexto económico y social en el que vive” (p. 111), y no siempre está relacionado este riesgo con la “privación material”, sino que también hace alusión a la “exclusión social, la inequidad y la falta de oportunidades” (id.).

Así, cuando hablamos de la pobreza infantil, es conveniente entenderla desde una perspectiva inmaterial. Es decir, que “sufrir privaciones en cualquier medida es perjudicial para el desarrollo de un niño”, pues “las carencias [...] en los primeros meses y años de vida [...] pueden causar daños que resultará difícil, o incluso imposible, superar más adelante” (UNICEF, 2016, p.70). Además, como se expresa en

este mismo informe de UNICEF (2016), para comprender y erradicar la pobreza de los menores se hace necesaria una combinación de “factores monetarios y no monetarios” a nivel familiar e individual.

2.4.1. A nivel mundial y en la Unión Europea

Recientemente, tras un análisis llevado a cabo por UNICEF, se descubrió que más de un tercio de los países no miden la pobreza infantil, y en torno a la mitad de los que la miden no lo hacen de manera habitual (ibid, 81).

Aún así, recurriendo a las cifras más recientes publicadas, en todo el planeta, “más de 1.000 millones de niños y niñas sufren graves privaciones de por lo menos uno de los bienes y servicios esenciales que necesitan para sobrevivir, crecer y desarrollarse” (UNICEF, 2005, p.15).

Como ya se ha dicho, la forma más habitual de esclarecer la situación de pobreza en los países desarrollados es a través de métodos relativos o comparativos y además, teniendo en cuenta los ingresos. Así, para establecer los valores de pobreza de los países desarrollados se lleva a cabo el cálculo de la denominada *brecha relativa de ingresos* que no es más que la renta de que disponen los hogares con menores (0 a 17 años) una vez añadidas las ayudas correspondientes, sustraídos los impuestos y hecho un ajuste según el tamaño y la composición de las familias (UNICEF, 2014).

Según expresa Save the Children (2016), “la causa principal de la pobreza infantil y la exclusión social es la desigualdad, la brecha que existe entre ricos y pobres”. En relación a esto, a continuación en la Tabla 2, se podrá observar la estrecha relación existente entre las brechas relativas de ingresos con los niveles de pobreza infantil en distintos países del mundo que han publicado sus cifras. En la misma, se ordenan los países según su brecha relativa de ingresos, esta última no es más que un indicador de la desigualdad que refleja el punto máximo hasta el que se deja atrás a los niños más pobres en comparación a aquellos que ocupan la posición media de cada país (tercera columna). Además, en la última columna se expresa la tasa de pobreza infantil de los países en cuestión en relación al 50% de la mediana nacional.

Tabla 2

Relación entre la desigualdad de ingresos y la tasa de pobreza infantil en el mundo

Puesto	País	Brecha relativa de ingresos	Tasa de pobreza infantil (50% de la mediana)
1	Noruega	37,00	4,5
2	Islandia	37,76	6,4
3	Finlandia	38,34	3,7
4	Dinamarca	39,54	4,8
5	Rep. Checa	39,62	6,3
6	Suiza	39,64	7

7	Reino Unido	39,94	9,3
8	Países Bajos	40,64	5,7
9	Luxemburgo	41,21	13
10	Irlanda	41,49	6,9
11	Austria	41,97	9,6
12	Alemania	43,11	7,2
13	Francia	43,95	9
14	Australia	44,75	9,3
15	Rep. De Corea	45,74	8
16	Suecia	46,23	9,1
17	Nueva Zelanda	46,52	11
18	Chipre	47,19	9,1
19	Eslovenia	47,29	8,3
20	Malta	48,21	14,5
21	Hungría	48,34	15
22	Bélgica	48,41	10,1
23	Polonia	51,76	14,5
24	Canadá	53,19	16,9
25	Eslovaquia	54,21	13,7
26	Croacia	54,59	14,8
27	Lituania	54,81	17,8
28	Estonia	55,55	12,4
29	Turquía	57,07	22,8
30	EEUU	58,85	20
31	Chile	59,03	26,3
32	Letonia	59,66	16,3
33	Portugal	60,17	17,4
34	Japón	60,21	15,8

35	Italia	60,64	17,7
36	España	62,62	20,2
37	Israel	64,58	27,5
38	Grecia	64,69	22,3
39	México	65,00	24,6
40	Bulgaria	67,01	23,1
41	Rumania	67,08	24,3

Nota: Tomada de UNICEF (2014)

Con respecto a los datos recabados en la Tabla 2, se puede afirmar que, por norma general, “en los países con mayor disparidad en los ingresos suelen detectarse niveles más elevados de pobreza y los países con bajos niveles de pobreza suelen registrar menores diferencias en los ingresos” (UNICEF, 2014, p.4).

Adentrándonos en nuestro continente, solo en la UE se estima que hay 121 millones de personas que viven en situación de riesgo de pobreza o exclusión y que de ellas, alrededor de 25 millones son niños, niñas y adolescentes (González-Bueno, 2014), lo que supone casi la cuarta parte de la población. Seguidamente en la Figura 2, aparece un mapa en el que podemos observar tanto con porcentajes como con una escala de colores cálidos de distinta intensidad, la pobreza infantil en los distintos países miembros de la Unión Europea.

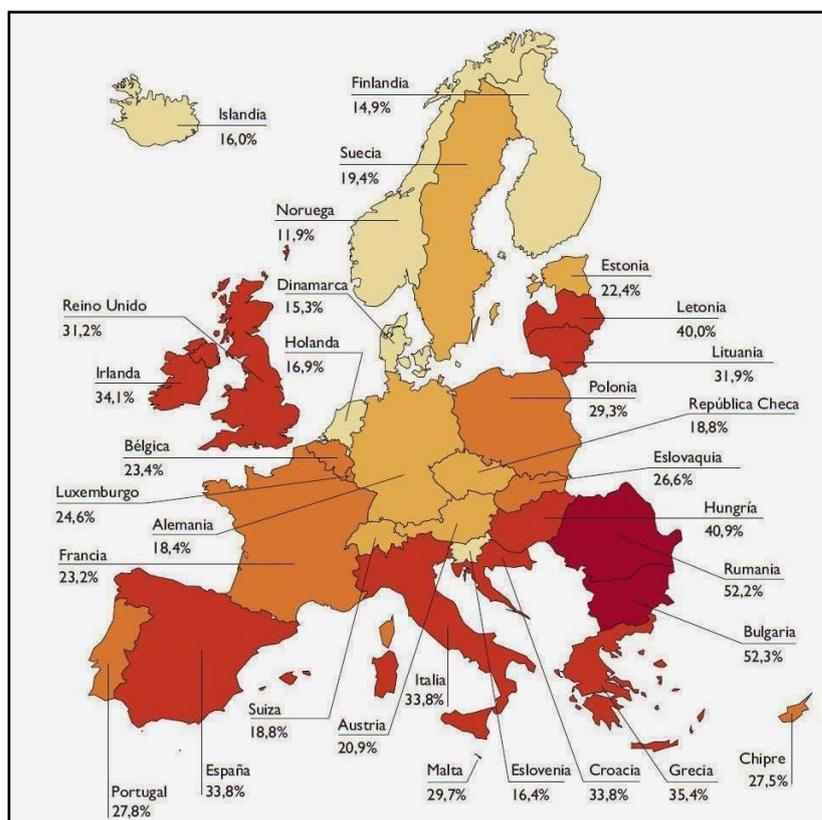


Figura 2. Niños en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) (%). Fuente: EU-SLC 2013 (Extraído Enero 2014) – Datos de Irlanda referidos a 2011.

2.4.2. A nivel nacional

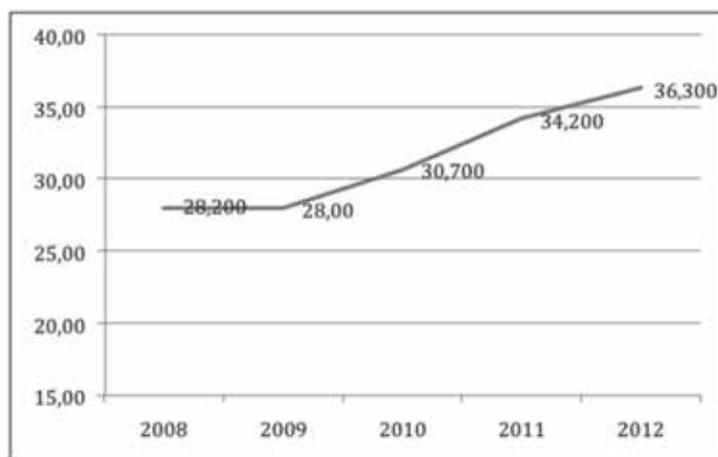
Para entender el aumento de pobreza infantil que ha experimentado España en estos últimos años, recurrimos al concepto de “nuevos pobres”, a quienes Golbert y Kessler (como se citó en Spicker, 2009) describen como “antiguos miembros de clases medias de diferentes países que cayeron por debajo de la línea de pobreza como consecuencia de procesos de crisis” (p. 215).

Según datos de Eurostat, obtenidos en el año 2013, en España “la tasa de riesgo de pobreza en menores [...] crece en el año 2012 hasta el 29,9%” (González-Bueno, 2014). Es importante destacar, que tal y como indica este mismo autor, las cifras de pobreza en España anteriores a la crisis ya eran elevadas, no obstante, en los años de la crisis estas cifras se han visto incrementadas considerablemente.

En este sentido, es interesante analizar el avance de la pobreza infantil en España desde el año del comienzo de la crisis “anclando” o dejando fijo el umbral de la pobreza en ese año para evitar que la tasa de pobreza resultante se vea afectada por los cambios en los umbrales de pobreza. Es decir, si por ejemplo todo el conjunto de una sociedad sufriese un aumento de la pobreza en la misma proporción, el umbral de la pobreza en dicha sociedad seguiría siendo el mismo que antes del aumento. Por tanto, la tasa de pobreza relativa no se modificaría. Sin embargo, si “anclamos” el umbral de pobreza en un año en concreto, sí se producirían variaciones en los valores de pobreza. Este análisis se realizó, y el resultado obtenido fue en palabras de González-Bueno (2014) “muy llamativo y a la vez preocupante” (p.116), ya que se concluyó que habiendo anclado el umbral de pobreza en 2008, en 2012 el porcentaje de niños pobres era del 36,6%, tal y como se pone de manifiesto en la Tabla 3.

Tabla 3

Tasa de riesgo de pobreza infantil con umbral anclado en 2008



Nota: Tomada de González-Bueno (2014)

¿Qué situación nos encontramos ahora?

En noviembre de 2016, Save the Children expuso en su página web que España es el segundo país de Europa con mayor tasa de niños viviendo en hogares bajo el umbral de la pobreza, lo que supone un 29,6%, que se traduce en más de 2.460.000 niños, solo por detrás de Rumanía y lejos de la media europea (21,1%).

Cuando Save The Children se refiere a pobreza infantil, lo hace bajo una perspectiva relativa según la cual los niños y niñas pobres son aquellos que viven en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de la pobreza, es decir, hay en sus hogares una renta inferior al 60% de la mediana, lo que equivale a 1.400 euros al mes para toda la familia (tomando como referencia una familia de dos adultos y dos menores).

Actualmente, según la misma entidad, uno de cada tres niños en España está en riesgo de pobreza o exclusión social. Publica, además, que los niños y niñas españoles son el grupo social que más está sufriendo las consecuencias de la crisis económica y de los recortes en las ayudas sociales.

En España, hay significativas diferencias en cuanto a índices de pobreza infantil. En general, en aquellas comunidades autónomas septentrionales encontramos las tasas de pobreza infantil más bajas. Sin embargo, en la España más meridional estas tasas aumentan con diferencia. Esto puede verse reflejado en la siguiente Figura 3, en la que aparecen las 17 comunidades autónomas españolas ordenadas de manera decreciente en función de los niveles de pobreza infantil relativos al año 2015 (última vez que se actualizó en la web de Save The Children).

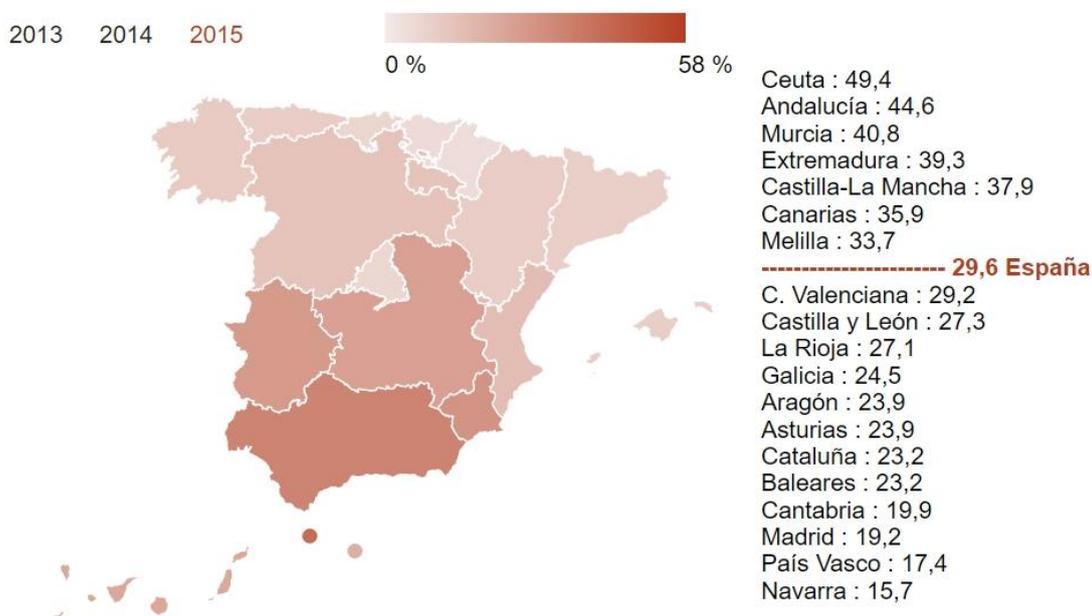


Figura 3. Pobreza infantil en las distintas CCAA de España.

En relación con la distribución de la pobreza infantil, cabe destacar las políticas sociales llevadas a cabo en pro de la protección de la infancia. Así pues, seguidamente, se tratará el tema de la protección de la infancia desde sus más literarios y filosóficos inicios hasta el documento actual que, por excelencia, protege a los menores y vela por su bienestar.

2.5. Políticas de protección de la infancia

Según Moreno-Torres (2009), se entiende por sistema de protección de menores la totalidad de “medidas jurídicas, sociales, educativas, pedagógicas, etc., dirigidas a obtener el desarrollo integral del menor [...] dentro de un Estado determinado y conforme a los parámetros culturales del mismo” (p.28) además de los recursos materiales y técnicos que buscan su protección.

2.5.1. A nivel internacional

a. Antecedentes

La profesora experta en políticas públicas de niñez, juventud y desarrollo social Ligia Galvis, redactó en el año 2009 un documento en el que recopiló la mayoría de los documentos que, ya desde el siglo XIX, hacían alguna alusión a la defensa de los derechos de la infancia. Así pues, nos basaremos en tal documento para realizar nuestro breve recorrido por la historia de los antecedentes de nuestra actual Convención de los Derechos del Niño.

A nivel internacional, hasta lograr elaborar y aprobar la nombrada Convención de los Derechos del Niño de 1989, existen otros muchos escritos, obras y reflexiones de importantes pensadores, literarios y profesionales que hace años comenzaron a exponer públicamente la precaria situación de la infancia, y a defender los derechos de la misma. Tal es el caso del escritor Jules Vallès quien, en su trilogía de Jacques Vingtras, narra las difíciles experiencias vitales de los niños de la segunda mitad del siglo XIX ante la indiferencia de la clase acomodada de la época. O, Charles Dickens que transmitió en sus obras cómo la hegemonía del patriarcado se manifestó en el maltrato físico de los niños y niñas.

Estas obras literarias son claros ejemplos de cómo la literatura de la época empezó a destapar la cruel realidad que vivían las niñas y los niños con el fin de “despertar la conciencia” de los profesionales de la educación y la sanidad infantil para la defensa de sus derechos.

Además, durante el siglo XX se crean, entre otros muchos, varios documentos que antecederán a la vigente Convención. En primer lugar, destacamos, el proyecto de José H. Figueira, pedagogo y antropólogo, en cuya reflexión aparece la idea de la infancia considerada como un grupo de “personas con derechos que deben ser garantizados por la familia y por el Estado” (Galvis, 2009, p. 590).

Continuando con el recorrido, nos encontramos con el Primer Congreso Español de Higiene Escolar, llevado a cabo en Barcelona en el año 1912, donde se elaboró la Declaración de los Derechos del Niño con contenidos del proyecto de Figueira, en la que se relacionan “la asistencia material con los elementos psicológicos y éticos necesarios para su desarrollo” (id.).

En el año 1929, se aprobó por la Sociedad de las Naciones la llamada Declaración de Ginebra, que es el proyecto por excelencia que reconoce los derechos de los niños y niñas desde el enfoque asistencialista².

El asistencialismo es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación [...] la esencia siempre fue la misma [...]: dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto, para garantizar la preservación de privilegios en manos de pocos. (Alayón, 1989, p.46). A pesar de ello, esta declaración fue reconocida mundialmente.

En 1948, se realizó una actualización de la anterior Declaración de 1929 que no tendría larga duración, pues en 1950 se publica otra Declaración desarrollada por la Comisión de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas. Este documento, desembocará en la conocida como Declaración de los Derechos del Niño de 1959, constituida por diez artículos que aglomeraban todo el conjunto de conocimientos sobre derechos de la infancia surgidos en la primera mitad del siglo XX. No obstante, “una declaración [...] no tiene carácter vinculante” (Morlachetti, 2014, p.25). Es decir, no era obligatoria para todos los estados.

Con esta última declaración surge el debate sobre el grado en que los niños y las niñas estaban ejerciendo sus derechos. Así, 30 años después, se elaboró durante un periodo de diez años la última y vigente Convención de los Derechos del Niño, aprobada en 1989 en la Asamblea de las Naciones Unidas (Galvis, 2009) y de la que se ampliará información más adelante.

En definitiva, lo que merece nuestra atención es, como señala Gaitán (2006), que “la diferencia más importante de la Convención, con respecto a las anteriores Declaraciones, es la consideración de los menores de edad como <<sujetos de derechos>>, antes que como meros <<objetos>> de protección” (p.66).

b. CDN

La Convención de los Derechos del Niño se elaboró con las aportaciones de representantes de distintos países, culturas y religiones durante diez años, para ser aprobada el 20 de noviembre de 1989. En ella, los derechos de la infancia están plenamente reconocidos (UNICEF, 2006).

Este documento internacional incluye a todos los niños y adolescentes, convirtiendo a cada niño, niña y adolescente “en sujeto pleno de derechos, abandonando el concepto de población infanto-juvenil como objeto pasivo de intervención por parte de la familia, el Estado y la sociedad” (Morlachetti, 2014). Es decir, que el reconocimiento del niño como sujeto pleno de derecho “implica que el niño no sólo es destinatario de derechos ligados a la supervivencia y la protección sino que incorpora los derechos de promoción, los derechos de segunda generación: los económicos y sociales” (Guilló, 2007). No obstante, cabe destacar que no incluye a los niños y niñas

² Según Aranda (2003), directora general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, “el Estado [...] debe evitar el asistencialismo. Esto es, otorgar solo paliativos, apoyos compensatorios: <<No te dejes crecer, no elevos tus capacidades y habilidades>>” citado en Peña (2011).

de Estados Unidos pues es el único país del mundo que no ha suscrito esta Convención (Gaitán, 2006).

Este acuerdo universal está compuesto por 54 artículos que, a su vez, se organizan en tres bloques. El primer bloque, que se extiende desde el artículo 1 hasta el 41, incluye en sí mismos los derechos de los niños y niñas y “las medidas que los Estados deben tomar para hacerlos efectivos” (Galvis, 2009, p.602). El segundo apartado de la Convención va desde el artículo 42 al 45 y en él se da a conocer la institucionalidad encargada de vigilar el cumplimiento de los derechos por parte de los países que ratifican la Convención. Por último, en la tercera parte, que incluye desde el artículo 46 al 54, se expone información relativa a la ratificación de la misma, así como correcciones, denuncias y persona destinataria del original de la Convención.

Es importante conocer los cuatro principios rectores de la Convención en los que se basan todos los demás derechos. Estos principios son: el interés superior del menor, el derecho a la no discriminación y a la igualdad, el derecho a opinar, ser oído y tenido debidamente en cuenta, y, por último, derecho a la vida y desarrollo.

- Interés superior del menor. Art. 3 de la CDN: “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”.
- No discriminación e igualdad. Art. 2 de la CDN: “Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales. 2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares”.
- Opinar, ser oído y tenido debidamente en cuenta. Art. 12 de la CDN: “Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. 2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional”.
- Derecho a la vida y desarrollo. Art. 6 de la CDN: “1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida. 2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño”.

Finalmente, en la Tabla 4 se exponen, a modo de resumen, los artículos de la CDN con su respectiva numeración y el derecho o contenido al que hacen alusión.

Tabla 4

Resumen de la Convención de los Derechos del Niño

ARTÍCULO DE LA CDN	DERECHO O CONTENIDO QUE TRATA
1	Definición de niño
2	No discriminación
3	Interés superior del niño
4	Aplicación de los derechos
5	Dirección y orientación de padres y madres
6	Supervivencia y desarrollo
7	Nombre y nacionalidad
8	Preservación de la identidad
9	Separación de padres y madres
10	Reunificación familiar
11	Retenciones y traslados ilícitos
12	Opinión del niño
13	Libertad de expresión
14	Libertad de pensamiento, conciencia y religión
15	Libertad de asociación
16	Protección de la vida privada
17	Acceso a una información adecuada
18	Responsabilidad de padre y madres
19	Protección contra los malos tratos
20	Protección de los niños privados de su

	medio familiar
21	Adopción
22	Niños refugiados
23	Niños impedidos
24	Salud y servicios médicos
25	Evaluación periódica del internamiento
26	Seguridad social
27	Nivel de vida
28	Educación
29	Objetivos de la educación
30	Niños pertenecientes a minorías o poblaciones indígenas
31	Esparcimiento, juego y actividades culturales
32	Trabajo de menores
33	Uso y tráfico de estupefacientes
34	Explotación sexual
35	Venta, tráfico y trata de niños
36	Otras formas de explotación
37	Tortura y privación de libertad
38	Conflictos armados
39	Recuperación y reintegración social
40	Administración de la justicia de menores
41	Respeto de las normas vigentes

Nota: Elaboración propia a partir de información obtenida de UNICEF (2006)

2.5.2. A nivel nacional

Es conveniente resaltar en este punto la figura del Defensor del Pueblo, pues como dijo Margarita Retuerto

la protección del menor ha sido una constante en las actuaciones del Defensor del Pueblo de España [...] desde una doble perspectiva: [...] la protección de los derechos fundamentales del menor y [...] el control ordinario de las administraciones públicas [...], contribuyendo con ello a consolidar una auténtica dimensión de garantías de sus derechos. (como se citó en Ocón, 2006, p.116).

a. Constitución Española

En el documento legislativo por excelencia de nuestro país, la vigente Constitución de 1978, encontramos un artículo, el 39, que hace referencia clara al cuidado y protección de la infancia de España.

Este artículo expresa en sus dos primeros puntos el papel que juegan los poderes públicos en la protección social, económica y jurídica de la familia e integral del menor; en el punto 3 exhorta a los padres a asistir a sus hijos menores; y finaliza haciendo referencia a la protección de la infancia de España en base a los acuerdos internacionales ratificados por el propio país.

Es lógico pensar entonces, que la CDN y la Constitución Española constituyen “el eje central del sistema sobre el que se asienta la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor” (Moreno-Torres, 2009, p.13).

b. Reforma de la legislación sobre el menor

La reforma de la legislación del menor fue necesaria para adaptar las herramientas de protección del menor a los cambios sociales con el fin último de cumplir el artículo 39 de la Constitución Española y los acuerdos internacionales ratificados por España.

Esta reforma está constituida por dos normas, la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia y la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Ambas entraron en vigor en el mes de agosto del año 2015.

Grosso modo, los objetivos de estas dos leyes son “garantizar la especial protección de los menores en todo el Estado y responder a sus necesidades actuales; agilizar los procesos de acogimiento y adopción y mejorar la atención a la infancia en riesgo y a los menores víctimas de violencia” (Noticias Jurídicas, 2015).

Así, con la implantación de estas dos leyes se modifican a su vez otras tantas que afectaban de una u otra manera a la infancia. Las leyes que se ven modificadas por la Ley 8/2015, de 22 de julio, son:

- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
- Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la
- Violencia de Género

Por su parte, las leyes que modifica la Ley 26/2015, de 28 de julio, son:

- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor de modificación parcial del código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional
- Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en lo sucesivo Ley de Enjuiciamiento Civil
- Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica,
- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público
- Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia
- Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994,
- de 20 de junio, a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a la Ley 35/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social
- Ley de Clases Pasivas del Estado, aprobado por el Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril

c. Aplicación de la CDN en España

Tal y como se expresa en el Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niños del Boletín Oficial del Estado del año 1990, la Convención entró en vigor en España el 5 de enero de 1991, habiendo sido ratificada el 6 de diciembre del año anterior.

A causa de la organización política y administrativa de España la Administración General del Estado (AGE) junto con las comunidades autónomas han de colaborar en lo concerniente a la protección de los niños, niñas y adolescente del país (MSSSI, 2016).

Los departamentos de la AGE que velan por la correcta aplicación de la CDN en España son el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) en colaboración con las distintas CC.AA. Ambos tienen exclusiva competencia en todo lo concerniente a la protección de la infancia. Además, con el fin de que esta colaboración resulte eficaz,

existen órganos de cooperación de políticas entre las Administraciones Públicas que aportan una perspectiva más integral para el bienestar infantil (id.).

También, se creó una comisión en el Observatorio de Infancia con el fin de fomentar la colaboración entre este y los observatorios de infancia de las CC.AA. y las distintas localidades para compartir los trabajos y experiencias llevados a cabo en materia de infancia.

De esta forma, todos los países que ratificaron la CDN entre los que se encuentra el nuestro, deben realizar un informe cada lustro y hacerlo llegar al Comité de los derechos del niño en el que se exponga la situación de los derechos de los niños y las niñas en su país y se especifiquen las medidas que se han llevado a cabo para que se cumplan los mismos. Después de esto, el Comité analiza cada informe y responde a cada país con las pertinentes recomendaciones para mejorar la protección de la infancia de cada estado. Este documento de recomendaciones recibe el nombre de Observaciones Finales.

2.6. Consecuencias de la pobreza infantil

2.6.1. Encuesta de Condiciones de Vida: indicador AROPE

La encuesta de Condiciones de Vida que es realizada anualmente por el INE (Instituto Nacional de Estadística), es la fuente en la que se fundamenta este indicador social, AROPE.

AROPE (At Risk of Poverty or Exclusion), como ya se ha dicho, es un indicador establecido por la Unión Europea en el año 2010, que persigue obtener información sobre la exclusión social más allá de restringir la idea de pobreza a los ingresos o a la tenencia monetaria de las personas.

Así, este indicador agrupa a su vez tres indicadores: el riesgo de pobreza monetaria, hogares con baja intensidad en el empleo y privación material severa. Esto quiere decir que “las personas que vivan en un hogar en el que se dé al menos una de estas circunstancias (bajos ingresos, desempleo o privación) estarían en riesgo de pobreza o exclusión” (González-Bueno, 2014, p.).

2.6.2. Consecuencias de la pobreza infantil

Los expertos y ramas de la ciencia que se encargan del estudio del desarrollo humano afirman que la infancia y la etapa prenatal de una persona son “los periodos más críticos de su ciclo vital” (Flores et al., 2014, p.132), lo que viene a significar, tal y como estos autores afirman, que “determinadas capacidades sólo pueden adquirirse en un determinado periodo de la vida de una persona” (id.).

Así pues, ser niño y crecer inmerso en un entorno pobre o en riesgo de exclusión perjudica tanto su desarrollo personal como el de sus capacidades y limita sus oportunidades vitales, lo que se agrava si estos factores se mantienen durante un tiempo (Bermúdez, González, Ruiz, y Ruiz, 2016).

En este mismo sentido, cabe resaltar que además de limitarse el desarrollo y el bienestar en la edad infantil, las repercusiones de esta situación de pobreza pueden afectar el resto de la vida de una persona. Así, varios estudios señalan que “las

experiencias de pobreza en la infancia tienen efectos negativos sobre la salud a lo largo de la vida” (Flores et al., 2014, p. 133).

Además, como indica González-Bueno (2014), las consecuencias de estas circunstancias vitales perjudiciales en edades tempranas pueden llegar a ser irreversibles y condicionar, no solo la salud, las capacidades y el desarrollo de los niños y niñas, sino también su comportamiento.

A modo de resumen, queda constatado por los numerosos estudios realizados sobre la temática de la pobreza infantil y sus consecuencias, que los menores que crecen en familias pobres ven condicionada su salud, sufren problemas de conductas, tienen peor rendimiento académico que influye en su futura vida laboral, y además, su desarrollo emocional es limitado a causa de todas estas situaciones desfavorables vividas. Todo lo anterior nos muestra que la infancia pobre está claramente en situación de desventaja en cuanto a igualdad de oportunidades, lo que conlleva, y esto es lo más importante, una reducción de sus derechos (Bermúdez et al., 2016).

A continuación, en la Figura 4, quedan reflejadas de manera esquemática las consecuencias más evidentes de la pobreza infantil en las que coinciden diversos informes, estudios o investigaciones (id.).

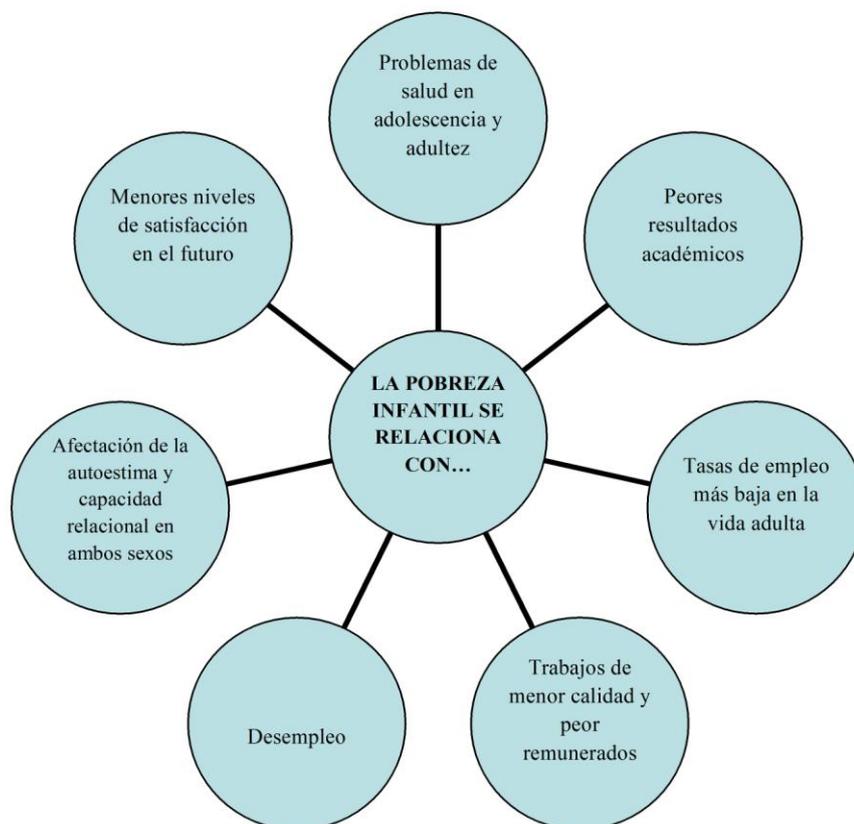


Figura 4. Consecuencias de la pobreza infantil.

Por último, no podemos olvidar que las consecuencias de esta situación precaria no solo afecta a los niños y sus familia; el conjunto de la sociedad sufrirá “los costes <<ocultos>> de la crisis y de determinadas decisiones políticas que afectan al bienestar de los niños y sus familias” (González-Bueno, 2014, p.121). Así, este mismo autor expresa que “un estado que se desentienda de su infancia y una sociedad que no asuma colectivamente su papel de contribuir en la protección y desarrollo de los niños tendrán que aceptar futuros costes públicos y privados cada vez más elevados (id.).

3. Marco de la investigación

3.1. Contextualización de la investigación

3.1.1. Situación problemática

La pobreza infantil en España no es una cuestión novedosa. Desde hace varios años, la cifra de niños y niñas pobres es cuanto menos sorprendente si tenemos en cuenta que vivimos en un país que se encuentra en la lista de los denominados como desarrollados. En este sentido, podemos decir que esta precaria situación se ha visto empeorada en los últimos diez años a causa de la reciente crisis económica.

Esta crisis financiera surgió en el verano del año 2007, en Estados Unidos, extendiéndose al resto de continentes a través de las redes financieras generadas por la globalización. A pesar de existir ciertas discrepancias con respecto a las causas de la misma, hay tres aspectos determinantes en los que hay acuerdo. La desregulación financiera a nivel global, una política monetaria poco estricta por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos al inicio de la década y desequilibrios globales en cuentas externas de ciertos países provocaron una burbuja hipotecaria que se convirtió en crisis financiera a raíz del incontrolable apalancamiento de consumidores, intermediarios financieros y empresas (Reyes, 2014). De este modo, la economía mundial sufrió “la crisis económica más importante desde la gran depresión de finales de los años veinte” (Maudos, 2009, p.33).

Estas circunstancias afectaron a todos los sectores sociales. No obstante, aquellas personas más vulnerables, es decir, de menor edad y con menos recursos a su alcance fueron las que más sufrieron las consecuencias negativas de la crisis. Así, tal como concluyó UNICEF en su informe del año 2013, “el impacto en los niños de la crisis estaba siendo especialmente duro en ellos (...), y como consecuencia, los niveles de pobreza en los hogares con niños habían subido muy rápidamente” (González-Bueno, 2014, p.110).

En este mismo sentido, según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2014 más del 30% de los niños y niñas de España se encontraban en situación de pobreza, lo que supone que 2.540.763 infantes se encontraban empobrecidos en nuestro país, con todas las repercusiones nocivas que ello conlleva.

Durante todo el proceso de la investigación, trabajamos a partir de la idea de empobrecimiento, es decir, pensamos que los menores están empobrecidos; no son pobres. Lo primero es contextual y, por tanto, provocado. Lo segundo hace referencia a

determinadas características humanas. Empobrecidos, entre otras razones, por la gestión de políticas sociales, económicas y educativas que en España se han llevado a cabo. Empobrecidos debido al poco interés que parece suscitar en nuestro país la situación de la infancia. Empobrecidos porque es más cómodo mirar para otro lado y no escucharlos.

Como anteriormente se ha dicho, la pobreza que azota profundamente a un tercio de los menores de nuestro país, tiene consecuencias a corto y largo plazo muy perjudiciales tanto para el menor como para su entorno. Consecuencias relativas a la salud, al futuro profesional, a las relaciones personales y, en definitiva, consecuencias que dificultarán el óptimo desarrollo integral de nuestros niños, que no podemos olvidar que son los ciudadanos del hoy y serán los adultos del mañana. Son varios los estudios que concluyen que “la pobreza y la experiencia de hambre en la infancia predicen el deterioro cognitivo, la depresión, las limitaciones funcionales, las discapacidades en las actividades de la vida diaria, el bajo desempeño físico y la fragilidad en las personas mayores” (Flores, García-Gómez, & Zunzunegui, 2014, p.133).

Actualmente, en los países desarrollados, entre los que sobra decir que se encuentra España, los niveles de pobreza suelen medirse en términos de lo que se conoce como pobreza relativa. Esta relaciona la situación de la persona (o personas) en cuestión “con el contexto económico y social en el que vive” (González-Bueno, 2014, p.111) para establecer un baremo que refleje los distintos niveles de pobreza. Esta situación de escasez, que atiza especialmente a los más pequeños y con más fuerza aún en aquellos que además presentan otro tipo de problemas que los hacen per se más vulnerables, no solo debe ser entendida desde la carencia material. Más allá de la tenencia de recursos tangibles y económicos, hay niños, por ejemplo, con necesidades emocionales, con una calidad educativa insuficiente, con una atención sanitaria cada vez más deteriorada, con circunstancias familiares complicadas, etc. Situaciones, que de no resolverse a tiempo, mermarán el crecimiento y vida de los menores que España tiene empobrecidos.

Así, cabe destacar el importante papel que la sociedad en su conjunto juega en la crianza y educación de los niños y niñas. Todos y todas somos responsables de la calidad de vida actual de los más pequeños y del bienestar social que ellos construyen y construirán. Así, tal y como indica Morente (2007) “es necesario construir una base de apoyo en la sociedad para que figuren los derechos de la infancia entre nuestras prioridades” (p.35).

Llegados a este punto, creo relevante tratar un tema tan importante como, a veces, olvidado en nuestra sociedad y que da sentido a este Trabajo de Fin de Grado: La participación de la infancia. ¿Cómo podemos construir un mundo para los niños sin conocer lo que estos necesitan? ¿Cómo pretendemos dar una adecuada respuesta a las necesidades de la infancia si no les hemos preguntado qué les hace falta? ¿Cuándo dejará nuestra sociedad de mirar al niño como un ser sin saber o consciencia? ¿Quién mejor que los propios niños para “construir sus ciudades”? ¿Por qué nos solemos empeñar en crear y diseñar un mundo desde la perspectiva del adulto?

Dice Tonucci (2009) en “la ciudad de los niños”, que “vale la pena darles la palabra, llamarlos a la participación” (p.155).

Y aquí es importante resaltar el imprescindible papel que la escuela tiene en cuanto a la participación de la infancia en nuestra sociedad. Somos los maestros y maestras, y la comunidad educativa en general, quienes en primera instancia tenemos en nuestras manos una especie de llave mágica capaz de “abrir mentes” y hacer de nuestros niños y niñas, pequeños ciudadanos críticos con su entorno, con capacidad de decisión, responsables con su medio, capaces de cooperar, empatizar y participar en su entorno. Como ya dijo Nelson Mandela “la educación es el arma más poderosa del mundo”, así pues, tenemos una gran labor social, global y humana por delante.

La participación de la infancia es el primer escalón, de muchos, que juntos tenemos que superar para dar el lugar que merecen, de una vez por todas, los niños y niñas de nuestro país. Lugar en el que sus necesidades sean cubiertas, sus derechos respetados, sus voces escuchadas y sus propuestas tenidas en cuenta.

Finalmente, por el desconocimiento en derechos de la infancia al que pienso que nos aboca nuestra carrera; por la necesidad de un cambio en nuestra manera de entender la infancia; para dar voz a los niños y niñas de España; por lograr su verdadero bienestar y, con él, el de toda la sociedad y construir juntos un mundo mejor... Y por supuesto, por ellos y ellas, que son nuestro presente más preciado y nuestro futuro más valioso, he decidido realizar este trabajo.

3.1.2. Introducción

a. Gira España por la Infancia

Es un proyecto en pro de la defensa de los derechos de las niñas y niños españoles. Tiene como finalidad erradicar la pobreza infantil de nuestro país, entendiéndose esta como aquella que afecta al menor en cualquier ámbito de su vida perjudicando su bienestar presente y que podría mermar su desarrollo íntegro vital (salud, profesión, estudios, emociones, familia, etc.) incidiendo en su futuro.

Para alcanzar esa finalidad, se propone en el proyecto una primera meta: la realización del Plan Estratégico España por la Infancia. Para diseñar, elaborar y desarrollar este plan, se recogerán tanto las reflexiones, experiencias, conocimientos y opiniones de expertos en el gran abanico de materias que ocupa la infancia (abogados, médicos, pedagogos, psicólogos, educadores sociales, maestros, trabajadores sociales, asociaciones, policías, empresarios, políticos, etc.), como las necesidades de los niños y las niñas españoles en interacción directa con ellos y las opiniones de sus madres y padres (o tutores legales).

Esta iniciativa social nace ante las alarmantes cifras de pobreza infantil que encontramos desde hace unos años en nuestro país y que se han expuesto con anterioridad en este trabajo. Las crecientes cifras de pobreza infantil, los recortes en presupuesto público dirigido a la infancia y la débil efectividad de las políticas públicas y los planes estratégicos llevados a cabo hasta ahora, provoca que un grupo de profesionales del ámbito social y de la infancia decida organizar este proyecto.

La Gira España por la Infancia la organizan dos entidades sin ánimo de lucro: la Asociación Infancia, Cultura y Educación (AICE) y el Consejo Independiente de Protección a la Infancia (CIPI).

Durante siete meses, el equipo técnico de la Gira constituido por siete miembros (presidente, directora, experto en audiovisuales, sociólogo, encargada de prensa, profesora de universidad y coordinadora de voluntariado) recorrió las 52 provincias españolas. En cada una de estas ciudades se llevaron a cabo multitud de entrevistas con agentes políticos, reuniones y charlas informales con profesionales (maestros y maestras, directores y directoras de colegios); conferencias, ponencias y comunicaciones de académicos del mundo de la infancia en los congresos que se realizaron; y visitas a centros escolares y asociaciones (de muy diversa finalidad) de cada ciudad en busca de los problemas y necesidades que tanto profesionales, como familias y menores percibían en su vida cotidiana.

En casi 40 de todas estas ciudades se organizó un grupo de voluntariado de 20 personas, aproximadamente, con perfiles diferentes (psicólogos, educadores, maestros, pedagogos, trabajadores sociales, madres y padres, etc.) pero con un interés común: la infancia. Gracias a ellos y ellas, se difundió este proyecto por universidades, ayuntamientos, colegios y ciudades. Además, ayudaron a la organización de cada uno de los congresos realizados y llevaron a cabo actividades de dinamización en sus ciudades, para entre todos, “despertar conciencias y compartir responsabilidades” lema de este proyecto.

Finalmente, cuando esta fase de visitas finalizó comenzó la de análisis de los resultados obtenidos tanto de reuniones con expertos y profesionales, como de los resultados obtenidos de la actividad que se hizo con los niños y las niñas, y en esta última parte de trabajo directo con los menores es donde se enmarca la investigación y la propuesta de mejora presentadas en este Trabajo de Fin de Grado.

b. Los sueños (anhelos) de las niñas y niños españoles entendidos como derechos a atender

Con el fin de realizar un Plan Estratégico efectivo y eficaz, era indiscutible que uno de los sectores imprescindibles con los que había que interaccionar directamente eran los niños y las niñas. De este modo, se desarrolló en cada colegio al que fuimos o en cada congreso infantil al que asistieron los menores, una actividad de “recogida de sueños”. En esta los niños y las niñas escribían en un papel el sueño más importante que tenían y lo metían en la llamada “maleta de los sueños”.

Para su posterior análisis, estos sueños fueron interpretados como necesidades de estos niños, como aspiraciones que pretenden alcanzar y que los adultos debemos atender. No obstante, hemos de atenderles sin obviar la importancia de la participación de la infancia para la consecución de estos sueños. Nadie mejor que ellos mismos conocen lo que necesitan, lo que les falta. Nosotros, los adultos, profesionales y familias debemos ser, en palabras de Vykotski, su “andamiaje”, su apoyo y su guía, y ellos los participantes sociales activos y los protagonistas de sus vidas.

Por ello, decidimos que una manera eficaz de conocer qué añoran los niños y las niñas españoles en sus vidas era recoger uno o varios sueños (para nosotros necesidades) que tuviesen. Así, podríamos conocer qué les hace falta a ellos y ellas de primera mano; así, están siendo oídos y tenidos en cuenta. Y, no solo estamos actuando de manera coherente escuchándolos activamente, además, estamos respetando uno de los derechos bases de su Convención.

Por último, una vez analizados estos sueños, podríamos saber en qué medida la Convención de los Derechos del Niño se está cumpliendo y respetando por parte de nuestro país.

3.2. Objetivos generales de la investigación

- a. Recorrer todas las ciudades españolas para recoger los sueños de las niñas y los niños de colegios de distintos perfiles de este país en el marco del proyecto “Gira España por la Infancia”.
- b. Interpretar dichos sueños como derechos que anhelan los niños y niñas de España participantes en el proyecto.
- c. Analizar dichos sueños con el objetivo de elaborar una propuesta de intervención orientada a paliar y/o subsanar las necesidades de los niños mediante el enfoque de derechos.
- d. Fomentar y potenciar la participación social de la infancia con la puesta en marcha de la intervención diseñada.

3.3. Población y muestra

Por cada ciudad, participó un promedio de un centro educativo. A su vez, de cada centro recogimos los sueños de aproximadamente 25 niños (un aula por centro). La población a la que va dirigida esta investigación son los niños y las niñas que participaron en la Gira, es decir en torno a 1.000 menores de distintos puntos de nuestro país.

Con respecto a la muestra objeto de estudio de nuestra investigación estará constituida por niños y niñas de algunas de las provincias españolas visitadas, que habitan tanto en la ciudad como en su periferia y que se encuentran en el quinto curso de educación primaria, es decir, están entre los 9 y los 11 años de edad (teniendo en cuenta los que cumplen los 10 años en los últimos meses del año y aquellos que pueden haber repetido curso).

Se decidió hacerlo en este nivel educativo porque se consideró que, dentro de los menores de edad más corta, eran quienes podían ofrecernos una información más amplia y completa al encontrarse a medio camino entre los más pequeños y los adolescentes.

El tamaño de la muestra (“n”) es de 433 elementos. Estos 433 sueños pertenecen a niños y niñas de distintas comunidades autónomas españolas (Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Cataluña, Castilla la Mancha y Galicia). Así, visitamos centros con mayoría de alumnos de origen marroquí y musulmanes; colegios cuyos alumnos eran, la mayoría, de etnia gitana; colegios públicos y privados; centros con alumnos de nivel socioeconómico bajo, medio y alto. En definitiva, centros educativos con perfiles muy variados de alumnos y alumnas, lo que nos da una información más diversa en cuanto a la situación de los menores. Además, esto nos permite diseñar y llevar a cabo una propuesta de mejora más adaptada a unas características y necesidades infantiles más generales.

La elección de estos 433 sueños la realizamos en base a la fácil accesibilidad que tuvimos a ellos; una parte de ellos los recogí yo misma, y la otra, me los entregó una compañera que me sustituyó en varias visitas. Además, casi todos los sueños seleccionados incluyen lo que podrían llamarse <<subsueños>>. Debido a esto, la cantidad de necesidades recogidas nos parecieron suficientes para realizar esta

intervención, ya que, 433 supone la tercera parte de todos los sueños recogidos. Por otra parte, consideré que sería beneficioso para la investigación seleccionar sueños que estuviesen distribuidos en norte, sur y centro de España. Es por ello que en el Anexo 1 se podrán observar sueños que fueron recogidos en ciudades meridionales, septentrionales y ciudades de la meseta (aunque en los mismos no se especifica).

3.4. Metodología de la investigación

En una primera fase de la investigación, se visitó un centro educativo aproximadamente por ciudad. A veces, en vez de visitarlos, los propios centros acudían al congreso infantil que se organizaba en una de las universidades de la ciudad. En esta etapa de la investigación, recogíamos en la denominada “maleta de los sueños” todos los sueños de los niños y niñas participantes.

La actividad de recogida de sueños se realizaba de manera dinámica y entretenida. Se comenzaba preguntando a los menores sobre lo que pensaban que contenía la maleta. Les dejábamos cogerla, manipularla, observarla durante unos minutos y posteriormente los escuchábamos; normalmente nos respondían que había piedras, coches y cosas muy pesadas.

A continuación, les comentábamos que lo que había eran sueños de muchos otros niños y niñas de otras partes del país, ante lo que solían mostrarse sorprendidos. Después, preguntábamos sobre sus sueños y realizábamos la actividad de manera oral en la que todos interaccionábamos y disfrutábamos hablando sobre nuestros sueños.

Finalmente, les repartíamos un cuarto, una cuartilla o un folio completo (dependiendo del material del que dispusiésemos) y les pedíamos que expresaran sus sueños de la forma que prefiriesen: en su lengua (en el caso del catalán, por ejemplo), con colores, con dibujos, etc.

En una segunda etapa, una vez recogidos los sueños de ciertas ciudades, pasamos a su transcripción literal. Tras esto, se leyeron uno por uno y, en función de las ideas que expresaron los menores, se hizo una lista de categorías. A cada una de estas, se le asignó un color con el que se subrayaría cada palabra o frase que nos expresase un determinado sueño (Ver Anexo 1).

En la tercera fase de la investigación, este subrayado nos facilitó hacer el recuento de tipos de sueños según las categorías definidas en la fase anterior.

Finalmente, en la cuarta y última fase, se establecieron los porcentajes de repetición de los mismos mediante los cuales obtuvimos los resultados.

Para terminar, cabe resaltar que este proceso de investigación se puso en marcha para conocer las necesidades de los niños y las niñas participantes en el proyecto y, con ello, poder elaborar y llevar a la práctica una propuesta de mejora que respondiese de manera eficaz a esas carencias.

3.5. Recogida de datos

3.5.1. Instrumentos de recogida de información

Los instrumentos utilizados para recoger la información (sueños/necesidades) fueron la maleta que contenía los sueños, los trozos de papel o folios en los que los niños los plasmaron y el material escolar que utilizaron.

3.5.2. Análisis de datos y resultados

a. Cómo se ha hecho el análisis: transcripción de sueños y categoría/color

Para analizar la información obtenida, se transcribieron los 433 sueños tal y como los escribieron los niños y las niñas (en su lengua natal, con falta ortográficas, etc.). Tras esto, se hizo una lista de categorías representadas por diferentes colores. Así, por ejemplo, la categoría pobreza se corresponde con el color rojo; la paz o la guerra con el turquesa y los temas relacionados con la familia van de color marrón, entre otras.

Después, se subrayaron una por una todas las ideas que se manifestaron en los sueños con su color correspondiente. A continuación, se enumeró la cantidad de sueños pertenecientes a cada categoría.

Tras esto, establecimos porcentajes para facilitar la identificación de las categorías más repetidas o, lo que es lo mismo, los sueños más ansiados o necesidades más urgentes. Todo esto con el objetivo de realizar y poner en práctica una intervención lo más adaptada posible a las necesidades que los niños y niñas participantes nos manifestaron.

Así, tras la revisión de todos los sueños resultaron trece categorías: educación, familia, paz, protección, salud, racismo, pobreza, libertad, comida, solidaridad, juego, medio ambiente y acoso escolar. En total, recogimos 941 sueños de 433 niños y niñas, lo que equivale a una media de aproximadamente 2 sueños por niño. No obstante, como se podrá observar en el Anexo 1, hay menores que escribieron un solo sueño, mientras que otros escribieron varios. A continuación, se presentan las trece categorías, en orden decreciente, según el número de veces que han aparecido las distintas necesidades en los sueños:

- Paz/guerra: 14,98% (141 sueños)
- Protección (en el sentido de sentirse cuidados)/Maltrato (tanto infantil como violencia de género)/ Nombre (Identidad)/ Descanso/ Trabajo: 12,85% (121 sueños)
- Educación: 10,09% (95 sueños)
- Solidaridad/Respeto/Igualdad/Justicia: 9,67% (91 sueños)
- Comida/Hambre: 9,13% (86 sueños)
- Familia/Vivienda (amor/amparo): 8,71% (82 sueños)
- Pobreza: 7,75% (73 sueños)
- Medio ambiente: 6,8% (64 sueños)
- Racismo: 5,31% (50 sueños)
- Juego/Diversión: 4,88% (46 sueños)
- Salud: 4,25% (40 sueños)
- Libertad (de expresión, de pensamiento y de sentimiento): 4,14% (39 sueños)

- Bullying: 1,38% (13 sueños)

A partir de la información anterior, observamos que casi el 15% de los menores participantes manifiesta, a través de 141 sueños, su preocupación por conseguir la paz y acabar con la guerra y con el pesar de las personas que la sufren en el mundo.

Inmediatamente después, casi un 13% de los niños (121 sueños) desean sentirse protegidos en cuanto a aspectos que incumben a la administración o a instituciones públicas.

A continuación, una buena educación, con todo lo que ello conlleva (instalaciones, materiales, personal educativo, etc.), es el siguiente sueño más ansiado por los menores cuestionados (10,09% de los sueños).

Por otra parte, casi 10 de cada 100 sueños recogidos (9,67%) hacen referencia a la importancia de la solidaridad, el respeto, la igualdad y la justicia social.

Por su lado, a través de 86 sueños los niños expresan su deseo de que todos y todas dispongan de comida y no se pase hambre.

Un 8,71% de los sueños, nos da a conocer la necesidad que sienten los participantes de sentirse arropados, cuidados y amados por sus familias, así como de tener un vivienda.

La pobreza y sus consecuencias, con un 7,75% de los sueños, es el séptimo tema que más inquieta a los menores.

Después, aproximadamente 7 de cada 100 niños participantes, muestran su preocupación por el cuidado del medio ambiente.

Seguidamente, un 5,31% de los sueños, nos indican que perciben el racismo y el maltrato hacia las personas extranjeras como problemas sociales a resolver.

Por otro lado, entre el 4% y el 5% de los sueños están relacionados con temas como la diversión o el juego, la salud y la libertad para expresar tanto pensamientos como emociones (4,88%, 4,25% y 4,14% respectivamente).

Para terminar, la categoría menos repetida con poco más de 1 sueño por cada 100 recogidos (1,38%), es el bullying o acoso escolar.

Todos los porcentajes anteriores podrán observarse con claridad en la Figura 5 expuesta a continuación. En ella, aparecen dichos porcentajes con sus respectivos espacios en el círculo y los colores que, como se dijo anteriormente, representan a cada categoría. En el sector representado con el nombre "Otros" se incluyen aquellos sueños menos repetidos: juego, salud, libertad y acoso escolar. Al ser las categorías que menos aparecen en el análisis, no se tendrán en cuenta para la elaboración y puesta en marcha de la intervención final.

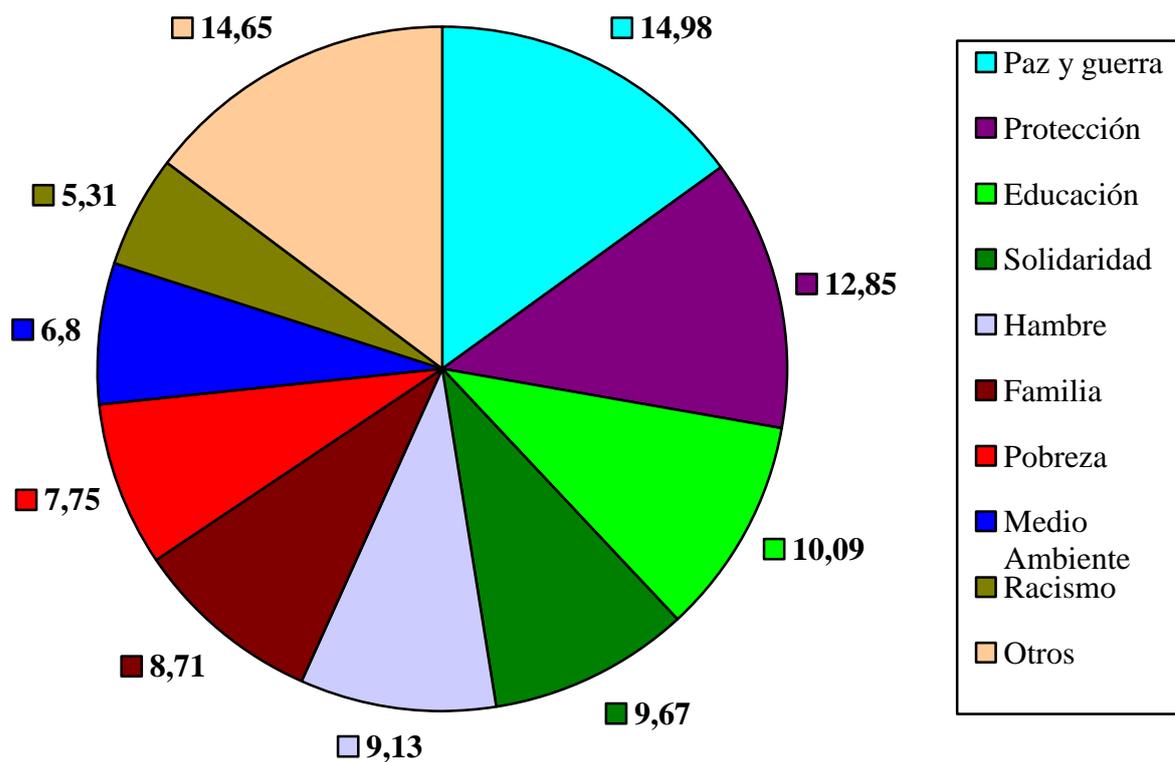


Figura 5. Porcentajes de los sueños de los niños y las niñas participantes

3.6. Conclusiones

3.6.1. Sobre el proceso de realización de la investigación

Con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos generales anteriormente planteados, se realizará a continuación un breve comentario sobre cada uno de ellos.

Con respecto al primer objetivo que nos planteamos, como aspecto positivo, cabe destacar que todas y cada una de las provincias fueron visitadas. En ellas, pudimos visitar aquellos centros que decidían participar en el proyecto, lo que nos llevó a conocer espléndidas personas y profesionales, prácticas educativas alternativas y novedosas, así como opiniones de familiares de los niños y niñas.

Sin embargo, esta participación no fue fácil de conseguir. Había centros que no respondían nuestras llamadas o mensajes y otros que respondían con muy poco margen de actuación. En este sentido, como aspecto negativo cabe resaltar la falta de tiempo que a veces sufríamos a causa de las tardías respuestas que obteníamos por parte de los centros. Además, al solo pasar un día en cada ciudad, y tener más actividades programadas (congresos, reuniones con políticos, etc.), no pudimos ir a todos los centros que nos hubiese gustado. No obstante, los centros que nos prestaron su apoyo, nos atendieron con total cordialidad y disposición, poniendo a nuestro alcance todo aquello que íbamos necesitando.

El segundo objetivo, lo realizamos en base a que pensamos que aquello que sueña o anhela un niño (o inclusive una persona adulta), refleja un sentimiento de carencia que, en este trabajo, entendimos como un derecho no cumplido y que debíamos trabajar.

En relación al tercer objetivo fueron largos los procesos de transcripción y análisis de los sueños, ya que, cada uno de ellos recoge varias ideas. Además, la ortografía, la caligrafía y, en ciertas ciudades, la lengua cooficial fueron factores que ralentizaron algo más el proceso. Por otra parte, gracias a la categorización por colores, el recuento de sueños y el posterior análisis de los mismos fue más fácil.

Por último, creemos que el cuarto de los objetivos es alcanzable siguiendo la propuesta de mejora diseñada en este trabajo. No obstante, será necesario el seguimiento del trabajo llevado a cabo por todos los centros para asegurar una verdadera participación infantil.

3.6.2. ¿Por qué los niños y las niñas participantes tienen estos sueños y no otros?

Esta es una de las primeras cuestiones que nos surgen tras analizar los resultados. Intentando buscar respuestas a la misma, tras un proceso de reflexión, surgen numerosas ideas que podrían dar solución a la cuestión.

En primer lugar, nos sorprende la gran preocupación por la guerra que tienen los menores encuestados. Podría deberse a los numerosos conflictos bélicos que llevan años azotando el mundo (Siria, Irak, Palestina, Líbano, entre otros) y que inundan las noticias, en horario infantil, cada día. La ausencia de paz mundial y el sufrimiento de quienes la padecen, desgraciadamente, es un tema extendido y nos damos cuenta de que los más pequeños son conscientes de ello. Y ese conocimiento del tema, lejos de suponer un problema para ellos, los lleva desde su inocencia y sano saber, a proponer medidas y a exigir a los gobernantes que acaben con ellas (Ver sueños 403, 404, 407).

En segundo lugar, desean no sentirse maltratados, descuidados o desprotegidos. Hacen referencia en diversas ocasiones al descanso, al trabajo infantil, a la protección de los menores más desfavorecidos, al maltrato a los menores y a la necesidad de tener un nombre. Muestran su necesidad por sentirse parte importante de un entorno social que no los toma en consideración cuando de tomar decisiones importantes se trata. Son conscientes de la estratificación social existente (sueño 64), de la importancia del descanso “sin agobios” (sueño 76) y del trabajo infantil (sueño 119), entre otros. Es de destacar, que en alguna visita nos topamos con algún que otro menor que iba a trabajar con su padre en la chatarra para ayudar en casa. Por esto, no es de extrañar que aparezcan este tipo de sueños.

Es grato observar que se preocupan por una buena educación. Perciben de primera mano los problemas a consecuencia de recortes en educación. Saben que tienen derecho a una educación de calidad y no dudan en pedirla (Ver sueño 224, 240). Además, les preocupa que todas las personas puedan acceder a ella (Ver sueño 246).

Por otro lado, desean ayudar a los más perjudicados de la sociedad y piden a los poderes político-económicos que repartan sus riquezas (Sueño 324). Perciben, a su manera, que viven en un país que tiene una de las brechas de desigualdad más grandes

de Europa y, ante eso, exigen medidas y se muestran con intención de participar en su sociedad (Sueños 324,345, 346).

También, les preocupa el hambre, tanto el propio como el ajeno. Saben de la existencia de la pobreza en nuestro país y en otras regiones del mundo y, son conscientes de que la comida es fundamental en cualquier entorno para sobrevivir. Relacionan el hambre con la pobreza (a veces expresan que esta solo forma parte del tercer mundo) y la desigualdad. Y sueñan con que esta situación se acabe.

Con respecto a la familia, sobre todo, ansían cariño, atención y dedicación. En el actual mundo en que vivimos, el trabajo quita mucho tiempo a los adultos; las difíciles situaciones económicas causan desestabilización emocional a los padres y madres; las nuevas tecnologías nos atrapan y las actividades familiares parecen haber pasado a un segundo plano. Los menores se dan cuenta de esto y, a través de sus sueños, nos dan un toque de atención.

El medio ambiente es otro de los temas que les ocupa. Sobre todo en regiones pertenecientes a Cataluña, nos fijamos que los menores mostraron un grado de concienciación bastante superior al resto de los visitados. Por esto, y porque realmente es un problema a nivel global, es necesario atender estos sueños.

Es sabido que nuestro país es cada vez más multicultural. En los últimos años han llegado y llegan personas de partes del mundo muy diferentes. La llegada de estas personas, lleva consigo la existencia de aulas y centros con alumnos de perfiles culturales muy variados y a quienes hay que atender especialmente. Los niños y las niñas viven inmersos en contextos multiculturales que, a veces, desencadenan ese racismo con el que quieren acabar (Ver sueños 56, 66, 180).

En cuanto al juego, la salud y la libertad de expresión se encuentran, junto al bullying, entre las categorías menos nombradas por los participantes. Puede ser lógico ya que el juego o la capacidad para divertirse no están ligados al nivel socioeconómico; la sanidad española, a pesar de las políticas austeras implantadas por el gobierno, tiene uno de los personales sanitarios más potentes del mundo; y, hoy en día, por lo general no encontramos graves problemas para la libre expresión de ideas o ideologías.

Por su parte, es sorprendente la poca preocupación que despierta en estos niños y niñas el bullying si atendemos a los recientes acontecimientos relacionados con él. No obstante, al ser un problema que no afecta directamente a todos, sino que afecta plenamente a la víctima, puede que no lo noten como tal. Sin embargo, quizás esta ausencia, sea preocupante pues de no despertar interés en los menores, la solución del bullying estaría más lejos de lo que pensamos.

3.6.3. ¿Qué podemos hacer desde la escuela para atender estos derechos?

En este punto, cobra especial relevancia el concepto de participación. Hay diversos autores que llevan a cabo el estudio del impacto de la misma. Según explica Lansdown (2005), este impacto hace referencia a “evaluar el nivel de participación logrado en las diferentes fases del desarrollo de un programa de mejora” (citado en Márquez y Sandoval, 2016, p. 26).

En este sentido, para responder a la pregunta planteada, nos vamos a basar en las ideas de *participación educativa* de Shier (2010) y de Forestello (2013). Para el primer

autor, la participación educativa se divide en cinco niveles o caminos de participación. El primero de ellos consiste en escuchar a los niños; seguidamente los niños cuentan con el apoyo para expresar sus puntos de vista; en el tercer paso, se toman en cuenta sus opiniones; a continuación los niños se involucran en procesos de toma de decisiones, para finalizar con un quinto paso en el que comparten el poder y responsabilidad de dicha toma de decisiones.

Para Forestello (2013), la participación educativa consiste en convivir, para lo cual se exige mínimamente implicación y participación del alumno; colaborar, para lo que el alumno debe participar de distintas formas, desde produciendo información hasta tomando decisiones o actuando; y, por último, gestionar, lo que implica altos niveles de implicación y exigencia participativa, pues la gestión lleva consigo desde producir información, pasando por el debate y llegando hasta la deliberación que conlleva la actuación de los participantes (citado en Márquez y Sandoval, 2016).

Es obvio que desde la escuela y siguiendo a estos dos autores, existen varias formas de hacer efectiva la participación infantil. No obstante, hay que tomar en consideración otros factores que afectan a dicho proceso participativo.

Para que una escuela fomente la participación de su alumnado, esta debe ser democrática, para lo cual es necesario establecer dentro de la escuela estructuras participativas y formas de funcionar democráticas (San Fabián, 2009).

En esta dirección, tal y como indican Márquez y Sandoval (2016), es necesario hablar sobre el poder, sobre su significado, sobre cómo funciona y sobre cómo opera su legitimidad. Así mismo, es indispensable que el líder directivo “sitúe las estructuras de participación en el epicentro de la vida escolar y fije unos procedimientos pedagógicos que dinamicen [...] su funcionamiento diario” (id., p. 28).

Por tanto en la escuela, como maestros y maestras, a nivel de aula, debemos conocer los procedimientos y fases que conlleva la participación educativa, así como, a nivel de centro, se hace necesario un acuerdo colectivo que establezca una organización democrática del centro.

Es indispensable, por otro lado, que todo el personal educativo (en el que incluyo a padres y madres y a la administración), tenga unos conocimientos básicos sobre la Convención de los Derechos del Niño. Siendo esto así, se asegurará al menos el reconocimiento de aquellos derechos que no se estén respetando. Para esto, el propio centro puede realizar charlas o jornadas de formación para madres y padres.

En definitiva, además de un cambio en la cultura de centro y en la formación de los padres y madres, es necesario transmitir a los alumnos y a las alumnas que su participación emerge desde la escuela pero que no debe limitarse a esta. Es decir, hemos de impulsarlos a sentirse partes y partícipes de su sociedad, mediante prácticas educativas como las diseñadas en nuestra propuesta de mejora que pueden ver a continuación.

4. Intervención – Propuesta de mejora

4.1. Objetivos de la propuesta de mejora

4.1.1. Objetivo general

Nuestras pretensiones están orientadas a fomentar una participación real de la infancia en nuestro país, mediante la cual los niños y las niñas sean capaces de diseñar espacios sociales ideales con el fin último de mejorar la situación en la que se encuentran.

4.1.2. Objetivos específicos

- ❖ Realizar un proyecto de investigación, basado en la realización de entrevistas (cuando proceda), recogida de datos y conclusiones, en cada ciudad por parte de los menores en distintos contextos de la misma.
- ❖ Diseñar una red virtual que ponga en contacto a los alumnos de los distintos colegios.
- ❖ Compartir, en esa red virtual, las buenas prácticas que se desarrollan en las distintas ciudades mediante herramientas TIC.
- ❖ Desarrollar, por aula, un documento final (en el formato que se desee) que describa posibles propuestas de mejora, desde la perspectiva de la infancia, para sus ciudades.
- ❖ Presentar, con la ayuda del tutor, tutora, director o directora del centro, dichos documentos en el ayuntamiento de la localidad con el fin primero de que sean tenidos en cuenta por los representantes políticos del lugar.

4.2. Justificación de la propuesta de mejora

4.2.1. Importancia de la participación de la infancia

Llegados a este punto, se quiere clarificar por qué es necesaria la participación social, y más concretamente, por qué los niños y las niñas han de formar parte activamente de sus procesos de cambio para lograr la mejora de sus situaciones. Aprovechando esto para dar sentido a nuestra propuesta de mejora o intervención.

Dijo el maestro Marchionni (1999) que “sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho, los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros” (p.16). En el caso de los menores, su situación pende de los hilos que manejan los adultos, por tanto, si están inmersos en una determinada (y quizás perjudicial) situación y no se les permite participar, actuar o directamente no se les escucha, dicha situación difícilmente cambiará.

Los adultos nos pensamos conocedores de casi todo, y tras ese *casi* se ocultan las necesidades reales de los niños y las niñas. Es muy complicado diseñar políticas sociales en pro de la infancia si no tenemos las claves básicas para diseñarlas, es decir, si no hemos escuchado lo que anhelan.

Como apunta Huston (1991), el problema es que “se asume que las políticas diseñadas para reducir la pobreza de los padres también solventarán los problemas de la pobreza en la infancia” [...] sin tener en cuenta que, a veces, “los intereses de los niños no son siempre idénticos a los de sus padres” (citado en Clua-Losada, Sesé y Tur i Tur, 2011, p.73).

Es casi imposible acabar con los problemas actuales de la infancia si no les da la palabra; si no se les permite reflexionar y crear propuestas que con ayuda de los adultos se puedan aplicar. Nadie mejor que ellos y ellas saben lo que tienen y lo que no; lo que pudiera ser prescindible y lo que no; lo que echan en falta y lo que no. Y, sobre todo, no debemos obviar que, aunque pequeños, son seres dotados como cualquier *homo sapiens*, de raciocinio y capacidad reflexiva, capaces de ser críticos con su entorno y de moldearlo según precisen. Pues, como dice el maestro Tonucci (2009), “los niños, desde pequeños, son capaces de interpretar sus propias necesidades y de contribuir al cambio de sus ciudades” (p.155).

En este sentido “se debe reiterar que necesitamos una aproximación a la infancia que tome el niño o niña como eje vertebrador de cualquier política o programa” (Clua-Losada, Sesé, & Tur i Tur, 2011, p.83). Debemos mostrarles las herramientas y sus posibles usos con el fin de que ellos las manejen eficaz, eficiente y autónomamente en su contexto.

Y esto es realizable “únicamente a partir de un enfoque de derechos de la infancia” a través del cual “las necesidades y los derechos de la infancia conseguirán no sólo visibilidad, sino también un avance en la dirección necesaria para el desarrollo de un Estado del bienestar” (Clua-Losada, Sesé, & Tur i Tur, 2011, p.83).

Dicho enfoque se enmarca en “el reconocimiento del niño como titular de derechos y no como beneficiario de la benevolencia de los adultos” (Pautassi y Royo, 2012, p.22). Además, “incluye el respeto de los niños y niñas y la consulta y cooperación con ellos” (ibid.).

A pesar de que “el grupo de derechos relativos a la participación de los niños en la sociedad [...] en los temas que les afectan, es el más novedoso” a la vez es también “el más restringido y el menos desarrollado en la práctica” (Gaitán, 2006, p.71).

Es por ello que, con este trabajo, pretendemos plantear una intervención en la que los niños y las niñas puedan investigar sobre sus propios problemas y los de su entorno más próximo, analizarlos y pensar en torno a ellos con el fin de crear propuestas orientadas a construir juntos una sociedad (ya sea barrio, pueblo, ciudad, país o mundo) mejor, “participando, decidiendo” (Iglesias, 1996, p.6).

Es interesante, para realizar una propuesta lo más adecuada posible, conocer las opiniones de algunos expertos que han reflexionado y evidenciado desde la teoría y la praxis los beneficios individuales y sociales de la participación de la infancia en la sociedad.

Así, por ejemplo, habla el maestro Tonucci (2009), de la necesidad de volverles a entregar las ciudades a los niños. Dice que si se impide a los niños y las niñas moverse y actuar autónomamente por sus ciudades, se estará obstaculizando su crecimiento, algo impropio de una ciudad democrática.

Nos indica que privar la participación de la infancia en las ciudades, no solo perjudica a esta, sino también a nosotros, ya que, “si los niños están en casa [...] nos sentimos libres de comportarnos como queramos” y esto nos está conduciendo a que “por primera vez, entregaremos a nuestros hijos y nietos un mundo peor del que hemos recibido” (p.154).

Además, según Tonucci, existe parecido en el diagnóstico que adultos y niños hacen de la realidad; ambos reconocen la peligrosidad de las ciudades (hay muchos coches, suciedad, obstáculos...). Sin embargo, la repercusión de esto es muy diferente para unos y para otros.

Por ello, es imprescindible darles la palabra y fomentar su participación, porque quizás, “en su nombre y por su bien, es posible pedir a los ciudadanos adultos los cambios que difícilmente están dispuestos a aceptar y a promover por sí mismos, incluso reconociendo en teoría su importancia y urgencia” (Tonucci, 2009, p.155).

Sin embargo, Casas (1999) expresa que aún sigue habiendo reticencia a aceptar que los niños y las niñas no son solo ciudadanos del futuro, también son nuestro presente; son “nuestro futuro social, pero ciudadanos, personas, sujetos de derecho lo son ahora mismo” (p.467).

Los niños y las niñas, como se viene expresando durante todo el trabajo, tienen derecho a la participación y esto supone reconocer que tienen capacidad para ello. Ahora bien, dicha capacidad, para hacerse efectiva, ha de desarrollarse, por ello “es necesario no sólo admitir el derecho a participar, sino también formar a los individuos para que puedan ejercerlo eficazmente” (Trilla y Novella, 2001, p.158). Y, lo primordial para ello es, en primer lugar, participar y, en segundo lugar, desarrollar “todo el arco de las dimensiones de la educación, es decir, conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores” (ibid.).

Además, el niño que participa es cada vez más competente en temas de participación y, al mismo tiempo, se le da la oportunidad de “construir su representación como persona autónoma [...] con competencias para poder definir los proyectos individuales y para implicarse en los proyectos colectivos” (Novella, 2012, p.386).

Hay evidencias pragmáticas de que los niños y las niñas que son socialmente activos “aprenden [...] a mirar crítica y constructivamente su ciudad; a pedir, proponer y, si es el caso, protestar y exigir” (Trilla y Novella, 2001, p.139). Además, aprenden que hay adultos dispuestos a escucharlos y a hacerles caso; que no siempre conseguirán todo lo que exijan; aprenden a defender lo propio y a interesarse por los demás; se sienten más de su ciudad y la aman; “aprenden, en definitiva, a participar” (ibid.).

No obstante, es obvio pensar que no todo lo que los niños propongan se realizará. “Pretender eso sería irreal o demagógico, incluso antidemocrático. Participar supone reconocer la pluralidad de opiniones y la existencia de intereses contrapuestos. Y esto también lo tienen que aprender los niños mediante sus experiencias de participación” (Trilla y Novella, 2001, p.162,163). Pues, es ni más ni menos, lo que se encontrarán a lo largo de sus vidas si verdaderamente se encuentran en un estado libre, justo y democrático.

Por último, en el ámbito de la escuela, los maestros y maestras debemos tener claro que para poder desarrollar una participación de la infancia real, hemos de transformar también nuestra praxis. Pues, como dice Santos Guerra (2010) “no basta decir que se da participación a los alumnos si no cambian las prácticas y las actitudes” (p.35).

Concluyendo, después de haber tratado y analizado diversas informaciones, experiencias, reflexiones, opiniones, datos y resultados expuestos en las páginas anteriores de este proyecto, es inevitable proponer una intervención que intente fomentar y potenciar la participación de la infancia en nuestra sociedad. No solo porque la participación activa de los niños y las niñas en nuestra sociedad es un derecho ratificado por nuestro país y que, por tanto, debemos garantizar; sino también porque sus aportaciones, sus ideas y sus perspectivas sociales enriquecen la sociedad, la hacen más completa, la hacen más altruista, la hacen más sensata.

4.3. Desarrollo de la propuesta

4.3.1. Responsables

Esta intervención será llevada a cabo por los tutores y tutoras de los cursos que participaron en la Gira y los niños y niñas que nos contaron qué eran lo que anhelaban. El proceso de trabajo estará supervisado por los profesionales del proyecto y por los expertos miembros del Consejo Independiente de Protección de la Infancia en cuyas teorías o reflexiones hemos basado este proyecto mediante reuniones, charlas o videoconferencias.

En el centro de todo el proceso estarán los niños y las niñas; los protagonistas del trabajo siempre deberán ser ellos y ellas. Se habrán de tener en cuenta sus propuestas, opiniones e ideas sin discriminación, siendo los tutores de los mismos meros facilitadores del proceso de trabajo. Por su parte los profesionales del proyecto y los expertos de CIPI estarán en todo momento abiertos y dispuestos a ayudar y posibilitar la realización del trabajo (ver Figura 6).

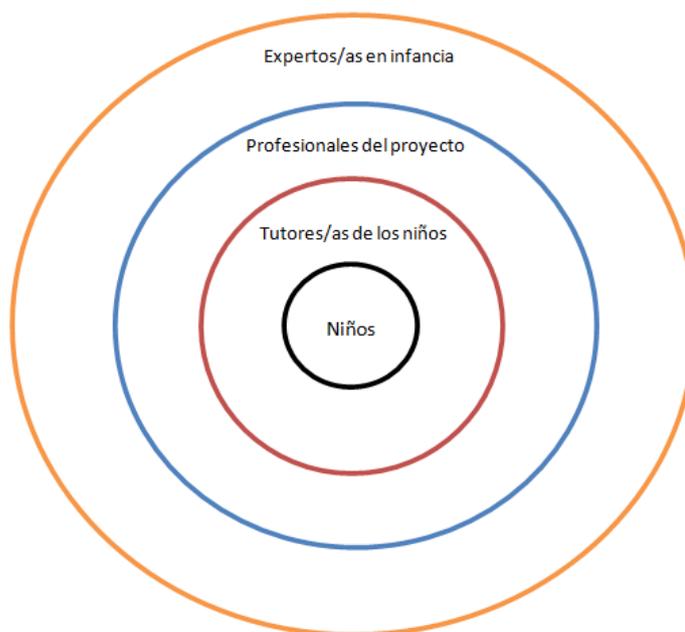


Figura 6. Responsables de la propuesta de mejora.

4.3.2. Actividades

Las actividades de la intervención se dividirán en tres fases.

La primera de estas fases, a su vez, se dividirá en dos etapas. Una primera que consistirá en una breve introducción por parte de los tutores en la que presentarán a los niños y las niñas los resultados de los sueños de todos sus iguales participantes; y la segunda, en la que los niños y niñas habrán de trabajar la Convención de los Derechos del Niño mediante las estrategias y metodologías que los tutores consideren más oportunas según el tipo de alumnos y el perfil de las aulas. (2 semanas).

A continuación, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el análisis de los sueños, los alumnos y alumnas de cada clase se dividirán en 5 grupos con, aproximadamente, el mismo número de personas según el número total de discentes que haya en el aula. Será imprescindible que todas las aulas se dividan en esos 5 grupos, pues cada uno de ellos se encargará de investigar cada uno de los 5 ámbitos sociales que aparecieron reflejados en sus sueños.

En dichos grupos, cada alumno tendrá un rol o papel, con el fin de que cada uno de ellos tenga un papel importante e imprescindible dentro del grupo. Esto podrá fomentar una buena autoestima en cada uno de los alumnos, además aprenden a tener responsabilidades individuales y colectivas y trabajan de forma cooperativa, pues el trabajo del equipo no saldría, si uno de sus miembros flaquease. Así, los roles de los grupos serán:

- 2 investigadores: serán quienes diseñen las entrevistas y organicen la búsqueda de información.
- 2 analizadores: será el alumno encargado de hacer los cálculos resultantes de los datos obtenidos, revisará las entrevistas y las informaciones obtenidas, etc.
- 1 portavoz diseñador: este miembro del grupo será el encargado de subir a la plataforma los documentos que se realicen así como el diseñador de los mismos y, también, del último documento final.

La elección de cada rol podrán hacerla los propios alumnos según sus preferencias y gustos, o bien el maestro o maestra, ya que, conoce las competencias de sus alumnos.

Atendiendo a los porcentajes obtenidos en nuestra investigación, cada “grupo de expertos” (así nos referiremos a partir de ahora a cada grupo de 5 alumnos), en la segunda fase realizará su investigación sobre los siguientes temas:

1. Paz y guerra junto con racismo. La paz y la guerra fue el tema más repetido entre los participantes. Como el racismo fue el noveno sueño más repetido y existe relación directa, hoy en día, entre estas dos temáticas, hemos decidido que uno de los grupos de expertos se encargará de este ámbito social. Lo podrán hacer entrevistando a personas extranjeras, yendo al ayuntamiento de su localidad en busca de información relacionada con la atención al extranjero, además de interesarse por aquellas políticas pro-pacifistas que lleva a cabo su ciudad, así como acudir a asociaciones que trabajen en esta temática social. Son algunas ideas que, sin duda, los niños y niñas junto con sus maestros y maestras podrán

organizar de la manera que prefieran en función de los medios que tengan a su alcance.

2. Protección de la infancia. Este equipo deberá orientar su investigación, sobre todo, a la obtención de información perteneciente al ámbito de las instituciones públicas y ONGs de su localidad que tienen como finalidad proteger a la infancia institucionalmente.
3. Educación. Los expertos de este grupo tendrán que analizar la educación de su entorno buscando datos relativos al número de escolarizados de su localidad, nivel socioeducativo de su contexto, ayudas públicas que reciben los centros de sus alrededores más próximos, opiniones de maestros y maestras, directores y directoras, trabajadores de la administración y personal educativo en general, así como el trabajo que realizan asociaciones relacionadas con el mundo educativo y la forma de atender a la diversidad de los centros educativos de su entorno.
4. Solidaridad, comida, familia y pobreza. Los niños y niñas de este equipo tendrán que recopilar de su entorno información referente a la pobreza de sus localidades, qué soluciones plantean las instituciones, cuáles se cumplen y cuáles no, qué tipo de pobreza es la que predomina en sus alrededores, quiénes trabajan para paliarla o erradicarla... También, tendrán que ponerse en contacto con personas o asociaciones que lleven a cabo labores solidarias en relación al ámbito de la alimentación, la familia y la pobreza.
5. Medio ambiente. Este grupo habrá de consultar los datos de contaminación de sus localidades, las medidas que se ponen en marcha desde las instituciones, las políticas medio ambientales implantadas; tendrán que hablar con asociaciones que se dediquen a estos temas ambientales, conocer qué prácticas llevan a cabo, cuáles no, y pedirles información que les sirva de ayuda.

Todo lo anterior son posibles acciones que se propondrán a los maestros y maestras de las clases participantes, pero que no serán vinculantes. Es decir, en cada caso habrán de ser tomadas en consideración las características propias de cada localidad, así como los perfiles de los alumnos que llevarán a cabo las investigaciones y propuestas de espacios ideales.

Una vez que esta segunda fase de investigación finalice, pasaríamos a la tercera fase de análisis de los resultados obtenidos. Estos resultados servirán a los menores para conocer tanto las mejoras que necesita su localidad como las buenas prácticas que se llevan en la misma.

En la cuarta fase, una vez concretadas tanto las necesidades como las buenas prácticas, estas últimas se subirán a una plataforma virtual compartida que habrá sido creada por el profesional de informática de la Gira. En esta plataforma, cada centro tendrá su propio apartado, y dentro del mismo, se localizarán las pestañas relativas a los 5 grupos de expertos (Paz, guerra y racismo/Protección de la infancia/Educación/Solidaridad/Medio ambiente). Será en cada uno de dichos apartados donde los distintos grupos subirán un documento, en el formato que deseen, en el cual se expongan las buenas prácticas de sus localidades con el fin de que dichas prácticas

puedan servir de ejemplo a los demás compañeros y compañeras que piensen que las necesitan.

Una vez recogidas, por cada grupo de expertos, las buenas prácticas que hayan considerando oportunas para sus ciudades, se pasará a la quinta fase. En esta, en primer lugar, cada uno de los grupos de expertos deberá desarrollar sus propuestas de mejora siguiendo el siguiente guion:

1. Datos o informaciones recogidas en nuestra localidad
2. Necesidades que hemos encontrado
3. Objetivos que queremos alcanzar
4. Propuesta de mejora (donde se incluirá la metodología que van a seguir y los recursos que harán falta)

Y, en segundo lugar, deberán poner todas las propuestas en común con su grupo clase para crear un solo documento que muestre todas las propuestas de mejora por ciudad. Para esto, podrán utilizar las herramientas TICs que prefieran. Una vez hecho esto, la sexta fase consistirá en subirlo a la plataforma, en la que cada colegio tendrá una pestaña con el nombre de su centro (tarea que realizará el informático).

Como sexta y última fase, el maestro o maestra junto con un comité de 3 o 4 alumnos representantes de la clase tendrán que organizar una cita con un agente político o de la administración que tenga la competencia de atender las propuestas de los niños y niñas, y de poder llevarlas a cabo.

Finalmente, se irán contando por la plataforma los avances que se vayan consiguiendo. También, podrán preguntarse entre los alumnos y alumnas las posibles dudas que durante el proceso les surjan.

4.3.3. Recursos

Se necesitará en cuanto a recursos humanos, a los niños y las niñas de cada clase, así como a los tutores de los mismos y a las personalidades que vaya a entrevistarse y que puedan ayudarlos a poner en marcha sus propuestas desde las instituciones.

En lo relativo a aspectos materiales, serán necesarios un portátil pequeño o tablet por cada alumno, pues cada uno de ellos tendrá una función que precisa este medio. Además todos deberán poder ponerse en contacto en cualquier momento del proceso con sus iguales para consultar o resolver dudas.

Cuadernos, folios y bolígrafos serán necesarios para diseñar las entrevistas y recoger las informaciones resultantes de las mismas.

Por último, si el centro estuviese apartado del núcleo urbano de la localidad, será necesario disponer de medios económicos para el desplazamiento de los menores, que podrá ser una tarjeta bono.

4.3.4. Temporalización

Esta propuesta pensamos que puede ser llevada a cabo a lo largo de todo un curso escolar, siendo tratados, algunos de sus aspectos, de manera transversal. Es decir, algunas de las actividades podrían ser incluidas o puestas en relación con algunos de los temas de las distintas materias escolares. Por ejemplo, la entrevista en el área de lengua; los porcentajes de los datos obtenidos en el área de matemáticas; el medio ambiente en el área de conocimiento, etc. No obstante, se intentará acordar con los maestros que se dedique a este proyecto 3 horas a la semana, como mínimo, organizadas como prefieran.

El proyecto daría comienzo en octubre. Durante este mes se llevaría a cabo la primera fase introductoria en la que se explicará a los alumnos en qué consistirá el proyecto, se tratará el tema de los derechos del niño, etc. En noviembre y hasta vacaciones de navidad, se realizarían las entrevistas, las visitas al ayuntamiento, a las asociaciones... En definitiva en estos casi dos meses se intentaría recopilar la máxima información posible de cada localidad.

Tras la vuelta de las vacaciones, comenzaría la tercera fase de análisis, que durará unas dos semanas. En la última semana de enero, se subirían a la plataforma las buenas prácticas de cada localidad.

A principios de este mes daría comienzo la cuarta fase de elaboración de la propuesta de mejora. Con ella estaríamos hasta el mes de abril.

Durante la primera semana de mayo, se elaboraría el documento final con herramientas TICs, y se dejaría a finales de semana subido a la plataforma, para que durante la segunda semana de este mes de mayo se visualizasen todas las propuestas de mejora. La última mitad del mes de mayo se dedicaría a la modificación o mejora de cada propuesta tras la visualización de los documentos de los demás centros (copiando prácticas, mejorando las que se habían diseñado, adaptando algunas prácticas al entorno, etc.).

Por último, el mes de junio entero se dedicaría a la realización de la sexta fase, es decir, contactar y citarse con personas de la administración competentes en temas de infancia.

Para tener una visión más global y a la vez simple de la temporalización, puede verse en el Anexo 2, el calendario de todo el proceso de la intervención.

4.3.5. Financiación

Por una parte, se presentará el proyecto a la empresa Microsoft, la cual podría aceptar con el fin de su promoción, proporcionarnos las tablets y el material relativo a las tecnologías.

En cuanto al material tangible, los bolígrafos y cuadernos podrían ser financiados por el ayuntamiento de cada localidad o bien mediante donaciones privadas.

Con respecto al desplazamiento, si fuese necesario, se podría llegar a un acuerdo con la empresa de transporte público de la ciudad, ofreciéndoles a cambio de su participación en el proyecto, la promoción de su empresa como entidad colaboradora con un proyecto que lucha por el bienestar infantil.

4.3.6. Indicadores o evaluación de la propuesta de mejora

En el plan de mejora propuesto se establecen dos tipos de evaluaciones: una a corto plazo, que se realizará cada vez que termine cada fase; y la otra, que se hará teniendo en cuenta el documento final de los alumnos y su impacto en las administraciones, según estas respondan de una manera u otra.

Siempre, estas evaluaciones serán de carácter constructivo, en ningún momento tendrá fin calificativo. Es decir, se utilizarán para proponer ideas o posibles cambios para mejorar dichas propuestas de los niños.

5. Conclusiones finales

Con el fin de realizar las conclusiones finales, se utilizará por un lado, el análisis DAFO para analizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de nuestra propuesta de mejora; y, por otro, se hará una reflexión final valorando todo el proceso de investigación.

Habiendo finalizado el proyecto, caben resaltar del mismo, tres momentos cruciales para su elaboración: la búsqueda bibliográfica, la investigación y el diseño de la intervención.

Gracias a la amplia búsqueda bibliográfica realizada, he obtenido un conocimiento bastante fundamentado sobre la situación actual de la infancia de España. Además he aprendido, entre otros, nuevos conceptos relacionados con la estadística social que hasta entonces desconocía (pobreza relativa, pobreza anclada, percentil...). También, esta indagación me ha proporcionado conocimientos sobre la amplia legislación que gira en torno al menor, así como un conocimiento más profundo de la Convención de los Derechos del Niño y su trayectoria.

De esta última, me llamó la atención la utilización del término “raza” para referirse a personas de distintas culturas, en vez de emplear el concepto de “etnia”. Además, se hace referencia a la idea de “igualdad”, frente a la de “equidad”, que es un concepto bajo mi punto de vista más adecuado, si lo que se quiere conseguir es un mundo más justo con la infancia. La equidad consiste en proporcionar a cada persona aquello que necesite con el fin de tener, todos, la misma igualdad de oportunidades; mientras que la igualdad se refiere a la dotación idéntica de recursos, sin tener en consideración las circunstancias individuales.

También, en el artículo 12 de la Convención, se expresa que el menor debe ser oído si está “en condiciones de formarse un juicio propio”. Me surge, pues, la siguiente pregunta: ¿quién tiene la potestad o el poder de decidir si un niño o una niña está en dichas condiciones? ¿No expresa demasiada subjetividad dicha expresión? Pienso que se peca de adultocentrismo, pues con total seguridad será una persona de más de 18 años quien tome dicha decisión. Además, me parece injusto que unos niños puedan ser oídos y otros no en función de la consideración que haga una persona externa de sus capacidades críticas. ¿No deben, según la Convención, tener todos las mismas oportunidades para expresarse y ser escuchados?

Sin dejar de reconocer que la Convención de los Derechos del Niño es un documento imprescindible, necesario y beneficioso en nuestros días, debo resaltar también los aspectos que pienso son mejorables.

Por su parte, en las leyes de la Constitución que hacen alusión a los menores, no aparece nada en relación con la participación infantil, más bien, se percibe a la infancia desde un enfoque asistencialista en el que los adultos y el estado cobran el papel de protectores, pero en el que no se promueve la capacitación del menor para defenderse y ser autónomo en su medio.

Además, tras el proceso de indagación, fui consciente de todos aquellos problemas que la pobreza causa, no solo en los menores inmersos en esa situación, sino en los adultos en que se convertirán. El paro, los problemas de salud e incluso la remuneración del empleo, están relacionados según algunos estudios con una situación de escasez en la niñez. Un hecho que considero suficiente para que se tomen medidas urgentes en un país democrático.

En definitiva, la búsqueda bibliográfica me proporcionó nuevos conocimientos que pienso necesarios para mi adecuada formación y futura implicación profesional; me hizo reflexionar sobre posibles contradicciones de documentos que rigen parte importante de nuestra vida como ciudadanos y me permitió fundamentar mi investigación-intervención.

Con respecto a la investigación, es destacable la alta implicación de los centros que decidieron participar. Nos dejaron emplear todo el tiempo que necesitábamos en cada visita, nos respondían todas nuestras preguntas, hacían propuestas de mejora y nos dejaban actuar sin restricciones.

Posibles mejoras de nuestra investigación, podrían ser: aumentar el tiempo de visita por ciudad para así poder ir a colegios de distintas características en una misma ciudad; aumentar el número de niños y niñas participantes; ampliar la franja de edad en la recogida de sueños; y asistir a barrios marginales con niveles de absentismo escolar elevados (donde no encontraríamos a los niños en los centros, sino en la calle).

En particular, pienso que es un estudio innovador mediante el que se demuestra que es posible dar voz a los niños y las niñas si se tienen iniciativa y convencimiento. No obstante, hay que reconocer que parte del proceso de la investigación (sobre todo el de las visitas y la recogida de sueños) es complejo, y para su realización se necesita del apoyo y la participación de diversos sectores sociales (diputaciones, ayuntamientos, empresas, colegios, entre otros).

Por último, con el fin de establecer las conclusiones de nuestra propuesta de mejora, se incluye a continuación la Tabla 5 con un análisis DAFO de la intervención. En la misma, se podrán observar las fortalezas y debilidades internas de la propuesta, así como las amenazas y las oportunidades que puede proporcionarnos el medio externo.

Tabla 5

Análisis DAFO de la propuesta de mejora

 Debilidades ? +	 Amenazas ? +
<ul style="list-style-type: none"> Pocas experiencias de participación infantil en España ✍ ✕ Lejanía entre unos centros y otros ✍ ✕ Dependencia de conexión a internet ✍ ✕ Coste de los desplazamientos de los menores ✍ ✕ Práctica poco habitual que puede causar desorden ✍ ✕ Desconocimiento en materia de Derechos del Niño ✍ ✕ Realización de la propuesta en horario lectivo ✍ ✕ Compromiso continuado para poder realizar el proyecto ✍ ✕ Incertidumbre ante la atención de las instituciones ✍ ✕ Discusiones entre alumnos a causa del trabajo en equipo ✍ ✕ 	<ul style="list-style-type: none"> Ley educativa que esté vigente ✍ ✕ Estabilidad política del país ✍ ✕ Ayudas recibidas por parte de la administración ✍ ✕ Ideología política del ayuntamiento de la localidad ✍ ✕ Interinidad de los tutores y tutoras que participen ✍ ✕ Plataformas de infancia disconformes con el proyecto ✍ ✕
 Fortalezas ? +	 Oportunidades ? +
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta innovadora ✍ ✕ Motivación de los alumnos gracias al protagonismo ✍ ✕ Cualificación del personal del proyecto ✍ ✕ Buena predisposición de los centros participantes ✍ ✕ Respeto a los niños y niñas y su Convención ✍ ✕ Propuesta a nivel estatal ✍ ✕ Realizable por costes económicos mínimos ✍ ✕ Fomento de la cooperación entre los alumnos ✍ ✕ Trabajo en redes sociales ✍ ✕ Contacto con niños y niñas de otras ciudades ✍ ✕ Fomento de la reflexión y la capacidad crítica ✍ ✕ Experiencia de participación de los niños y niñas ✍ ✕ Diálogo, empatía y solidaridad en el trabajo en equipo ✍ ✕ Participación de profesionales de muy diversos perfiles ✍ ✕ 	<ul style="list-style-type: none"> Ideología progresista de ayuntamientos participantes ✍ ✕ Muchos centros educativos apuestan por el proyecto ✍ ✕ Predisposición de personas y entidades entrevistadas ✍ ✕ Posibilidad de propagación de la idea ✍ ✕ Posible cambio social ✍ ✕ Posible aumento de la participación infantil en España ✍ ✕

Nota: Elaboración propia

6. Bibliografía

- Alayón, N. (1989). *Asistencia y asistencialismo: ¿pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Buenos Aires: Humanitas.
- Arriagada, I. (2006). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 101-113.
- Ayala, L. (2012). La medición relativa de la pobreza. Recuperado: <http://blogaldeaglobal.com/2012/11/20/la-medicion-relativa-de-la-pobreza/>
- Bayal, E. y Angeles, M. (2016). La situación de la infancia vulnerable en España: Balance y perspectivas. *Encuentros Multidisciplinares*.
- Bermúdez, J. A., González, V., Ruiz, F. y Ruiz, D. (2016). *Pobreza infantil en Málaga*. Málaga.
- Bruñol, M. C. (1998). El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. *Justicia y derechos del niño*, 9.
- Canetti, A., Schwartzmann, L., De Martino, M., Bagnato, M. J., Roba, O., Girona, A. y Álvarez, M. (2012). Pobreza infantil: conceptos e indicadores. *Revista Digital Universitaria*, 13(5), 3-18.
- Carabaña, J. y Salido, O. (2014). Ciclo económico y pobreza infantil: la perspectiva de la pobreza anclada. *Panorama Social*(20), 37-51.
- Carli, S. (1999). *La infancia como construcción social. De la familia a la escuela*. Buenos Aires: Santillana.
- Casas, F. (1999). Infància i participació en el marc de la ciutat. *Per una ciutat compromesa amb l'educació*, 466-480.
- Centro de Investigaciones de UNICEF (2014). «Equidad para los niños: Una tabla clasificatoria de la desigualdad respecto al bienestar infantil en los países ricos», *Report Card n.º 13 de Innocenti*, Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia.
- Clua-Losada, M., Sesé, A. y Tur i Tur, M. (2011). Infancia y exclusión social en España: realidades y retos a partir de la crisis. *Zerbitzuan* 50, 71-84.
- Cortina, A. (1995). La educación del hombre y del ciudadano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 41-63.
- Flores, M., García-Gómez, P. y Zunzunegui, M. V. (2014). Crisis económica, pobreza e infancia. ¿Qué podemos esperar en el corto y largo plazo para los “niños y niñas de la crisis”? Informe SESPAS 2014. *Gaceta Sanitaria*, 28(1), 132-136.
- Gaitán, L. (2006). El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños. *Política y Sociedad*, 43(1), 63-80.

- Galvis, L. (2009). La Convención de los Derechos del Niño veinte años después. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 587-619.
- González-Bueno, G. (2014). Pobreza infantil e impacto de la crisis en España. *Educación y futuro*(30), 109-125.
- Guilló, J. (2007). La Convención sobre los derechos del niño. Derechos y necesidades de la infancia. En T. Vicente y M. Hernández (Coords.). *Los derechos de los niños, responsabilidad de todos* (pp. 84-94). Murcia: EDITUM.
- Hernández, M. (2007). La infancia en la sociedad. En M. Hernández (coord.), *Los derechos de los niños: responsabilidad de todos* (pp. 14-27). Murcia: EDITUM.
- Iglesias, S. (1996). El desarrollo del concepto de infancia. *Sociedades y Políticas*, (2).
- Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 31 de diciembre de 1990, pp. 38897 a 38904. <https://www.boe.es/boe/dias/1990/12/31/pdfs/A38897-38904.pdf>
- Ley Orgánica 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Boletín Oficial del Estado, núm. 180, de 29 de julio de 2015, pp. 64544 a 64613. <http://www.boe.es/boe/dias/2015/07/29/pdfs/BOE-A-2015-8470.pdf>
- Mack, J., y Lansley, S. (1985). *Poor Britain*. Londres: Allen and Unwin.
- Malgesini, G. y Candalija, J. (2014). *Dossier Pobreza de EAPN España*. Recuperado de: http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier_pobreza.pdf.
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Popular, S.A.
- Marí-Klose, P. (11 de Marzo de 2014). La pobreza va mal, la pobreza infantil peor ¡Mirémoslo por el lado positivo! *eldiario.es*.
- Márquez, C. y Sandoval, M. (2016). ¿Para cuándo la mejora de la participación de los estudiantes en los centros educativos? *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, (10), 21-33.
- Martínez, C. (2013). El pulso de la crisis: entre la convicción y la responsabilidad. *Revista Pedriatria Atención Primaria*, 11-14.
- Maudos, J. (2009). La banca española ante la crisis financiera. *Clm.economía* (14), 31-54.
- Mendieta y Núñez, L. (1980). *Las clases sociales*. México, D.F.: Porrúa.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2016). *España. V y VI Informe de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño de NN.UU y sus*

Protocolos Facultativos. Madrid: Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.

- Moreno-Torres, J. (2009). *La seguridad jurídica en el sistema de protección de menores español*. Pamplona: Aranzadi, SA.
- Morente, M. S. (2007). Las políticas favorables a la infancia. En T. Vicente y M. Henández (Coords). *Los derechos de los niños, responsabilidad de todos* (pp. 33-35). Murcia: EDITUM.
- Morlachetti, A. (2014). La Convención sobre los Derechos del Niño y la protección de la infancia en la normativa internacional de derechos humanos. *Derechos Humanos de los grupos vulnerables Manual*, 21.
- Murmis, M. y Marín, J. C. (1968). *La marginalidad en América Latina: informe preliminar*. Buenos Aires: Instituto Torcuato di Tella.
- Novella, A. M. (2012). La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana. *TESI*, 380-403.
- Ocón, J. (2006). Normativa internacional de protección de la infancia. *Cuadernos de Trabajo Social*, 113-131.
- O'Higgins, M. y Jenkins, S. (1990). Poverty in the EC: Estimates for 1975, 1980 and 1985. En Rudolf Teekens y Bernard M.S. van Praag (Eds). *Analysing poverty in the European Community* (pp.187-212). Luxemburgo: Eurostat News Special edition.
- OIT. (1995). *The framework of ILO action against poverty*. Ginebra: International Labour Organization: The poverty agenda and de ILO.
- ONU. (1995). *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Copenhague: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (1995). *The Copenhagen Declaration and Programme of Action*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Pautassi, L. y Royo, L. (2012). *Enfoque de derechos en las políticas de infancia: indicadores para su medición*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Peña, M. (2011). Intervención de la infancia: ¿se ha transformado la esencia de la asistencia? *Desacatos* (36), 149-168.
- Pernil, P. y Gutiérrez, A. (2013). *Historia de la infancia. Itinerarios educativos*. Madrid: UNED.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. (23.ªed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=GWUElsN>
- Reyes, R. y Cardoso, H. (2014). La crisis financiera: orígenes y efectos. *Gaceta de Economía*(26), 1-13.

- Rodríguez, C. (2014). La contra-reforma educativa en España: políticas educativas neoliberales y nuevos modelos de gestión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15-29.
- Ruiz-Ramos, M., Córdoba-Doña, J. A., Bacigalupe, A., Juárez, S. y Escolar-Pujolar, A. (2014). *Crisis económica al inicio del siglo XXI y mortalidad en España. Tendencia e impacto sobre las desigualdades sociales. Informe SESPAS 2014*. Gaceta Sanitaria.
- s/a. (2015). *Noticias Jurídicas*. España: Noticias Jurídicas. Recuperado de: <http://noticias.juridicas.com/actualidad/noticias/9165-el-gobierno-aprueba-los-proyectos-de-ley-de-proteccion-de-la-infancia-y-de-la-adolescencia/>
- San Fabián, J. (2009). Participar en las organizaciones educativas: un ejercicio de ciudadanía, En M.A. Santos Guerra (Coord.), *Escuelas para la democracia. Cultura, organización y dirección de instituciones educativas*, 185-208. Madrid: Wolters Kluwer España.
- Santos Guerra, M.A. (2010). Una pretensión problemática: educar para los valores y preparar para la vida. *Revista de Educación*. 23-47.
- Save the Children (2016). Pobreza infantil en España. Recuperado de <https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/pobreza-infantil/pobreza-infantil-en-espana>
- Simmel, G. (1908). The poor. *Social Problems*.
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. *Pobreza: un glosario internacional*, 291-306.
- Spicker, P., Álvarez, S. y Gordón, D. (2009). *Pobreza: un glosario internacional*. Buenos Aires: CLACSO.
- Tonucci, F. (2009). Ciudades a escala humana: la ciudad de los niños. *Revista de Educación*, 147-168.
- Trilla, J. y Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 137-164.
- Trisciuzzi, L. y Cambi, F. (1993). *La infancia en la sociedad moderna. Del descubrimiento a la desaparición*. Roma: Riuniti.
- Tuñón, I., & González, M. S. (Enero de 2013). Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos. *Revista Sociedad & Equidad*, 30-60.
- UNICEF. (2005). *Estado mundial de la infancia 2005: La infancia amenazada*. Nueva York: UNICEF.
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: UNICEF.

UNICEF. (2014). *Equidad para los niños*. Florencia: Report Card n.º13.

UNICEF. (2014). *Equidad para los niños: Una tabla clasificatoria de la desigualdad respecto al bienestar infantil en los países ricos*. Florencia: Report Card n.º 13.

UNICEF. (2016). *Estado mundial de la infancia 2016: Una oportunidad para cada niño*. Nueva York: UNICEF.

UNICEF & WORLD BANK GROUP. (2016). *Ending Extreme Poverty: a Focus on Children*. Nueva York: UNICEF.

Anexo 1: los sueños de los niños y niñas de España que hemos podido recoger

Educación: 95

Familia/Vivienda: 82

Paz/guerra: 141

Protección(cuidado)/maltrato/nombre/descanso/trabajo: 121

Salud: 40

Racismo: 50

Pobreza: 73

Libertad (de expresión/pensamiento/sentimiento): 39

Comida/Hambre: 86

Solidaridad/respeto/igualdad/justicia: 91

Juego/diversión: 46

Medio ambiente: 64

Bullying/acoso escolar: 13

141-121-95-91-86-82-73-64-50-46-40-39-13 = 941 IDEAS O SUEÑOS

Los sueños

1. “Mi mundo perfecto sería un mundo sin **pobreza**, un mundo donde todos los niños tuvieran 3 **comidas** al día. Donde los niños tuviesen una sonrisa y no les utilizan como mano de obra barata, donde puedan desarrollar su inteligencia <<lendo>> al **colegio** sin ningún compromiso, donde cada uno de ellos tengan los mismos derechos. Un mundo sin pobreza, un mundo en **Paz**” – Asula.
2. “El derecho a vivir mejor: Ayudar a los **pobres** porque también tienen derecho para vivir”.
3. “El derecho: los **pobres** tienen derecho a comer. Ayudar a los necesitados. Tenemos que dar comida a la gente que la necesita”.
4. “Ayudar a los **pobres** para que vivan mejor y a los que necesitan alguna cosa o están enfermos”.
5. “Todos tenemos derecho a **hacer lo que queramos** sin hacer daño a los demás. Es bueno ir al **colegio** para aprender y hacer buenos amigos. Todos nos tenemos que respetar. No hay que hacer a los demás lo que no queremos que nos hagan a nosotros. Hay que ayudar a los que tienen dificultades. Tiene que haber **paz** en el mundo”.
6. “Que Rajoy baje los impuestos y que nos pague 50 euros al mes y cada día. Ayudar a los **enfermos** y construir hospitales. Ayudar a la **pobreza** infantil. Donar a niños pobres el dinero”.
7. “Que no haya política. Que no se **maltrate** a la gente que vive en la calle porque no son menos que nosotros”.
8. “Mi sueño es que toda la gente tenga **alimentos** para no morir de hambre”.
9. “Deseo que no haya **guerras** ni **maltraten** a los niños ni niñas del mundo porque tienen derecho a tener una vida normal y que no falte la **medicina** para aquellos que no tienen nada. Y que mi profe Arturo nos lleve de vacaciones todo el año”.
10. “No hay explotaciones en el mundo, vivir en **libertad**, **estudiar**, **comer**, **jugar**, vivir en **paz**. Y deseo que los niños vivan en paz que no **se exploten** en trabajar”.
11. “Todos los niños tienen el mismo derecho a **decir lo que él** piensa sin miedo. Todos los niños tienen el mismo derecho a ser **protegidos** contra algo que ellos ni quieren hacer o que le hacen sentir mal”.
12. “Parece mentira en el siglo XXI existe la **pobreza** infantil, o mueren niños en algunos rincones del mundo por la falta de **comida**, yo creo que la comida sí que hay para todo el mundo. Lo que pasa es que está mal repartida, y lo que veo como solución es la **solidaridad** entre países ricos y otros pobres – Adil.
13. “Todos los niños tienen derecho de **jugar** para conocer a personas que nos ayudan”.
14. “Derecho a la **protección**. Derecho a **estudiar**”.
15. “Mi sueño para que creemos un mundo mejor es que no haya más **guerra** ni partidos políticos, y que todos los niños sean de **la raza** que sean no sean discriminados”.

16. “En estas fechas tan señaladas como la Navidad todos tenemos que estar unos en familia para no sentirnos solos”.
17. “Que todos los niños tengan un nombre”
18. “Todos los niños tenemos derecho a divertirnos jugando en vez de estar todo el día pegados a la televisión o estudiando. Porque los niños necesitamos divertirnos”.
19. “Todo el mundo debe tener una educación GRATIS”.
20. “Derecho a la protección contra la explotación, los abusos y la violencia de todo tipo”.
21. “Mi madre tiene derecho <<ha>> hablar mientras que su amigo no le interrumpe”.
22. “Todo el mundo tiene derecho a tener identidad”.
23. “Yo tengo mucho derecho a la salud “i” tú también lo tienes”.
24. “Me gustaría que: todos los niños merezcan un nombre, hasta los de los países más pobres”.
25. “Me gustaría que muchos niños de otros países no tuvieran que trabajar para comer”.
26. “Desearía que todos los niños del mundo tengan una familia, a la que quererla”.
27. “Todo el mundo tiene que tener un nombre no llamarles de alguna forma como (niño, etc.)”.
28. “Todos los niños de este planeta, deberían tener una buena protección, en caso de que hubiera un conflicto a nivel nacional o internacional, sin hacer ni desear el mal a nadie. No son felices las personas que tienen que emigrar desde países en guerra como Siria hasta Europa en busca de comida y un lugar donde vivir”.
29. “Todo el mundo tiene derecho a vivir, a ser libre, a relacionarse y conocer el mundo. Mi deseo sería que no se <<aprovechen>> de los niños para trabajar”.
30. “Mundo sin guerra + Mundo sin pobreza = Un mundo mejor”.
31. “Deseo y pienso que todos los niños se merecen aprender. Y, sobre todo, se merecen un descanso de trabajar, porque hay mucha pobreza y que deben una vida sana y feliz”.
32. “Un niño tiene derecho a <<relaxarse>> de las tareas. <<Por que>> un niño tiene derecho a jugar y a estudiar bien. Y a tener una buena escuela”.
33. “Que unos niños no se metan con otros. Deseo que no hay ningún sitio sin hospital”.
34. “Que <<deberían>> poner más dinero a los de África para cuidar más a los niñitos a vivir más vida”.
35. “Todos los niños tiene que tener derecho a la educación, a una vivienda, a agua y a comida”.
36. “Es un buen derecho porque la familia es muy importante. Ojalá fuese así con todos los niños”.
37. “Que las personas tengan un techo donde vivir”.
38. “Me hace pensar que cada niño tiene un pensamiento y que puede expresarlo. Da igual si es de otro país, porque todos tenemos la función de expresarnos porque

- es parte de la vida. Pienso que la pobreza es un modo de vida que no te da una oportunidad. Desearía que no hubiera **pobreza**".
39. "Me gustaría que tuvieran **protección** en las guerras".
 40. "Todos los niños tienen derecho a pensar y a **aprender**, a que sean listos y a que sepan pensar".
 41. "Yo quería pedirle al mundo que ningún niño pase **hambre** ni necesidades porque todos somos iguales y no importa que un niño tenga muchas cosas si muchos más no tienen nada. Deseo cariño y amor para todos".
 42. "Que las familias no discutan. Que no los niños no vayan a la **guerra**".
 43. "Me gustaría que ningún niño del mundo tuviese que **trabajar** para sobrevivir".
 44. "Cambiar los motores de los **vehículos a eléctricos**. Hacer más espacios naturales para que haya menos gente en el paro". Que todas las personas tengan un sitio donde vivir. Que los niños no hagan **bullying**. No al **racismo**".
 45. "Tenemos derecho a **jugar** y divertirnos, algo esencial en nuestro crecimiento. En otros países como la India no tienen derecho ya que los niños necesitan dinero para comer <<asique>> les obligan a trabajar, y lo peor es que pagan poco. ¡Porque todo el mundo necesita imaginación!".
 46. "Derecho a un **nombre**: si no tengo nombre, ¿quién soy yo?".
 47. "Todos los niños tenemos derecho a **estudiar** y a recibir cariño".
 48. "Derecho al **descanso**: porque si no descansa el niño está cansado y no trabaja bien".
 49. "No debo trabajar cuando soy pequeñito porque tengo derecho a **jugar**".
 50. "Derecho a la vida: es el derecho <<mas>> grande que tenemos porque sin derecho no hay nada".
 51. "Yo creo: que un niño debería no ser una víctima de los <<mas>> mayores (no deberían hacer <<bulling>>). Deseo que no se metan con la gente, menos, con los pequeños".
 52. "Deseo que los niños <<tuvieran>> un **nombre** y un apellido. Por lo menos un nombre, no un apellido. ¿Qué es más importante un apellido o un nombre?... Yo creo que un nombre".
 53. "Sí al derecho a la protección contra la explotación de todos los **animales** del mundo".
 54. "Yo sueño a que las personas que están en África vivan más mejor y vivan muy bien y **alimentasen** y que el mundo no <<ubiese>> **guerra**".
 55. "Que la **pau** sigui a tot el mon".
 56. "Yo quiero que todos los infantes tengan **casa**. Yo quiero que los adultos traten bien a los infantes. Yo quiero que todos los infantes no sean **discriminados** por tener otro tipo de piel o que sean de otro país. Yo quiero que los infantes puedan ir a la **escuela**, **comer**, beber, no ser **maltratados**".
 57. "DESEO LA **PAZ** AL MUNDO. Yo quiero que la gente no se insulten entre ellas, que no haya <<gerras>>, que no haya <<desigualdad>>. Yo quiero traer la paz al mundo. Eso es lo que deseo yo para mejorar el mundo".

58. “Un mundo con más felicidad, más risa, **sin insultos**, con más niños, con más fiesta <<i>> sin tabaco”.
59. “Yo quiero que no haya **guerras y haya paz**. Quiero una **casa** para todas las familias. Que todo el mundo esté con su **familia**. Muchas **escuelas** para niños y niñas, nada de prohibiciones. Deseo que los padres no trabajen tanto. Que todos los niños y niñas tengan sueños. Que los sueños los cumplan y sean hermosos. Que tengan suerte todos los niños y niñas. Que todos sean felices. Que todos sean amigos de todos. Que nadie esté triste. Que todos los niños y niñas tengan suerte. Que todos tengamos derecho a **hablar**. Que nadie muera por otros que matan, que mueran naturalmente”.
60. “Para mim um mundo melhor seria sem **pobresa** e sem doensas, que todos temos que estar **sanos** e limpos. Isso para mim seria um mundo melhor”.
61. “Todos los niños tenemos derecho a **descansar** todos los días, y nuestros padres deben proporcionarnos este descanso. Todos los niños tenemos derecho a **jugar**, aunque a veces esto no se cumple a causa del exceso de tareas”.
62. “Deseo que todos los niños tengan nombre. Deseo que les den **comida** a los pobres”.
63. “Jo vull que no se pegin i que surti el Sol de la **Pau** i que la pluja sigi disfreses i que iajin caballes i prinseps”.
64. “Yo desearía que los **ricos les dieran dinero a los pobres**, que les dieran comida, ropa... Que los niños pudiesen ir en la **escuela**, que tuviesen **casas**. Que los malos se <<volbieran>> buenos con todo el mundo y que <<devuelban>> todo lo que han robado a la <<jente>>. Que las **guerras** se acaben, que los padres **respeten** a sus hijos y que no les peguen. Que los ricos no **maltraten** a los criados, que les traten como si fuera su hijo o alguien importante. Que los <<casadores>> no maten los **animales** porque son como personas y si ellos fueran animales y los animales personas, cómo se sentirían”.
65. “Yo creo que el mundo sería mejor **sin guerras**, con más amistades, con más amor, sin **maltratos** a los infantes y a la gente mayor, sin peleas ni **insultos**, que hubiera más trabajos para la gente que no tiene, que se <<acave>> el terrorismo en el mundo, que la gente de otro país se adapte al nuestro, que los **ricos den más dinero** a la gente que los necesite de verdad y que haya más **escuelas** para todos”.
66. “Si pudiera cambiar el mundo... quiero que no pasen **guerras**, que la gente tenga de todo, que haya más **escuelas** y más estudios, que la gente que sea pobre o que quiera algo se lo den, que no haya terrorismo, que la gente que sea mala la quiten fuera, que la gente que sea pobre **los ricos les den un poco de dinero**, que los políticos malos y que roben fuera, que no haya **bullying**, que no **discriminen** si son negros o blancos”.
67. “Yo quiero un mundo en el que no haya **guerras**. Que haya más felicidad en el mundo. Que los ricos sean más **generosos** y den algo a los pobres. Que haya más ONG, más **parques**, más **colegios**...etc. Que todos los niños que no tienen **familia** ni un hogar donde vivir que luchen para poder dárselo y para que les

- adopten. Que no maten a tantas personas ni a tantas familias, ni a tantos niños...etc. Que no haya tanto **racismo** en ningún lugar del mundo”.
68. “El mundo sería mejor si... los niños y niñas del futuro pueden tener el oficio que deseen. Que no haya **guerras**. No al **racismo**. Que no haya tanta **pobreza**. Construir más **parques**. Que haya más **comedores sociales**. Que los **ricos den un poco de dinero** a los pobres. Construir **más escuelas** para la educación. Y que también den más **comida**. Que las **familias** adopten a los niños abandonados. Ojalá se cumpla el gran deseo de todos tener un mundo mejor. Que todo el mundo tenga un hogar en el que vivir. Que todo el mundo tenga dinero. Que todos los niños tengan juguetes”.
69. “Quiero que haya **juguetes** para todos los niños del mundo sobre todo a los pobres. Que los **Ricos den dinero** a los pobres para la comida. Que no tiren **basura** a los países pobres. Que **respeten** a los pobres. Que regalen juguetes a los pobres. Que dejen de hacer **bombas nucleares** y **más coches eléctricos** para no contaminar el planeta tierra”.
70. “Todo el mundo tiene derecho a hablar y a **expresar** sus opiniones”.
71. “Que hagan más trabajos para los pobres y **que les den cosas** para que no tengan que dormir en la calle y que no pidan dinero en las calles a la gente que hagan que los pobres no tengan que pagar el médico/dentista etc... Y en <<vec>> de llevar <<vehículos>> de gasolina que **sean eléctricos**. Y que hagan que cierren las fábricas nucleares para que hagan mejor más oxígenos y que fumar sea un delito igual que la droga”.
72. “Hacer que todo el mundo pueda ir al **colegio** y que tengan buena vida”.
73. “No dinero porque <<ay>> muchas gente que muere. Que <<alla>> coches de vapor y aviones que funcionen en ... <<i>> <<placa>> solar. Que no <<alla>> **fábricas**”.
74. “Yo quiero un mundo donde un niño no llore porque no puede **comer**. Un mundo sin **pobreza** donde todos los niños tengan **familia** un mundo de **Paz**”.
75. “Mi mundo perfecto es: Que no haya más **pobreza** en el mundo, que no haya **guerras** ni **racismo**. Que haya más **escuelas**, más **comedores sociales**... También que las personas famosas como presidentes, futbolistas, actores, presentadores... **donen dinero** o ayuden a ONGs para poder seguir ayudando a la gente que lo necesita, también hacer más puestos de trabajo para los padres de los niños puedan tener una infancia feliz”.
76. “Todos los niños tienen el mismo derecho a un **descanso** sin agobios. Todos los niños tienen el mismo derecho a jugar con juguetes”.
77. “Un mundo mejor: crear empleo para todo el mundo, crear <<**hogares**>> para todo el mundo, cambiar los motores de los coches y ponerlos **eléctricos**”.
78. “Yo para mejorar el mundo haría un **programa en la tele de catástrofes** para que los que tratan mal a las personas o seres vivos se den cuenta de lo que hacen. Cada uno ya sabe si lo que hace está bien o está mal, pero si está mal le quitan importancia. En este programa enseñarían fotos de los refugiados, los que tienen

- que huir de sus casas... Este programa serviría para que empatizaran para que se metan en su piel. Sin este tipo de problemas el mundo sería mucho mejor”.
79. “Yo soy de Honduras, para mejorar un mundo yo quisiera que en el país que yo vivo se terminen las <<matanzas>> y que la gente viva mejor y que se sientan <<orguyosos>> de un mejor país. Primero se necesita que las personas cambien y después arreglamos el mundo”.
80. “Per mi hauria un mon millor si tots paguessin mengar i viure millor. Si <<aguessin>> **cotxes electrices** per no contaminar el mon. Si no <<agues>> **rasisma** ni **guerres** namés pau”.
81. “Que no <<haigan>> más **guerras** en el mundo. Que los **pobres** tengan lo mismo que todo el mundo y un hogar para vivir. Que todos tengamos los mismos derechos. Que todo el mundo tenga lo que necesita. Que <<camvien>> los coches de gasolina por **coches eléctricos**”.
82. “Que és un mon millor per a mi!! Que guanyi la indendència per aixi no pagar impostos i fer **cotxes electrices** per no contaminar i viure en un país lliure i felicitat sense **guerres** ni lliutes i no contra al **racismo**. Por cierto fumar mata i contamina”.
83. “Que ni hagin **guerres**, que la gent tenguin un lloc per viure, tota la gent té dret a tenir **menjar**. Que tots els motors dels cotxes siguin **elèctrics** per la contaminació i el calentament global... Que quan els pobres demanin diners els policías no els treguin els diners”.
84. “Para un mundo mejor no pueden hacer **guerras**, que todos tengamos un **sitio para vivir**, cambiar los coches **de gasolina por los eléctricos**. Que todos tengamos **comida sana** y una dieta equilibrada para vivir mejor”.
85. “Que tots els cotxes siguin **electrices**. Més llocs de treball. No **guerres** ni **racisme**. Que tot hom tinguin dret a tenir lloc per viure. **No deixar marginada** a altre gent. Que tothom tinguin dret a **estudiar**. No maltractar el ser físic o tener alguna deficiencia. Que no hi hagi desigualtat. No al racisme. No talar arbres. Ni treure espais vells”.
86. “Derecho a poder **protegerse**. Derecho a conseguir que no los amenacen. Deseo que **los armados desaparezcan**”.
87. “Que és **respectin** tots els tipus de personas es igual si sin de pell fosca o clara o de diferent religio. Que les fabriques **no contanin** i que tothom tinguin per viure i per treballar”.
88. “Mi mundo sin pobreza: **NO A LA POBREZA**. **Casa** para todos, agua para todos, **comida** para todos. Sin pobreza estaría muchísimo mejor este mundo no me gusta que haya gente que no pueda beber agua. Espero que esta carta llegue a muchos países porque no quiero que haya pobreza. Debido a que la pobreza es la peor pero también la mejor porque con ella podemos concienciarnos de lo que estamos haciendo con la tierra el otro día vi a un niño llorando porque le decía a su madre que quería un plátano, espero que eso no pase otra vez hay que ayudar a extinguir la pobreza”.

89. "Derecho a no pegar a los alumnos y profesores. Derecho a <<alludar>> a los más necesitados. Derecho a no tener una guerra".
90. "Hagamos un mundo mejor: quiero un mundo sin pobreza porque ¿a quién le gusta estar en paro? ¿a quién le gusta pasar hambre? ¿a quién le gusta no tener un techo bajo el que vivir? ¿a quién le gusta pasar frío por la noche? Por eso, yo animo a que si ven a alguien pidiendo en la calle o un anuncio de una ONG contra la pobreza denles dinero".
91. "Tener derecho a una casa. Que vayan todos al colegio. Tener todos agua potable. Que no se <<pengen>> nunca y que se respeten unos a los otros. Ser solidarios con todo el mundo. Que los niños sean responsables <<iendo>> al colegio. Que todos tengan derecho a alimentarse. Que todos tengan ropa en condiciones. Que todos tengan dinero".
92. "¡No a la pobreza infantil! ¿A quién le gusta que los niños pasen hambre? ¿a quién le gusta la pobreza infantil? ¿a quién le gusta que existan niños viviendo solos en las calles de algunas ciudades sin la protección de sus padres o de un techo bajo el que dormir? A mi no me gusta estar solo. ¿A quién le gusta que haya niños que no tienen que comer; que no tienen escuela o juguetes? No me gustan las guerras ni saber que en mi país los niños pasan hambre. Tampoco me gusta conocer que cada tres segundos muere un niño a causa de la pobreza. Los niños somos las primeras víctimas porque somos más vulnerables. Tengo la suerte de ir a una escuela y se saber que los niños tenemos derechos, por eso me hago estas preguntas. Si yo preguntara a cualquier persona que conozca sobre estas cuestiones, estoy seguro de que ninguna le gusta la pobreza infantil".
93. "Que todos los niños tengan una madre o familia. Que tengan un techo digno para vivir".
94. "Somos libres, así que no debemos de hacer lo que alguien quiere, sino lo que nosotros queramos".
95. "Que todos los niños tengan una infancia, que nos toque el euromillón. Y que vayan a comprar en el supermercado de coviran de Belmonte".
96. "No <<ay>> que regañar. No hay que pegar. Que juguemos bien al futbol. No hay que hacer la violencia. No hay que robar. No hay que malgastar agua. No hay que malgastar dinero. No hay que insultar y seremos un mundo feliz. No hay que maltratar a los niños. Que no contaminen la fabricas. No hay que ser egoístas, no hay que ser malo. Respetar a los profesores. Que <<aya>> comida por los pobres".
97. "Que las fabricas no contaminen y que <<proiban>> el calentamiento global".
98. "Que los coches sean de energía solar y no existiera el petróleo".
99. "Todos tenemos derecho a remedios contra enfermedades".
100. <<Hojalá>> no <<halla>> violencia, <<hojalá>> no tuviera coches, <<hojalá>> <<halla>> paz en el mundo".
101. "Los niños no deberían de trabajar. Tendrían que ir al colegio y aprender. Todos deberían tener una escuela".
102. "Tener padres que te cuidan y te ayudan en los deberes".

103. "Tenemos derecho a jugar todos los días".
104. "Pueden tener derecho para tener una familia y estar con ellos. Y deseo que tengan todos los niños una familia".
105. "Deseo que tengan amor y que no hagan guerras".
106. "Deseo que todos los niños del mundo puedan ir al colegio".
107. "Derecho a la salud: porque tenemos que estar saludables, porque nos tienen que tratar <<vien>>".
108. "Derecho a expresarse: tienen que decir lo que pensamos".
109. "Tenemos que tener seguridad. La familia es lo más importante".
110. "Regular situaciones o estados personales".
111. "No maltratar a nadie".
112. "Que todos los niños tengan derecho a que si están enfermos a tener medicina. Tener un techo para vivir. Juntos sí podemos. Me gustaría que todos los niños tengan derecho a la educación. Y no más guerras".
113. "Dormir, sí o sí, 8 horas diarias o más".
114. "Que tengas comida, agua, un sitio donde vivir, que vayan al parque, que estén felices, que vivan la vida ahora que son pequeños y que no trabajen. DESEO QUE TENGAN JUGUETES".
115. "Yo deseo tener y que tengan todos muchas cosas y felicidad".
116. BRAILLE – "Todo el mundo tiene derecho a tener una familia porque si no tiene familia puede quedarse solo ese niño y venir algunas personas a secuestrarles. La familia también necesita cuidarles".
117. "Que nos toque el euromillón. Que todo el mundo tenga medicinas con los cuartos del euromillón y que <<vallen>> a la carpintería de mi tío a comprar madera, mosquiteras o serrín".
118. "Tratar a todos por igual aunque sean de distinta raza y que todos los niños tengan alimento".
119. "Me gustaría que los niños no tuvieran que trabajar sino disfrutar de la infancia".
120. "Dar dinero a los niños pobres, ayudarles a que no sufran hambre".
121. "Que terminen las guerras".
122. "Que cada niño cumpla su infancia y vuelvan a meter al Madrid en la copa del rey".
123. "Sueño que no haya guerras".
124. "Me gustaría que los <<niños/@>> tengan alimentos para alimentarse, agua caliente y por supuesto amor de sus padres".
125. "Deseo que no haya guerras".
126. "Me gustaría que no haya guerras y explotaciones a los niños".
127. "Todos tenemos derecho a tener casa y no trabajar en la infancia".
128. "Sueño que no <<aya>> guerras".
129. "Deseo que todos los niños tengan derecho a una infancia y una familia que le quiera".

130. "Deseo que todos los niños del mundo descansen y que tengan el derecho de una vida tranquila".
131. "Deseo que los niños tengan libertad y que se alimenten, jugar y divertirse".
132. "Deseo que todos los niños tengan familia que les den cariño y amor".
133. "Deseo que todos los niños seamos normales, sin explotación, con nombres...".
134. "Deseo que los niños tengan casa donde vivir y que se alimenten y que tengan libertad y también <<ballan>> al cole".
135. "Me gustaría que los niños tengan derecho a la calidad de vida. Me gustaría que todos los niños tengan un hogar para vivir".
136. "Deseo que los niños tengan agua y no tengan que andar muchos kilómetros. Deseo que todos los niños tengan una casa donde dormir bien. Deseo que todos los niños tengan dinero para pagar el alquiler de su casa. Deseo que todos los niños tengan comida y que no busquen en la basura: Todos los niños tienen derechos, son: derecho al amor, derecho a la educación, derecho a ser protegidos, derecho a tener casa y derecho a que <<alla>> paz".
137. "Que los niños tengan lo importante, el nombre y el apellido para saber quiénes o pasaporte para ir de viaje y que todos tenemos derecho a jugar".
138. "Todos tenemos derecho a jugar".
139. "Todos los niños tienen derecho a tener salud y hospitales".
140. "Que vayan todos los niños al colegio".
141. "Que todos los niños tengan dinero para comprar comida. Deseo que se puedan comprar el material".
142. "Tengo derecho a estudiar y <<hair>> al colegio y a no trabajar. Todos los niños del mundo tienen que tener un colegio".
143. "Que los niños tengan derecho a la calidad de vida. Me gustaría que todos los niños tengan hogar para vivir".
144. "Sueño a que tengamos buena educación y salud".
145. "Todos tenemos derecho <<ha>> jugar, ir al cole".
146. "Yo sueño que tengan todos para comer y que <<haigan> colegios para que puedan ir".
147. "Quiero que <<ballan hal>> colegio".
148. "Serás feliz me dijo la vida. Pero primero te haré fuerte".
149. "Derecho a un nombre: para definirnos como personas, no como objetos".
150. "Yo deseo que todos los niños tengan derecho a jugar y a divertirse. Tienen derecho a jugar porque si no jugasen se sentirían muy cansados y tristes".
151. "¡Quiero evitar las enfermedades de todos los niños del mundo! Deseo que los niños pobres no tengan enfermedades".
152. "Tener una familia como todos y que les quieran mucho".
153. "Todos tenemos derecho a decir lo que pensamos".
154. "Que en todos los sitios tienen que haber un hospital para cuidar a los que se <<ban>> a morir. Ese es mi derecho".
155. "Cada niño tiene derecho a tener un nombre y un apellido. Que los cuiden".
156. "Todos los niños tenemos derecho a expresar nuestra opiniones y que éstas sean tenidas en cuenta por nuestra familia y profesores".
157. "No puedo vivir bajo las bombas".
158. "Derecho a que todos los niños coman y <<veban>> para estar sanos y tener derecho a tener ropas y zapatos".
159. "Derecho a que podamos ayudar a los más necesitados".

160. "Que tengan a alguien **con quien quedarse** para que no se queden ninguno herido".
161. "Yo pienso que cada niño tiene derecho a poder **jugar** para que puedan ser felices y tener derecho a la infancia".
162. "Cada niño tiene que tener un **nombre** para que le llamen como le gustaría".
163. "Todo el mundo tiene derecho a tener su propia vida. Todos los niños <<i>> personas tienen derecho a **medicinas** y tratamientos".
164. "Tenemos derecho a un **nombre** porque así nos <<distingen>> y cuando dicen el nombre se acuerdan de la persona".
165. "Que no haya **guerras** que nadie mate a nadie".
166. "La gravedad de las consecuencias de los **conflictos** armados sobre los niños son causas de mucha preocupación. Es importante **proteger a los niños** de estos conflictos. Deseo que no hubiera tanta <<Gerra>>.
167. "Que se **expresen** como sea debido porque si no se expresan los otros no saben que quieren decir. Todos niños/as tienen derecho a un **nombre** <<i>> también una identidad".
168. "Los niños tienen su derecho <<ha>> **jugar**, los que tienen que trabajar son los adultos".
169. "**Yo tengo que vivir**".
170. "No la **violencia**. No mentir a los padres. Querer a los amigos o padres. Defenderme de las personas violentas".
171. "Un niños tiene derecho al **descanso** al menos 10 horas diarias".
172. "Que <<alla>> más **comida**".
173. "Deseo que <<ha>> los niños **no les obliguen <<ha>> trabajar**".
174. "No hay que hacer avisos porque es malo para los niños incluso adultos".
175. "Los niños tienen derecho a tener **buena salud** y me gustaría que todos los niños que tengan algún problema, tengan buena salud y no les pase nada".
176. "Acudir al **médico** con frecuencia".
177. "La **enseñanza primaria** debe ser obligatoria y para la gente más necesitada tener más ayuda".
178. "El ser humano tiene que aprovechar la vida".
179. "Ir al **colegio**".
180. "Este es el mundo donde me gustaría vivir, un mundo sin <<**razismo**>>, sin importar la raza ni la religión. Solo con amistad. Hay mucha gente que no tiene para comer por eso hay que **ser solidario y dar comida o cosas** a ONG. Y por eso muere gente cada 90 segundos".
181. "Cuidar el **medio ambiente**. No jugar con el agua. Que no exista la **violencia**. Que no <<aya>> terroristas. Que no <<aya>> ladrones. Que no <<aya>> **pobres**. Que seamos millonarios".
182. "En nuestro mundo perfecto que **no existiese el papel** porque tienen que talar árboles".
183. "Cuidar el **medio ambiente** y que haya tiendas para los **pobres**, también que no tuviesen los coches gasolina y funcionasen con energía solar y que no existiesen los ladrones y las **armas**".
184. "Mi sueño es un mundo mejor: los **coches** funcionan con energía solar y son voladores para no atropellar ni contaminar".
185. "Mi mundo mejor: que hubiese una tienda **para los pobres y sea gratis de ropa, comida** y <<vevida>>. ¡QUÉ <<HALLA>> **PAZ** EN EL MUNDO!"

186. "En mi mundo no se malgastaría la **comida** así no <<hubiera>> basura y también **cuidar a la fauna y la flora**, tampoco que exista el petróleo ni que existieran las **armas**. Y que los pobres tuvieran ropa y comida".
187. "Yo deseo que todos los niños puedan descansar y **jugar** y que puedan estar alegres, **sanos** con bebida y comida".
188. "Los niños tienen derecho a **expresarse**, si necesitan comida, descanso, etc. que lo den, ni siquiera deberían trabajar, yo pienso que los niños deberían ir al **cole** y los mayores que se ensucien las manos ellos mismos".
189. "Tenemos derecho a **alimentarnos**".
190. "Todos los niños tienen derecho a **jugar** para tener una buena infancia".
191. "Deseo <<a>> que los abusados se salven de insultos que siempre se quedan tristes y no saben defenderse. Deseo que todo el mundo no sea abusado y podamos vivir en paz. Deseo que el **bullying** desaparezca".
192. "Todos tenemos derecho a tener **una opinión** diferente de los demás".
193. "Todos tenemos derechos a **ser respetados** físicamente y verbalmente".
194. "Deseo que la **educación** sea justa para todos niños y niñas y así tener un mundo mejor y con la educación que necesitan los niños y personas".
195. "Todo ser humano necesita tener un **nombre** para ser respetado <<y>> identificado".
196. "Todos los niños tienen derecho a recibir **protección** contra la violencia, explotación y abusos".
197. "Que todo el mundo tiene derecho a tener a **alguien que le quiera** a su lado".
198. "**Ninguna persona abuse** de ningún niño o niña más".
199. "Soy **libre** de dar mi opinión".
200. "Nadie tiene derecho a **matar a alguien**".
201. "Todo ser humano necesita tiempo para **descansar** y recuperar fuerzas y más los niños pequeños".
202. "Derecho a la **familia**: es la más importante".
203. "Tenemos que tener seguridad en nosotros y **no meterse con los demás**".
204. "Todos tienen derecho a **descansar** para poder dormir".
205. "Todo el mundo tiene derecho a **jugar**: los niños, los adultos, los padres, los animales, los ancianos, etc.".
206. "Me gustaría: tener una hermana, estar siempre con la **familia**, tener unos amigos más, llamarme de otra manera, que no me echen siempre la culpa y que me den la razón cuando la tenga".
207. "Que todo el mundo pueda **expresar** sus sentimientos".
208. "En el mundo hay países que los niños tienen que trabajar y no pueden ir al **colegio**, mi deseo sería que pudieran ir al colegio para aprender cosas nuevas como nosotros/as".
209. "Cada niño tiene derecho a **un nombre**".
210. "Todos los niños tienen derecho a **expresarse libremente** sus pensamientos. Se les debe preguntar su opinión y tenerla en cuenta. También tienes la obligación de usar la información sin lástima a faltar el respeto a los demás".
211. "El derecho a un **nombre y apellido** es importante porque si no registran no existo".
212. "Tener una cama para **dormir es importante** para tener fuerzas y tener un buen futuro para recordar bien su infancia".
213. "Creo que todo el mundo tiene que tener una **familia**".
214. "Que los niños no luchen en **guerras**".

215. "Todos tenemos derecho a vivir seamos como seamos porque somos seres humanos. <<Porqué>> se permite el aborto".
216. "Todos los niños y mayores tenemos derecho a tener **medicinas**, etc. <<Sehemos>> pobres, ricos o multimillonarios".
217. "Todos tenemos derecho a tener nuestra **propia opinión** en las cosas".
218. "Tenemos que tener **derecho contra abusos** porque es malo saber que <<ha>> alguien se le está maltratando".
219. "Los niños y niñas no tienen que trabajar tienen que disfrutar de la vida no tienen que estar trabajando todos los días desde la mañana hasta por la noche. Deseo que los **niños vivan** y no trabajen".
220. "Derecho a un **nombre** bonito desde que los niños nacen, que sean felices con su nombre".
221. "Todo el mundo tiene que tener una **protección** como ciudadano".
222. "Derecho a la **salud**: para estar <<protejidos>> y no ponernos enfermos. Nos cuidamos".
223. "No <<ha>> **los conflictos** armados en todo el mundo".
224. "Con la **educación** podemos llegar al techo del mundo sin movernos de nuestro escritorio".
225. "**Ser respetado**".
226. "No obligar a los niños a trabajar en **la guerra** y a las niñas a trabajar como amas de casa".
227. "Ser **respetado** a tener un nombre y una nacionalidad. Mi deseo es que todos los niños y niñas tengan nombre y nacionalidad. ¡Todos tenemos que ser afortunados! Porque algunos niños no tienen tanta suerte como yo o como mis amigos".
228. "Todo el mundo necesita una **familia** para sentirse completo".
229. "Todos tienen derecho a **descasar** para poder recuperarse del esfuerzo y <<de el>> trabajo que hacemos, y para poder tiempo para hacer otras cosas.
230. "Todo el mundo tiene derecho **a jugar**: los niños, los adultos, los padres, los animales, los ancianos, etc.".
231. "Deseo **que no <<aya>> abusos** de ningún tipo".
232. "Todos los niños tienen derecho a tener **una buena salud**".
233. "Todos <<deven>> tener una **familia**. Todos <<deven>> de **tener una casa**".
234. "Todos los niños <<deverían>> de tener **médicos**. Todos los niños <<deverían>> de tener medicinas".
235. "Derecho a **tener opiniones** y hay que respetar las opiniones de los demás".
236. "Derecho a **la intimidad**, cada uno tiene su cuerpo, y un cuerpo es privado y no se puede tocar sin el permiso de esa persona".
237. "Derecho al <<boto>>, derecho a las demás opiniones, derecho a decir lo que uno **piensa u opina**".
238. "Derecho a tener un **nombre** y apellidos, como personalidad... Llamar a una persona por su nombre, ej: pepe ven, no tú, ven...".
239. "Todos los niños deben de tener una **protección** de un adulto. Un menos no puede hacer un trabajo de un adulto es ilegal".
240. "Todas las personas tenemos derecho a la **educación**, la educación debe de ser gratuita. Todos los niños sean del país que sean tienen derecho a la educación".
241. "Ir al **colegio**".
242. "Todo el mundo tiene que tener una higiene y una **salud buena**".

243. “Derecho a ser protegido, por culpa de <<jente>> que solo quiere hacer el mal a los demás”.
244. “Derecho a ser escuchado y a que no te critiquen por lo que digas”.
245. “Todos tenemos <<derexo>> porque nadie no dice que no nos expresemos”.
246. “La educación debe ser GRATIS. Debemos aprovecharla, porque todo el mundo no puede tener educación. Mi deseo es que algo tan importante lo tenga todas las personas de este mundo”.
247. “Los niños tienen derecho a descansar porque tienen que estar felices y tener una buena infancia, si no la tienen de mayor siempre estarán recordando como trabajaban y nunca tenían una buena infancia”.
248. “Per mi un món millor seria un món on no hi hagi guerra ni racisme, que no hi hagin tants cotxes, també més comedores sociales. I que els famosos donin dinero a comedores sociales, escoles, a països pobres. També fer més cotxes elèctrics”.
249. “Mi nuevo mundo sería sin ningún tipo de pobreza, con todos los niños y personas con los mismos derechos que nosotros: que puedan estudiar en colegios con materiales suficientes, que tengan casas en buen estado, que puedan alimentarse correctamente y que tengan médicos cerca. También me gustaría que no hubiese conflictos armados entre países y, si los hay, que se proteja a los niños. Finalmente me gustaría que tuviese ciudades que cuiden la naturaleza y no contaminen para cuidar el planeta”.
250. “Quiero un mundo donde no exista la pobreza infantil, donde los niños puedan ir al colegio sin ningún problema. Quiero un mundo donde la gente no mate por matar a otras personas, donde no existan los ladrones, donde los niños puedan tener un sitio para dormir, una casa, comida, es decir lo más importante. ¡Ah! Y una familia”.
251. “El mundo que quiero: El mundo que quiero no tendría guerras, ni asesinatos. Tampoco usa gas y alcohol. Un mundo para desarrollarse y crecer sin peligro. Todos tendríamos las mismas cosas. También se podría viajar en avión, en bus o en tren sin peligros. Sería de colorines y sin suicidios. No se podría contaminar, deforestar, sobreexplotar o acabar con sus seres vivos. Para evitar la pobreza infantil no viviría en sitios de guerra. ¡Un mundo perfecto!
252. “Tienen que descansar porque si no su desarrollo mental y de los músculos y etc. Deseo que haya descanso”.
253. “Que no <<hayan>> guerras. Que no <<halla>> pobreza. Que nos respetemos. Que no <<halla>> tristeza”.
254. “Que no <<halla>> tala de árboles. Bajar los impuestos. Que la violencia no sea la solución. Que no maten a los animales. Que no <<halla>> clases. Que no <<halla>> pobreza. Que den dinero a los pobres. Que los políticos no roben tanto. Que todos los niños tengan bici. Que la vida sea deporte. Que <<halla>> amor”.
255. “Que <<halla>> paz y no guerra, que la gente no sea mala y que todos seamos amigos”.
256. “Que todos somos iguales para todo”.
257. “Que no exista la violencia. Que la contaminación fuera menor. Que todos los niños <<vallen>> al cole. Que <<halla>> rampas para los discapacitados. Este es mi sueño”.
258. “Cada ser humano tiene derecho a la protección si no, no puede contra la explotación”.

259. "Todo el mundo tiene derecho a la **educación** porque si no se educan saldrán << mal echos>>.
260. La pobreza infantil. Mi mundo: Me gustaría vivir en un mundo donde todos tuviésemos un poco de dinero. Que no hubiese peleas ni tampoco **guerras**. Todas las personas tenemos derecho a tener un trabajo y un **sitio donde vivir**, para poder sobrevivir".
261. "Quiero vivir en un mundo en el que no haya personas con más dinero o menos, quiero todos seamos **iguales**. Que todos tengamos una **vivienda** digna, que no haya gente con **hambre** que todo el mundo pueda ir al **colegio**, que seamos todos amigos y que **no discutamos** con nuestros amigos, quiero que todo el mundo pueda celebrar todas las fiestas que hay, quiero que todos los países se <<leben>> bien. Quiero que no haya **guerras** ni **pobreza**".
262. "Mi mundo ideal para NIÑOS/AS: Que no hubiera **contaminación**, muchos **parques** con muchos árboles, ríos limpios donde poder nadar en verano y que nevase en invierno para poder jugar".
263. "Mundo en el que me gustaría vivir:
- Un mundo SIN: **guerra**, **pobreza** infantil, robos, **machismo**, mercadería con los **animales**, **maltrato psicológico** ni físico, crisis, costes altos, armas, atentados, peleas, contaminación, tarea.
 - Un mundo CON: paz, "felicidad", suficiente **comida**, **médico** y dentista gratis, gente sana, **parques grandes y divertidos**, un río no contaminado, **enseñanza** para todos, igualdad, más **libertad**, más **campos y huertos**, buenos profesores, ropa para todos".
264. "Mundo en el que me gustaría vivir: En un mundo sin <<**pobresa**>> que todas las personas vivamos igual, si yo fuera **rico le daría mil euros a cada pobre** que viera en la calle, por eso no tenemos que tirar la comida en los casos tenemos que dar la comida que nos sobre a los pobres".
265. "Mi mundo perfecto: En un día que estaba sentado mirando la tele me ha sorprendido ver que hay muchos niños en África que mueren por no encontrar nada para llevar a la boca, y me entra una pena por ver a aquellos niños. Sabiendo que en el mundo hay mucha comida para poder evitar eso. Y me da mucha rabia saber que muchos países tiran la comida. Yo creo que **podemos ayudar** para que no pase eso".
266. "A mí me gustaría vivir en un mundo sin **pobreza** infantil, **sin racismo**, **sin terrorismo**, sin falta de agua potable **y sin acoso a menores**. También que los niños no tengan que se abandonados, que puedan **comer** fácil y sano, con agua potable y con fruta y verdura".
267. "**Repoblar los árboles y la fauna**".
268. "Que no quemem los árboles y que no estropeen **la naturaleza**".
269. "El **trabajo infantil**: NO. No es digno, no lo tolere, no lo fomente, no lo ignore. Quiero un mundo en el que todos los niños tengan una **educación**, pero los niños que son víctimas de la pobreza deseo que ellos tengan a alguien que esté con ellos en la calle o en **una casa** dándoles clase, quiero un mundo en el que la **comida** no se desperdicie para <<a si>> conseguir que todos los niños y todas las personas del mundo tengan aunque solo sea un trozo de pan, que tengan comida. Yo digo no a la pobreza infantil".
270. "No tener miedo a **expresarte** ni dejar que nadie se <<aproveche>> de ese problema tuyo".
271. "Que **no maltraten** a los niños y niñas de este mundo".

272. “Tenemos derecho a tener ropa, a tener comida, a tener una casa, a cumplir las normas: del cole, de casa. No ser egoístas. No discutir y no malgasta agua. A que no exista la pobreza ni la violencia. Que <<alla>> agua potable. Y que no <<alla>> ladrones”.
273. “No gastar papel para no cortar árboles. Ayudar a los pobres. No pelearse. No gastar agua. No robar. Cuidar la fauna. No matar. Ser amables. No decir palabrotas. Tener los mismos derechos que los demás. Querernos todos. No contaminar. Que no haya ladrones. Todos tenemos derecho a ir al colegio”.
274. “Que en el mundo no <<allan>> coches y que todos tengan casa y dinero”.
275. “Que los pobres tengan casa, comida, juguetes y trabajo. Que <<alla>> paz, no robar”.
276. “Que todos los pobres tengan casa, comida y tiendas de comida y de cosas que quieran y que tengan juguetes y que no exista el dinero y así todo es gratis”.
277. “Que <<alla>> paz. Que todos los pobres tengan: comida, juguetes y casa. Que tengan casa los pobres. Que tenga todo el mundo colegio. Que no <<alla>> <<gerras>>”.
278. ¡Que <<alla>> paz y que no maten! Los malos siempre salen perdiendo”.
279. “Me gustaría que no hubiera violencia, que no existiera el dinero, que las nubes sean de azúcar y podamos volar. Todos tenemos derecho a una casa, a comida y a higiene. Y que no <<halla>> sexistas. No quiero que <<halla>> colegios privados. Y que no <<halla>> polución”.
280. “Que no traten mal a las personas. Que todos seamos amigos. Que existan los animales para poder hacernos abrigos o ropa. No se debe matar. Que todos vayamos al cole. Que no <<halla>> guerra”.
281. “Que todos los niños tengan comida. Que en todos los países no <<halla>> guerra. Que hagan hospitales para los niños que necesitan <<halluda>> y medicamentos”.
282. “Un mundo perfecto: que no haya racismo ni discriminación. No haya pobreza, ni guerras y mucha paz en el mundo. Que haya muchas escuelas”.
283. “Un mundo con: IGUALDAD. Nuestro mundo perfecto sería: sin discriminación; con paz (sin guerras); sin pobreza; sin explotación infantil; con derecho a una familia; con derecho a una identidad; con educación; con derecho a una vivienda; sin racismo y con amor. Y, sobre todo: ¡con igualdad!”
284. “Nuestro mundo ideal sería: un mundo con igualdad; un mundo sin guerra; un mundo sin pobreza; un mundo sin racismo; un mundo sin machismo y feminismo”.
285. “Que haya paz en todo el mundo; que no se pase más hambre; que no haya guerras; no haya racismo; no haya más necesidades; que no haya injusticias; que podamos tener una identidad; que haya respeto; que haya educación y podamos ir al colegio; que podamos tener una familia. AMOR. EDUCACIÓN. ESPERANZA. FELICIDAD”.
286. “Nuestro mundo perfecto sería: un mundo sin guerra, que todos pudiésemos opinar, sin racismo y también con educación, felicidad y mucha paz. Un mundo en el que todos pudiésemos compartir y no hubiera pobreza. Sin maltrato a los niños. ¡Así sería nuestro mundo perfecto!”.
287. “Que haya escuelas, que haya paz, que no haya guerra, que no haya hambre, que no haya violencia, que no haya racismo, que no manden tantos deberes, que nos traten bien a nosotros y a todos los niños, la igualdad. Nuestro sueño: que todos los niños tengan para comer y educación”.

288. “Todos tenemos derecho a tener **atención médica** para tener buena salud”.
289. “Derecho a **expresarse**: gracias a este derecho podemos decir lo que sentimos y también podemos opinar. Ojalá la **pobreza** se fuera y los niños pobres pudieran vivir como nosotros, en el colegio, trabajar...”.
290. “Que tengan ropa y para que no pasen frío, con **protección** para que no les maten”.
291. “Deseo que los niños pobres no se mueran de **hambre**. Derecho a **jugar** con los juguetes”.
292. “La gente tiene derechos a **expresarse**, que la gente **juegue**, que **coman** y respiren”.
293. “La gente tiene el derecho a **expresar** sus sentimientos”.
294. “Que no <<alla>> **racismo**”.
295. “Un món millor: Per a un món millor declararía la **Pau** mundial, on tothom tingui el dret de conviure i no ser **racistes** amb les desconeixuts d’altres països ens hem de **respectar** i no **contaminar** per a un futur millor”.
296. “Todos los niños del mundo tienen derecho a tener un **nombre**, unos apellidos. Tener una **alimentación** y una **casa** y a no ser explotados trabajando y que tengan unos **estudios**”.
297. “Quiero que no haya <<gerra>> en el mundo y que todos vivamos en paz”.
298. “Mi sueño es que todos los niños del mundo tengan un **hogar** y **comida**”.
299. “Que ya no <<halla>> **pobreza**, que los **niños de África** puedan llegar a tener **alimentos**, **medicamentos**, etc. para que puedan llegar a tener una vida sana y feliz. Y que los niños de España también tengan una vida feliz con una **familia** que los quiera de verdad”.
300. “Yo, como ser humano solo soy capaz de poner un sueño y ese es el de quitar a los políticos, reyes, etc. ¿No somos todos iguales? ¿O es que acaso ellos son mejores? ¿Por qué ellos tienen todo lo que quieren y el resto no es capaz de llegar a fin de mes? Piénsalo. No somos felices, solo queremos igualdad. Como decía: ¡piénsatelo!”.
301. “Quiero que todos los niños puedan ir al **colegio** y tener una oportunidad de encontrar trabajo. Que este mensaje se extienda por el mundo. Mi sueño es la igualdad”.
302. “Deseo que todo el mundo tenga la **libertad** que tiene y debe tener”.
303. “Derecho al **descanso**: no gritar por la noche a partir de las 11 horas”.
304. “Todos los niños tienen derecho a recibir **protección** contra la violencia, explotación y abuso”.
305. “Mi mayor sueño es que los **niños pobres**, tanto de corazón como de comida, sean felices, tengan una familia que les quiera y les ayude, que puedan **comer**, beber, **jugar** y divertirse. Que sus padres puedan pagar la luz, el gas, el agua... Que no haya desigualdad de género, ya que en algunos países las niñas son las últimas en comer y las primeras en recorrerse un camino de 4 horas solo para cargar agua. Lo único que quiero es que todo esto termine”.
306. “Derecho a la vida: es el derecho más importante para los seres humanos. Se reconoce por el simple hecho de estar vivo es un derecho fundamental de la persona”.
307. “Que los pobres tengan **casa** y **comida**. Que exista la casa de chocolate. Que sean felices los **animales**”.

308. “Que los coches sean eléctricos. Que no <<halla>> pistolas en el mundo. Que no <<halla>> ladrones. Que no haya dinero. Que tengan una sonrisa los niños. Que no haya guerras. Que haya casas para los pobres”.
309. “Quiero que no <<halla>> dinero, que <<halla>> un bote del que salga comida, unas botellas que nunca se acabe el agua, que las fábricas en vez de echar humo salga oxígeno y árboles que den más oxígeno”.
310. “Que exista un autobús que lleve a los niños pobres a un colegio y que lleven a los padres a un trabajo. Que <<halla>> menos fábricas. Que todos los niños tengan una casa. Que la gente no malgaste el papel ni el agua. Que <<halla>> paz en todo el mundo. Y que no arrancaran las plantas”.
311. “Mi mundo está <<echo>> de felicidad. En mi mundo una cara feliz lo es todo. Los pobres tienen comida, casa y un hijo. Allí somos felices y por supuesto no hay dinero”.
312. “Compartir para ser amigos y llevarnos bien para que el mundo sea feliz y alegre para no discutir sobre las cosas HAY que ser amigos para el mundo sea mejor”.
313. <<Hojala>> no <<uviera>> violencia, <<Hojala>> <<uviera>> paz en el mundo; que no exista el vino, que no existiera el cigarro; que no existiera la pobreza”.
314. “Que no existiera la gasolina”.
315. “Yo deseo que en todos los sitios <<halla>> un hospital con médico para curar a la gente que estén enfermos, ese es mi deseo”.
316. “Quiero que en el mundo <<halla>> Amor. Quiero que no <<halla>> pobreza en todo el mundo y que ayude”.
317. “No hay que reírse de los nombres de las personas porque son su sello de identidad”.
318. “Que todos tengan un hogar donde poder vivir. Que puedan ir a la escuela. Que no hagan más guerras”.
319. “El mundo ideal sería si: Todos pudiéramos ir a la escuela. Todos pudiéramos tener comida. Todos tuviéramos salud. Que no hubiera racismo. Y ¡Que la pobreza se fuera para siempre! Peace in the world!”.
320. “El mundo en el que me gustaría vivir no tiene pobreza, violencia ni contaminación. Solo hay contenedores y hay muchos parques y atracciones. Todo es gratis y la gente no se pelea. Hay muchos bosques y junglas y los ríos no están sucios. Cuando se talan árboles para coger madera se plantan nuevas semillas para que no pase nada. Ese es el mundo donde me gustaría vivir”.
321. “Contra la pobreza. A mí me gustaría que todos tengamos el mismo ni mucho ni poco. También que todos tengamos juguetes, comida y un techo para vivir. Mi solución sería: si todos ponemos un poquito de nuestra parte los problemas los solucionaríamos sin violencia, solo con el diálogo. ¿te gustaría vivir en un país que uno de cada cuatro niños están en riesgo de pobreza? ¡¡¡Tú lo decides!!!”.
322. “Que no <<halla>> pobreza y que no tengan hambre los niños pobres y que tengas cosas los niños pobres y que tenga ropa y comida”.
323. “Eu quero que todos os nenos e nenas, maiores teñan un fogar onde vivir. Que non axa pobreza, que ninguén tendrá fame e que todos os nenes teñan xoguete e amigos”.
324. “Yo quiero que el mundo sea un mundo mejor para los pobres y para los demás y los ricos podrían dar dinero para la pobreza y que se acaben las muertes”.

325. Un mundo mejor: no más **guerras**; no al **racismo**; respetar las religiones; que los pobres tengan un **hogar** para vivir; que la gente tenga un trabajo fijo; no dejar marginada a la gente; intentar calmar a los del estado islámico y que la gente viva el tiempo adecuado; no más **contaminación** (cambiar todos los motores de los coches y ponerlo eléctricos); ¡todo el mundo tiene el derecho a hacerlo todo!”.
326. “Todo el mundo tiene derecho a **jugar** y divertirse, porque tenemos que despejarnos y descansar un poco de estudiar, trabajar... Mi deseo es que este año ningún niño/a se quede sin regalos en Navidad”.
327. “Yo quiero un mundo en el que no exista la **pobreza** ni el **racismo**. Todos los niños tengamos lo mismo que todas las familias tengan dinero para la **educación**”.
328. “Yo quiero que se acaben las <<**gerras**>> en todo el mundo. Que todos los países tengan **colegios**. Que <<aiga>> **comida** para todos. Ni el **racismo**”.
329. “A mí me gustaría que todo el mundo <<tuviera>> **casa** y algo que les hiciera levantarse por las mañanas con ganas”.
330. “Todos los niños tienen derecho a **pasárselo bien**”.
331. “Deseo que los hombres **no abusen** de las menores de edad y las bebés”.
332. “Así sería un mundo mejor: Un mundo en el que pudiéramos pasear por la calle sin ver gente pidiendo porque no queremos que haya **pobres** en el mundo. No al **racismo**; no a la pobreza; no a la **contaminación**”.
333. “Los niños del mundo necesitan vida”.
334. “Que no robaran a los bebés; que no traten mal a los **animales**; que no <<halla>> **pobres**; que <<halla>> solo **paz**; que no <<halla>> lucha libre; que no <<halla>> drogas, ni <<alcol>>, ni accidentes de coche, moto, ni **maltratatos** a los hombres y mujeres”.
335. “Todos los niños deben vivir su Infancia como cualquier otro niño. Un niño/a tiene derecho a una **identidad**, a la igualdad, los niños no deben ser explotados y quiero que no sufran por culpa de <<**gerras**>>. Todos los niños deben tener derecho a la **educación**. Quiero que todos los niños de Murcia, Sevilla, Ceuta y Melilla que no sufran por la crisis que hay en esas ciudades”.
336. “Cuando te quede poca comida nosotras te daremos la comida y si tiene muy vieja la manta te daré otra, es muy bonito. No tiene dinero, te daré una moneda de 2€, necesario **compartir** comida”.
337. “Mi sueño es que nunca nadie sufra y menos por la **pobreza**. Que se acaben las **guerras** y que nadie mate por matar”.
338. “Que no haya **guerras**; que no lloren en guerras; que ningún niño muera de hambre; que se construyan más **escuelas**; que no nos infravaloren; que todos aprendan cosas; que todas las personas tengan los mismos derechos; que los niños vivan la infancia”.
339. “Mis deseos: que no <<halla>> **guerras**; que todos los niños tengan derecho a ir a la **escuela**; que tengan derecho a aprendes; que no <<vallen>> a la guerra; que no <<halla>> **pobreza**; que no <<halla>> **abuso escolar**; que en cada ciudad o pueblo construyan colegios; que cualquiera tenga material escolar; que hagan más parques para que los niños puedan **jugar**”.
340. “Mi deseo es que más gente participe en la contribución contra la **pobreza** infantil para mejorar la vida de los niños que no tienen ni **comida** ni bebida ni pueden ir a la **escuela** a aprender y tampoco tienen los mismos derechos que nosotros. Porque cuantas más personas seamos **ayudando** más posibilidades

- tienen estos niños de conseguir lo que necesitan para sobrevivir pese a las condiciones a las que están sometidos”.
341. “Mi deseo es que los niños y niñas de otros países no tengan discriminación como en muchos países hay niños que no pueden ir a la escuela por los problemas económicos de su familia. Y que las personas no sean discriminadas por su color de piel. Que se construyan mejores caminos porque los niños en otros países se arriesgan la vida para llegar al colegio. En Ecuador, hay gente que <<deven>> de subir la montaña para llegar a la escuela. Y que la pobreza infantil desaparezca. Que la violencia de género o el bullying. Y que tenga un mejor camino para llegar a cualquier lugar”.
342. “Mi sueño es que entre tantas guerras que hay hoy en día yo pediría la paz mundial; que no existiera el racismo; y que hubiera igualdad entre hombre y mujer; y que no exista nada malo en el mundo; y que no existiera el maltrato animal”.
343. “Si amas te aman. Mi deseo es que no exista la pobreza, la guerra y que toda la gente tenga derecho a lo mismo y a ser felices porque las personas son todas iguales y nadie es mejor que otra persona. El deseo de que no haya racismo en los colegios porque las personas lo pasan mal. También estaría bien hacer comedores sociales en toda España para que el gobierno donara dinero a educar para que ayuden a los niños de esa asociación. Las personas del mundo somos como un pétalo de una flor si se marchita el pétalo se marchita toda la flor. NO HAY FRONTERAS”.
344. “Mi sueño es que todos tengamos un futuro. También parar con la violencia de género; que dejen de insultar y pegar por ser el listo de la clase, por tu aspecto físico, ni acosar por internet; poner dinero a niños que necesitan ir al colegio o comida; jugar con los demás y no ser racista; no ser pobres ni que nuestros padres se queden en el paro; no juzgar a las personas por su color de piel”.
345. “No al racismo ni al bullying por no ser del mismo país o color de piel. Tampoco al maltrato animal ni de personas. También que suban un poco más el salario mínimo o que amplíen las ciudades con más estadios de deporte gratis: como una cancha de tenis, baloncesto... Que se <<construllan>> más escuelas y mejoren la educación infantil. Que se creen nuevas asociaciones para dar dinero o comida a gente que la necesita”.
346. “Yo soy M, un niño de Pontevedra y mi único deseo es que todos podamos hacer lo que más nos guste; que la gente piense en los demás y nos ayudemos entre nosotros. Espero que todos seáis muy feliz”.
347. “Tengo derecho a decir mis sentimientos y un derecho a descansar”.
348. “No más violencia de género. No más crisis en ningún país. Todas las personas que roben, no robar y darle a los ciudadanos. Si yo fuera la presidenta del gobierno daría dinero a todas las personas que no sean de nuestro país. Que la igualdad sea para todas las personas. A los niños que tienen cualquier tipo de problema ayudar y no insultar a ninguna persona. Todos jugamos con todos. Que los del gobierno no roben más porque ese dinero lo dan nuestros padres y cuando nosotros lo seamos también tendremos que pagar y por eso se lo llevan todos y cada uno de ellos. Que la naturaleza este bien cuidada, no tirar basura. Que la gente que les quiten las cosas dar una pequeña ayuda para que no quiten sus cosas. El paro es una cosa muy importante para mí y para todos los del mundo, porque las personas que les explotan laboralmente y luego les echen y nos echan. Yo cuando veo las facturas me parece fatal lo que cobran para que

- <<acienda>> se lleve un montón de dinero sin hacer nada y los políticos también. Me parece mal que en los **colegios** no tengan dinero para todo lo que necesitamos. También algunos futbolistas cobran tanto con tanta **pobreza**. Que la gente que no tienen agua le construyan algo. No quiero más **guerras**. No matar a niños ni mayores. No discriminar **la raza**: igualdad”.
349. “Mi sueño es que la misión que nos han propuesto se lleve a cabo y salga bien. Que **no haya discriminación** infantil por sus ideas o por su forma de vestir. Si alguien no se siente cómodo que lo diga. Que el gobierno piense más en la **pobreza** y en los niños a la hora de invertir dinero en algo. Porque los niños somos muy importantes, somos el futuro”.
350. “Mi sueño es que no haya más víctimas de la **violencia de género**, ni más víctimas de **actos terroristas**. Que el gobierno piense más en la situación de los ciudadanos y ayude a las personas pobres **proporcionándoles** un hogar, una escuela... Y que dejen los políticos de pensar en sí mismos y que piensen en los niños. Que construyan más **escuelas** en el mundo y **parques de atracciones** para pasarlo bien con los amigos. Que no haya más deforestación y que replanten los **bosques**. Que no eliminen a los animales en extinción y que no haya más contaminación. Que haya igualdad para todos y **paz**. Que luchen contra el acoso escolar y **el bullying**. Que todos los niños tengamos la oportunidad de conocer a algún famoso como George Lucas, John Williams, Miki Nadal, Ana Morgade... Esos son mis sueños. Pero lo que más deseo es que haya paz en el mundo”.
351. “Que haya **paz** y **libertad** y que la gente se **respete** y respetar a la gente por tener **otro color de piel**. Que haya amor con otras personas y poner mejor nuestro mundo. Y que no haya <<guerras>> porque hay que reírse. Y tener respeto por ser chica o chico. Cuidar la **naturaleza**”.
352. “Mi sueño sería que no hubiera más **violencia**, no existiera la palabra guerra y que haya paz y que todas las personas fueran iguales con los mismos derechos”.
353. “Mi sueño sería que hubiese **paz**, que todas las personas del país nos **respetáramos** por el género, raza y edad, que los niños podamos tener los mismos derechos que las mismas personas de nuestro alrededor. Que todos podamos viajar libremente al lugar que siempre hemos deseado. También me gustaría que hubiese más **contenedores** para que tirásemos más cerca la basura. Quiero que haya más **libertad** para poder viajar y conocer lugares. Que las ciudades más despobladas de España tengan bastantes habitantes para que no se queden vacías. Quiero que aprovechen mejor el agua para que dentro de 50 años la tierra no se seque”.
354. “Todas las personas tenemos un derecho a tener una **familia** un padre y una madre”.
355. Me gustaría que todos los niños tengan colegio y la educación que necesitan, como todos los niños”.
356. “Mi sueño es un mundo feliz donde todos y todas seamos felices e **iguales** en derechos. Que la **violencia de género** desaparezca para siempre y que no haya más víctimas. Que las necesidades de todos y todas estén 100% cumplidas y que no haya más **guerras** y que los gobiernos apoyen más a los ciudadanos”.
357. “Mi sueño es que no existiera la palabra crisis o **pobreza**, ya que así todos seríamos felices, y tendríamos todo lo necesario, y también que tengamos todos **los mismos derechos**, este es mi sueño”.

358. “Mi sueño sería tener un mundo perfecto donde no exista la **pobreza** de dinero. Que todos los niños puedan tener algún capricho que ellos quieran y que tengan para comer y vestir todos los días. Y puedan tener **buenos estudios**”.
359. “Yo lo que deseo es que no haya personas egoístas y malvadas en este mundo, porque eso solucionaría muchos problemas del mundo como **la pobreza** y las **guerras** y todo el mundo será feliz”.
360. “MI GRAN SUEÑO: Mi gran sueño es que con el paso de los años, todo cambie, que la **pobreza** de las niñas, niños, hombres y mujeres ya no exista. Que las **guerras** sean cosas que solo se nombren en clase estudiando la historia. Nunca haya una cara triste. Mi gran sueño es luchar por todas las sonrisas de todas las personas del mundo”.
361. “Mi sueño es que toda la gente del mundo viva en **paz** y tranquilidad. Y, sobre todo, que tengan de **comer** y **beber**”.
362. “Yo creo que el derecho a **jugar** de los niños es importante porque los niños tienen que jugar, <<dibertirse>> y ser felices. Yo deseo que todos estén <<activos>>”.
363. “Yo deseo que cada niño pueda **expresarse libremente** sus sentimientos”.
364. “Todos tienen derecho a tener una **familia** sin maltratos psicológicos y sin maltratos emocionales. Una familia se quiere con amor, no con desprecio. Yo deseo que niños/as tengas familias buenas”.
365. “Derecho a hacer algo importante. Derecho a **no ser maltratados**”.
366. “Yo, para construir un mundo mejor no quiero que haya **guerras**, a partir de ahora que <<construllan>> **coches de electricidad** en vez de gasolina, no quiero que contaminen nada porque aunque parezca que no se matan a seres vivos. Lo peor de todo es la **pobreza** porque cada día muere mucha gente que tenía un sueño y no se podrá cumplir nunca. Cada uno debe de cumplir su sueño. Para mí eso es muy importante, si se repartiera el dinero de todos, todos podríamos vivir igual. Porque si todos colaboramos podemos hacer un mundo mejor”.
367. **Mi deseo es que en futuro no haya **violencia de género** y que haya **igualdad** entre los hombres y las mujeres. Que los niños que pasan hambre se les ofrezca más **comida** y un buen **hogar**. Que se encuentre un acuerdo en el gobierno en el que no haya **guerras**. Que se <<apolle>> más la **ecología** y se cuide la naturaleza. Que los políticos tengan los mismos derechos que los ciudadanos. Que los discapacitados tengan los mismo derechos que las demás personas”.**
368. “Quiero que los niños pobres de España puedan hacer las mismas cosas que el resto de personas. Quiero que en Francia dejen la **guerra**. Quiero que los niños pobres tengan los mismos derechos que los demás niños. Quiero que el gobierno invierta más dinero en los **colegios**. Quiero que en África y en los demás países pobres se construyan más colegios y cerca de sus casas”.
369. “Que no se **extingan** más especies. Que construyan más **escuelas** públicas por todo el mundo. Que no haya problemas con el **racismo**”.
370. “El mundo perfecto para nosotros sería sin **guerras** y sin **pobreza**. Sin **hambre**, pero con felicidad. Tampoco tendría **racismo**. Todos los niños tendrían **juguetes** y una PS4. Que todos los adultos tuvieran un trabajo. Los niños tendrían derecho a la educación”.
371. “Nos gustaría que hubiera **hospitales** donde no hay. Nos gustaría que no exista las **guerras**, ni la **pobreza** infantil. Que todos tengan **familia** y un **hombre**, que todos vayan al **colegio**. Que todos tuvieran derecho a **jugar** y que no les **maltraten**. Y que todos sean felices. Que nadie pase **hambre**”.

372. “Mi mundo perfecto sería: un mundo en el que no hubiera **pobreza**, un mundo en el que todos tuviéramos **educación**, un mundo en el que todos pudiéramos ir cómodamente a largas distancias, un mundo en el que no hubiera **hambre**, un mundo en el que no hubiera **racismo**, un mundo en el que no afectaran los **conflictos** de uno a todos y sobre todo a inocentes”.
373. “Mi sueño es ser futbolista pero también me gustaría ser presidente para tener la ciudad **muy limpia**, para **ayudar a las personas** que necesitan ayuda de otra persona y también ayudar a todas las **escuelas** y darle **comida** a la gente que necesita comer para que tengan un futuro mucho mejor y que puedan cumplir sus sueños y también, me gustaría hacer cumplir muchos sueños a las personas que están en el **hospital**”.
374. “La **paz** universal, el fin del terrorismo, la **educación** infantil en todo el mundo, el derecho a estar bajo **techo** y entre cuatro paredes, el derecho a la **igualdad**, el IVA 0,1% todo mientras el país pueda disfrutar de lo que pueda y que esos mentirosos tragaperras no roben más. El derecho a una **salud buena** y al **alimento** universal. El derecho al fin de las armas y de la guerra con todo esto este mundo y este país todo será solo paz y armonía. Y el mundo, el universo y el infinito será solo paz y mucha tranquilidad.
375. “Que los niños y niñas sean felices, que se acabe la tortura, que se **recicle** y que todos sean muy felices, que los niños y niñas tengan **comida** y bebida; que todos los niños sepan **leer y escribir**. Que <<halla>> **paz** en el mundo”.
376. “Yo quiero que la **paz** llegue a este mundo, y que no <<halla>> guerra y que todos los terroristas y eso se acabe porque Dios nos dio la vida y Dios nos la tiene que quitar. Soñar es gratis y por eso pido que todo esto se acabe y que los políticos corruptos den **un poco de dinero a esa gente que en realidad lo necesitan**. Con una sonrisa haces un mundo mejor”.
377. “Si consigo mucho dinero en la vida **donaré** gran parte a la gente pobre para que con él consigan salir de la **pobreza** y tener una buena vida. Para mí, el mundo ideal es un mundo sin discriminación, sin **guerras**, solo paz, amor, bondad y muchas ganas de compartir”.
378. “Si fuera el presidente del gobierno daría **comida** gratis, rebajaría los precios caros, traería la **paz** al mundo, también metería a la gente que no tuviera **colegio** a una escuela”.
379. “Que la gente **no mate** a otras personas, que todos tengamos los mismo derechos, que no haya más guerras porque no benefician a nadie, que en España no haya gente con yates y lujos y otra gente muriéndose de **hambre**, que **haya juguetes** para todos, que los políticos no se hagan cuentas en Suiza, que todos los sueños se hagan realidad, que no haya más **bullying**, **violencia de género**, **racismo** y que se respete más la **naturaleza**”.
380. “Yo quiero que España gane el mundial y los juegos olímpicos de 2016 y 2018; que no haya más **guerras** ni atentados yihadistas y terroristas; que no haya peleas entre países; que el Barça gane la liga, la copa, la champions, la supercopa de Europa y España y el mundialito; que no haya más **pobreza**; que no haya más **suciedad** en la calle; que los ríos no estén sucios y no se cace ni pesque por diversión; que nadie pase **hambre**; quiero que el Madrid baje a tercera regional y juegue contra el Úxama; quiero que Messi gane tres balones de oro; quiero que haya paz; que no haya ni **bullying** ni **violencia de género**; quiero que el mundo sea feliz”.

381. “Que no <<halla>> ni **drogas** ni porquerías como las máquinas tragaperras que produzcan adicción y maten a gente; que mi familia esté bien con **salud** y felicidad siempre; que los **pobres** tengan algo, aunque sea poco para **comer**; que los ricachones en vez de emplear todo su dinero en mansiones y coches un poco parte (muy poca) la donen; que inventen **coches eléctricos** que no haga falta gasolina porque si no algún día el mundo explotará; que <<halla>> más trabajo para los sin casa; aunque la gente no tenga dinero que sea feliz”.
382. “A mí me gustaría que no hubiera tantas **guerras**, porque eso también le afecta a los niños. Que ningún niño tuviera que pasar **hambre**, porque al día eso pasa en muchos sitios del mundo, que haya paz en el mundo y que no haya **acoso escolar**, que todos los niños pudieran ir a la **escuela** y que en todo el mundo existieran colegios donde aprender a leer y escribir, que todo el mundo pueda vivir, y no se asesinado por culpa de guerras”.
383. “Que haya **paz** en el mundo y no haya tantos atentados terroristas en los países del mundo; que todo el mundo tenga amigos en todos los sitios; que todo el mundo sea feliz y tenga una **familia** que le apoye en los momentos duros; que no haya peleas en el fútbol ni en las calles; que España ayude a todas las **personas necesitadas** y les dé un hogar donde puedan vivir y cumplir sueños; que todo el mundo sea feliz con lo que tiene; que no haya más **violencia de género**; que no **contaminen** los mares ni las calles; que nadie quiera más de lo que tiene y que todos los niños que están en **los hospitales** se recuperen”.
384. “Me gustaría que el mundo viviera en **paz**, sin guerras, ni violencia; que las familias que lo están pasando mal reciban **ayudas** de todo tipo. También, quiero que no haya corrupción ni robos; que todos tuviéramos **derecho a hacer lo que más nos guste**, siempre que no hagamos daño a nadie; que en ocasiones **se escuche lo que dicen los niños** y que nadie los ignore; que niños y mayores puedan soñar; que todos seamos libres y, lo más importante, que haya **respeto y amor entre todas las personas del mundo**”.
385. “Cuando sea Navidad que se repartan **juguetes** y ropa a los más necesitados; que no haya **guerras**; que no haya personas que maten a gente inocente; que los políticos les **den dinero a las personas más necesitadas** en el día de la Paz; cuando necesiten ayuda los pobres nosotros también ayudarlos; que la gente no se pelee con otras personas; que no haya droga; que la gente no sea tan mala con los más pobres; que no discriminen a alguien tal y como es; que no discriminen a las mujeres”.
386. “Que los niños no sufran **acoso escolar**, que la gente no mate a los demás porque sí; que no sufran **violencia**; que la gente intente ser amable con los demás; que no haya guerras; que las personas **donen dinero** para los pobres; que no haya **hambre** en el mundo; que todos seamos felices; que la amistad dura para siempre”.
387. “A mí en mis sueños me gustaría que hubiera mucha **paz** en el mundo y que todos nos ayudáramos y también que bajaran los precios de las cosas para que hubiera más dinero para poder **ayudar a los niños pobres** que tienen **comida ni escuela** y que pudieran aprender como nosotros y ser felices. Nos gustaría que como hay tantas guerras se solucionara el problema y todos los niños fueran felices; que colaboráramos juntos y nos ayudáramos. Me gustaría que hicieran más edificios y que mandaran comida a los niños pobres porque a nosotros a veces nos sobra comida y a los niños y niñas pobres casi no tienen. Hay muchos

- niños que necesitan ayuda. Y necesitan **médicos**, y que todo el mundo <<tubiera>> **trabajos**".
388. "La **educación** es necesaria para los niños para que el día de mañana puedan ser ricos. Deseo que no haya gente pobre y los niños tengan **comida**".
389. "Mi sueño es que todos seamos iguales, sin discriminación por el género, color de piel, religión. Todos tenemos sentimientos seamos como seamos porque cada uno es único y por eso todos somos iguales. Que todos los niños podamos disfrutar de la **familia**, de los amigos, de la escuela y de poder jugar en paz. Podamos vivir en armonía sin **conflictos** ni guerras".
390. "Mi sueño es... ojalá que todos los niños del mundo que son pobres tengan **comida** y agua potable cerca, y que no tengan que ir andando a buscarla lejos porque el agua que tienen no es potable. Que todos se **solidaricen** con los demás, que **no maten** por matar, el **racismo** y el **machismo**, negros, blancos, hombres y mujeres, todos tenemos nuestros derechos y nos merecemos ser respetado...".
391. "Quiero un mundo sin **guerras**, sin ladrones, que no haya gente que mate por matar. También que no haya **desigualdad de género**. Siempre he deseado la paz. Deseo que no haya **pobreza** infantil, que la gente tenga una **casa** y **comida**, y que todos tengamos los mismos derechos. ¡Este es mi mundo perfecto!".
392. "Mi sueño es un mundo sin **pobreza**, pero no solo sin pobreza de dinero, sino pobreza sentimental, etc. Que no haya pobreza en el mundo".
393. "Quiero que no haya niños sin **casas**, sin **comida** y que **tengan libertad** de expresión. Tenemos que pensar cuando nosotros decimos a nuestros padres cuando comemos: <<No me gusta, ponme otra cosa>>, -¿qué haría un niño pobre? Diría eso o se lo comería aunque no le gustase. Hay que empezar ya mismo a acabar con la pobreza no desaprovechando la comida".
394. "Mi sueño es que no haya ni **guerras**, ni **pobreza**, ni desigualdad, ni **violencia de género**. Porque todos tenemos los mismos derechos y por mucho que no seamos iguales por fuera, lo seguiremos siendo por dentro".
395. "Mi sueño es un mundo sin **guerras**, sin **pobreza**, sin **racismo**. Mi sueño es que los niños y niñas tengan para **comer** y beber. Que los niños se tomen por igual, que no se rechacen por ser pobres".
396. "Uno de mis muchos deseos es que en el mundo algún día, los niños que están en pobreza, tengan también sus **derechos**, los mismos que tenemos nosotros".
397. "Mi sueño es que ningún niño sufra **la pobreza**. Material o espiritual, la pobreza está en todas partes. Tenemos que eliminarla".
398. "Yo lo único que quiero es la felicidad y mejor compártela".
399. "Tener una **infancia adecuada** y un **hospital** al menos".
400. "Los niños deberían tener comida, **casa**, **padres**, **madres**, **hermanos/as**. Cada niño tiene que estar feliz con los amigos. Los niños pobres no tendrían que preocuparse por la comida si no fueran pobres. Los niños serían libres si las personas que se metan con ellos les dejaran en paz y que los niños de África no se mueran cada 3 segundos aproximadamente".
401. "Que no haya personas **machistas** en el mundo".
402. "Que no haya tanto **machismo**".
403. "Que nadie se pelee en el mundo, se **respeten** unos a otros y que se ayuden entre ellos, que no fabriquen **armas** y utilicen el dinero que cuesta en fabricar miles de armas en ayudar a los niños pobres del mundo. Que no fabriquen tanques ni bombas que fabriquen cosas que necesitamos nosotros para vivir en

- paz y que además de respetar a las personas respeten a los animales y a la naturaleza”.
404. “Mi sueño es que en el mundo no haya guerra porque la mayoría de las personas se mueren por eso, destruyen sus hogares, se mueren en algún trayecto por ejemplo en barcos chungos. Ya que hay dinero para cosas que no son tan importantes intentar mejorar los barcos o las lanchas chungos gastarlo en barcos mejor para que la gente no se muera. Aportar cosas de nuestra parte, poner comida por lo menos una cosa cada uno, ropa no muy usada. Dar ***** para las enfermedades”.
405. “Que no haya tanta contaminación, que no ensucien mares, ríos, lagos, riachuelos. Que todos nos llevemos bien para no pelearnos. También que tengamos todas las familias pobres que tengan algo para comer, para abrigarse cuando hace frío. Que fabriquen coches eléctricos para no contaminar el mundo porque con los coches de gasolina contamina muchísimo”.
406. “Yo no quiero que haya violencia de género”.
407. “Mi deseo es que deje de haber guerra. Que todos nos lleváramos bien, destruir todas las armas para que así nadie nos ataque ni nos haga daño y la gente viva en paz y tranquilidad”.
408. “Yo quiero que no construyan empresas que contaminen el medio ambiente y que no hayan más maltratos ni abusos sexuales”.
409. “Yo quiero que los niños pobres que no tienen recursos que los ayuden los que tienen más cosas, para que saquen una carrera, para que su familia no se quede en la pobreza. Y las personas que duermen en el suelo que no tienen techo donde resguardarse de la lluvia, de los que no tienen comida. Yo quiero hacer un mundo mejor”.
410. “Agua potable para todos los niños de África”.
411. “Que todos los niños del mundo tengan lo suficiente para vivir”.
412. “Que todo el mundo sea feliz y que Rajoy deje de hacer el tonto”.
413. “Que no haya violencia de género en el mundo”.
414. “Mi sueño es que traten a todos los niños por igual aunque sean diferentes, que no haya gente que se muera de hambre o de frío y que por pobre que sea esa persona tiene que tener los mismos recursos que cualquier otro”.
415. “Mi sueño en el mundo es que la gente que está en guerra que no esté y tenga lo que pueda y coma más los necesitados de África”.
416. “Que no haya guerras en el mundo. Que no haya pobreza. Que no haya racismo. Que haya amor”.
417. “Que paren de maltratar a los niños del mundo”.
418. “Es libre que cada persona, da igual que sea adulto o niño, tenga el pensamiento que él quiera no el que quieran los demás”.
419. “Que no haya diferencia de sexo, color ni edad”.
420. “Mi sueño es que todo el mundo tengan que comer y beber, que en algunos países con guerra tengan un transporte para irse de el país e ir un país en paz para vivir tranquilos, que no esclavicen a la gente y que no exista el racismo”.
421. “Que haya comida para todos los niños del tercer mundo”.
422. “Quiero un mundo sin guerra y sin pobreza infantil, sin racismo y que se tomen a todos por igual”.
423. “Mi sueño es que todos los niños sepan reírse y que tengan amigos y que sean diferentes así aprenderán a respetarse y el facismo morirá”.

424. “Que exista la paz mundial. Que no se aprovechen de la gente que escapa de su país. Que la gente que sea de otro color tenga los mismos derechos y autoridades que los demás. Que todos los niños y niñas puedan ir al colegio. Que no haya gente que se muera en la calle y que otra esté en su isla privada. Que los niños de África sean felices y estudien como yo. Que no haya machismo ni feminismo en todo el mundo. Que todo el mundo tenga vivienda para tener una familia y vivir”.
425. “Un mundo perfecto sería un mundo sin guerras, con igualdad, sin pobreza, sin machismo y sin racismo, en el que todos tuviésemos educación y no exista la violencia y sin terroristas. La gente tendría que tener hogar y dinero, sobre todo, trabajo. También sería perfecto que cuando viajes a otro país peligroso que no te maten. Y por último que se prohíba la caza contra animales de extinción”.
426. “Que no haya guerras. Que todos los países tuvieran educación. Que no haya racismo. Que no haya contaminación. Que no haya abuso sexual. Que no haya machismo ni feminismo. Que no haya cosas que perjudican al cuerpo. Que no se puedan cazar animales en peligro de extinción. Que los gobiernos no roben dinero. Que no existan armas”.
427. “No juzgar a la gente por su apariencia. Tener educación todo el mundo sin importar el género. Que los políticos no cobren tantos impuestos que ya no estamos muy bien para que nos anden robando dinero por todas partes. No hay tanto pan para tanto chorizo. Que todo el mundo tenga derecho a una familia y un hogar. Que todo el mundo tenga derecho a mostrar sus sentimientos y opiniones”.
428. “Que no haya ladrones. Que no discriminen tu religión o tu raza. Que haya más colegios públicos y menos privados. Que no haya colegios solo de chicas o chicos. Que el colegio te dé el material escolar, como los libros y se van pasando de curso y que no tenga que cambiarse para ahorrar dinero y que los pobres tengan el libro. Obligar a los bebés a ir a la guardería y que sea obligatorio tener 2 horas para hacer lo que tú quieras. Poder hacer más excursiones a museos ya que es más fácil aprender en una excursión que en clase porque pones más entusiasmo”.
429. “Yo quiero que <<halla>> paz en todo el mundo, que el dinero que roban los políticos <<valla>> para una ONG que <<vajen>> los precios a un 50% de descuento que cuando nos toque la lotería que no haya ni un 20 ni un 10% para <<acienda>> ¡Que sea todo el dinero para nosotros! Y eso sí, lo que gana Rajoy un 15% sea para cada uno de nosotros y otro 15% para los que desean la paz en el mundo (para los más necesitados en España y en el mundo entero)”.
430. “Me gustaría que hubiera paz en el mundo, que se acabaran las guerras, que haya trabajo para todo el mundo, que los políticos dejen de quedarse el dinero y que lo donen a los más necesitados y que no haya acoso escolar. Que los niños tengan para comer y para poder ir a una escuela para aprender”.
431. “Construir más colegios para que los niños puedan estudiar en los países que no hay. Que los políticos no sean tan malos con los ciudadanos. Que no haya más guerras por tonterías políticas. Fundar más ONG para las ayudas de países necesitados. Que haya más empleos para que los padres puedan trabajar. Pagarle menos al ayuntamiento. Que se nos trate a todos por igual. Que se pueda permitir traer parientes de otro país. Que no haya más violencia hacia las mujeres. Que los políticos se dejen de llevar por la avaricia del dinero. Construir

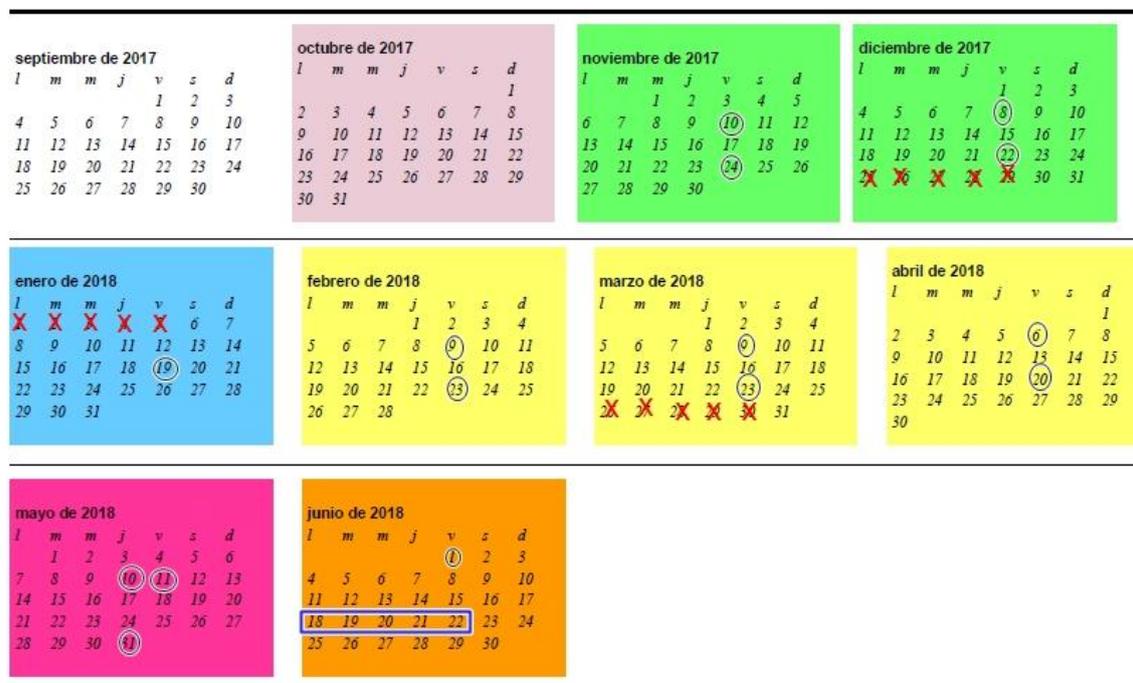
más hospitales para los niños enfermos y doctores con todos los recursos para que los pueda ayudar”.

432. “Que se acabe el hambre en el mundo. Que todos seamos felices. Que no desahucien a nadie de su casa, ni le quiten su coche ni a su familia. Que dejen de matar a la gente así sin más. Que todos seamos felices. Que se acaben las bandas terroristas. Que el calentamiento global no vaya a peor”.

433. “Que no haya injusticia en el mundo, que se lleve bien todo el mundo, que no haya violencia, que no haya guerras, que no hubiera racistas, que se acabe el hambre en el mundo y que se acabe la crisis. Que no le falte dinero a nadie, que los políticos hagan lo que dicen y que haya paz”.

Anexo 2: Calendario de la propuesta

Calendario escolar 2017/2018



Leyenda del calendario:



Introducción



Entrevistas, visitas...



Análisis de la información recogida



Diseño propuesta



Creación del documento final



Reuniones

Los días que aparecen rodeados se dedicarán a compartir los avances que se tengan hasta ese momento. En caso de coincidir con alguna festividad local o regional, se subirán los avances antes del día festivo.

Los días tachados corresponden a las vacaciones comunes de navidad y semana santa.

La última semana del curso se dedicará a informar al equipo de la Gira sobre lo conseguido tras la presentación del documento en los ayuntamientos.

